

**SECRETARIA DE GOBIERNO**

**FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO 2017**



**Alcaldía Municipal  
Barrancabermeja**

**HONORABLES CONCEJO MUNICIPAL  
BARRANCABERMEJA, JUNIO 9 DE 2017**

## PRESENTACIÓN

La Administración Central se encuentra dividida por dependencias de acuerdo a su especialidad y naturaleza al servicio que presta a la comunidad, dentro de esta estructura encontramos la SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, con la misión de coadyuvar a la convivencia pacífica de la ciudadanía y teniendo como marco general la implementación del Plan Municipal de desarrollo, en la generación y apoyo de espacios de participación ciudadana y comunitaria, regulando las relaciones políticas, la protección de los derechos fundamentales, la seguridad y el orden público, la atención y prevención de desastres, dentro del marco de la resolución pacífica y concertada de los conflictos, el ejercicio de la democracia y el desarrollo integral dentro de una atmósfera de equidad y solidaridad. Esta misión la desarrolla a través de sus diferentes delegaciones subordinadas adscritas: la Oficina de Paz y Convivencia, el Centro de Convivencia Ciudadana, el Centro Regional de Atención Integral a Víctimas – CRAIV, la Oficina de Desarrollo Comunitario, la Oficina Mas Familia en Acción, las Comisarias y las inspecciones urbanas y rurales.

Igualmente se cumple un papel importante al servicio de la comunidad relacionado con el desarrollo de los proyectos de inversión que se ejecutan al interior de la ciudad de Barrancabermeja, encaminados a hacer partícipe a la comunidad, a la garantía de derechos de la infancia y adolescencia (protección al menor, erradicación al trabajo infantil), a la conservación del orden público, convivencia pacífica, garantizar asuntos policivos de competencia municipal (a través de las inspecciones de policía rurales y urbanas, ornato y espacio público, el control de precios y medidas), el desarrollo y la participación comunitaria, entre otros.

El trabajo con la comunidad en el cumplimiento de la misión de la Secretaria y el compromiso frente al proceso de atención y mejoramiento de la capacidad administrativa, son los motivos que impulsan a la Secretaria de Gobierno Municipal para avanzar en el ejercicio de una administración pública eficiente, más participativa y con una profunda responsabilidad social.

## CONTENIDO

1.	ALCANCE.....	4
2.	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA.....	5
2.1.	REQUERIMIENTOS AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.....	5
2.2.	AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS SECRETARIA DE GOBIERNO.....	12
2.3.	OTRAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.....	37
3.	GESTIÓN Y PROYECCIÓN EXTERNA.....	37
3.1.	CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA.....	37
3.2.	OFICINA ASESORA DE PAZ Y CONVIVENCIA.....	57
3.3.	CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS CRAIV.....	78
3.4.	MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN.....	90
3.5.	COMISARIA DE FAMILIA – CAPIV.....	99
3.6.	OFICINA DESARROLLO COMUNITARIO.....	112
3.7.	INSPECCIÓN PRIMERA POLICIA URBANA.....	132
3.8.	INSPECCIÓN DE PRECIOS Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.....	143
3.9.	INSPECCIÓN DE ESPACIO Y ORNATO PÚBLICO.....	162
3.10.	INSPECCIONES DE POLICIA RURAL (CORREGIMIENTO EL CENTRO, LLANITO, CIENEGA DEL OPÓN, FORTUNA, MESETA SAN RAFAEL Y SAN RAFAEL DEL CHUCURI).....	170
4.	ACCIONES SUGERIDAS Y POR MEJORAR .....	225
5.	LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS.....	225
6.	CONCLUSIONES.....	226

## 1. ALCANCE

Presentamos las acciones que se adelantaron en los meses de Febrero a Mayo 2017, donde se describe la gestión que adelanta la Secretaria de Gobierno a través de sus actividades desde el despacho, las dependencias adscritas y programas de gobierno.

En estas actividades se ven reflejadas las funciones que ejerce el municipio ya sea por normas constitucionales o legales y delegadas a esta dependencia para el goce efectivo de los derechos de sus ciudadanos y el cumplimiento de sus deberes en beneficio a la comunidad, en diferentes componentes, que van desde la seguridad y la participación ciudadana y comunitaria hasta la atención y protección de la niñez, la familia y en general de todos los habitantes de Barrancabermeja. Tomando como base los siguientes alcances:

- ❖ Dirigir y controlar el cumplimiento de las disposiciones legales, nacionales, departamentales y municipales en el ramo del orden público.
- ❖ Ejercer control en materias de precios y medidas sobre establecimientos comerciales e industriales del Municipio de Barrancabermeja, con el fin de mejorar la prestación de los servicios hacia la población.
- ❖ Ejercer control en materia de Ornato y Espacio Público sobre los establecimientos comerciales, industriales, institucionales y ventas ambulantes en el Municipio de Barrancabermeja.
- ❖ Coordinar bajo la dirección del Alcalde y demás autoridades competentes que intervienen en los procesos electorales y de ejercicio democrático que se efectúen en el Municipio.
- ❖ Adelantar las gestiones necesarias, para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes o proyectos.
- ❖ Asistir a las juntas de los concejos, los comités y los demás eventos que se requiera su presencia.
- ❖ Brindar colaboración a la rama jurisdiccional, Ministerio Público y fuerzas armadas para el cabal cumplimiento de sus funciones, así como en la promoción y control de los grupos de Defensa Civil.
- ❖ Establecer las normas requeridas y coordinar la expedición de los permisos para la colocación de avisos, tableros, rifas, juegos, espectáculos y entre otros, en coordinación con la dependencia competente.
- ❖ Coadyuvar en el fortalecimiento control y vigilancia de las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda y demás organizaciones de esta índole que se conformen con la jurisdicción municipal de acuerdo a la norma.
- ❖ Coordinar y ejecutar conforme a los procedimientos trazados por la oficina asesora de control interno, los procedimientos y el sistema de información que garanticen la agilidad en los procesos.

## 2. GESTION Y ORGANIZACIÓN INTERNA

Al interior de la Secretaría de Gobierno se coordinan acciones tendientes a contribuir el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos a través de un servicio con calidad y celeridad en los trámites que se adelantan en cada una de sus oficinas adscritas.

El desarrollo de convenios y contratos que fortalecen las acciones de acercamiento de la administración municipal y la ciudadanía en general. En temas relacionados con la convivencia ciudadana, la resolución pacífica de conflictos, la seguridad y el orden público, fortalecimiento de los liderazgos y organizaciones comunitarias, el respeto por los derechos humanos y la armonía de las familias.

### 2.1. REQUERIMIENTOS AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

Al interior de la Secretaria de Gobierno, se gestionan una serie de trámites tendientes a regular las actividades comerciales, espectáculos públicos, peticiones, acciones de tutela, acompañamiento a víctimas de amenazas, vecindades y territorialidad, entre otros, que se han establecido por las diversas normas que los soportan y manual de funciones de la administración municipal, los cuales han sido resueltos con celeridad, eficiencia y eficacia.

#### 2.1.1. DEMANDA DE TRÁMITES Y PETICIONES

OFICIOS (Cantidad)		CERTIFICACIONES (Cantidad)					
Recibidos	Enviados	Vecindad	Territorialidad		Personería Jurídica		
			Aprobada	Rechazada	Edificios	Conjuntos	Centros Comerciales
1883	965	7	3110	474	5	0	0

#### 2.1.2. PERMISOS Y OTRAS ACTUACIONES

PERMISOS	Cantidad
Eventos	61
Exposición de Carpas	25
Unidad Móvil	8
Perifoneo	0
Rifas	2
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>

<b>OTRAS ACTUACIONES</b>	<b>Cantidad</b>
Derechos de Petición	<b>28</b>
Acciones de Tutela	<b>10</b>
Resoluciones de Personería Jurídica JAC y JVC	<b>4</b>
Resoluciones Matrícula Arrendador	<b>2</b>
Licencias de Funcionamiento Estación de Servicios	<b>5</b>
Comparendos Ambientales	<b>6</b>
Relación de Convenios	<b>42</b>
Quejas e Impugnaciones J.A.C.	<b>20</b>
Proyecto Comodato	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>	

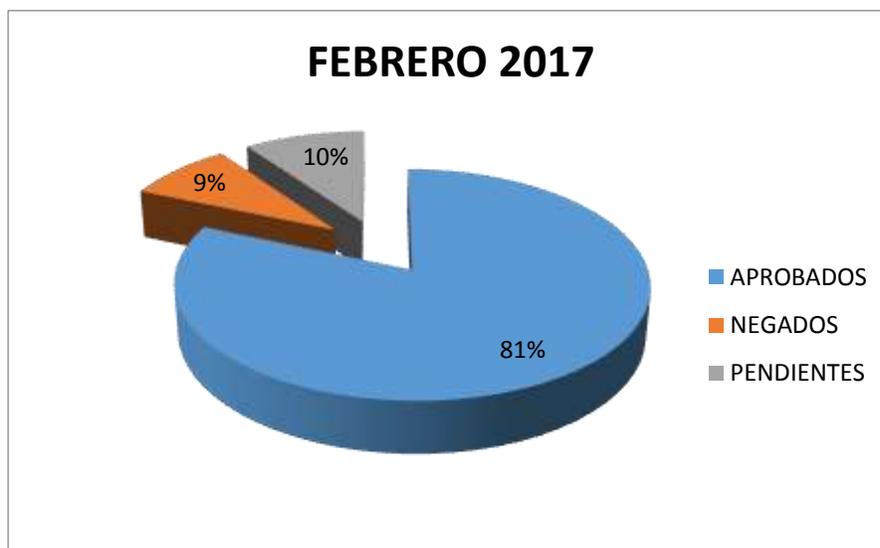
\*2 de los 4 proyectos comodatos, se encuentra aún en revisión.

### **2.1.3 GESTION DEL CERTIFICADO DE TERRITORIALIDAD.**

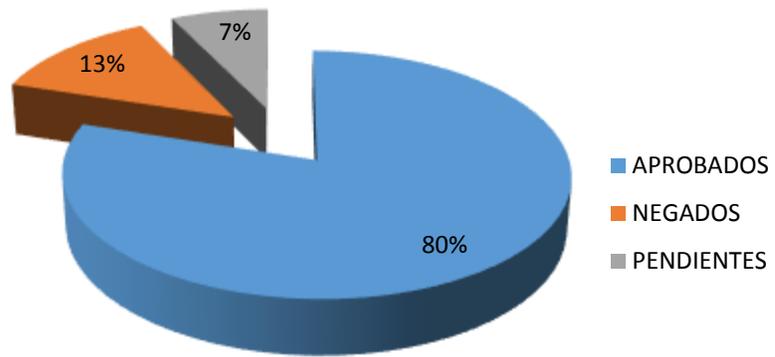
#### **2.1.3.1 Estado de la Gestión en el periodo.**

A continuación presentamos las cantidades de solicitudes y la respuesta de aprobación o negación para el periodo comprendido entre el 1 de febrero y 31 de mayo de 2017:

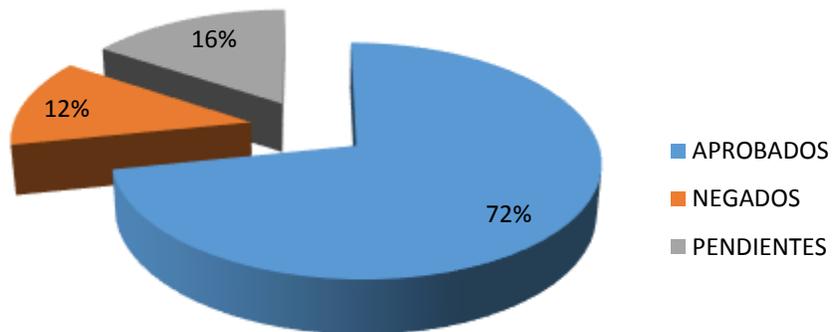
<b>MES</b>	<b>TOTAL SOLICITUDES EN EL MES</b>	<b>APROBADOS</b>	<b>NEGADOS</b>	<b>PENDIENTES</b>
FEBRERO	1239	1109	119	134
MARZO	861	795	128	72
ABRIL	630	504	88	110
MAYO	758	702	139	27
<b>TOTAL</b>	<b>3488</b>	<b>3110</b>	<b>474</b>	<b>27</b>

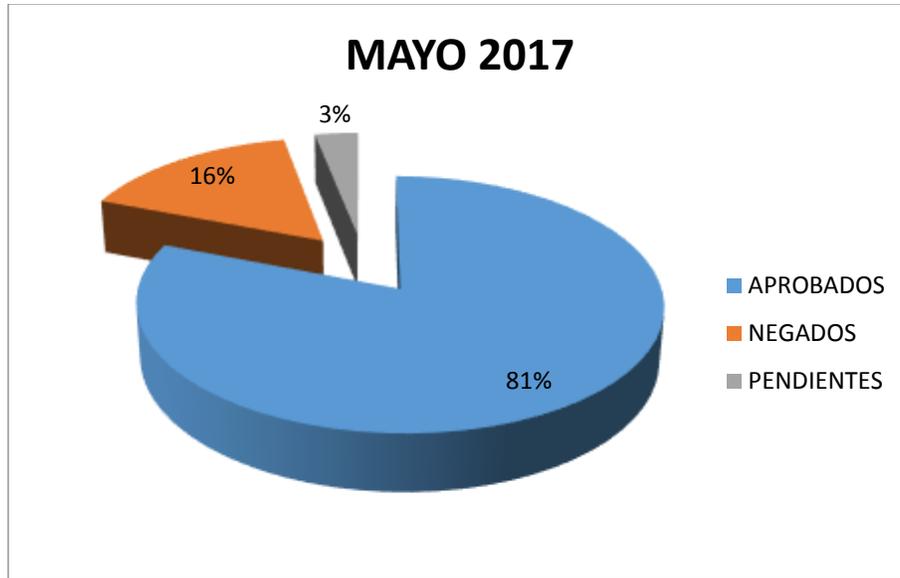


### MARZO 2017

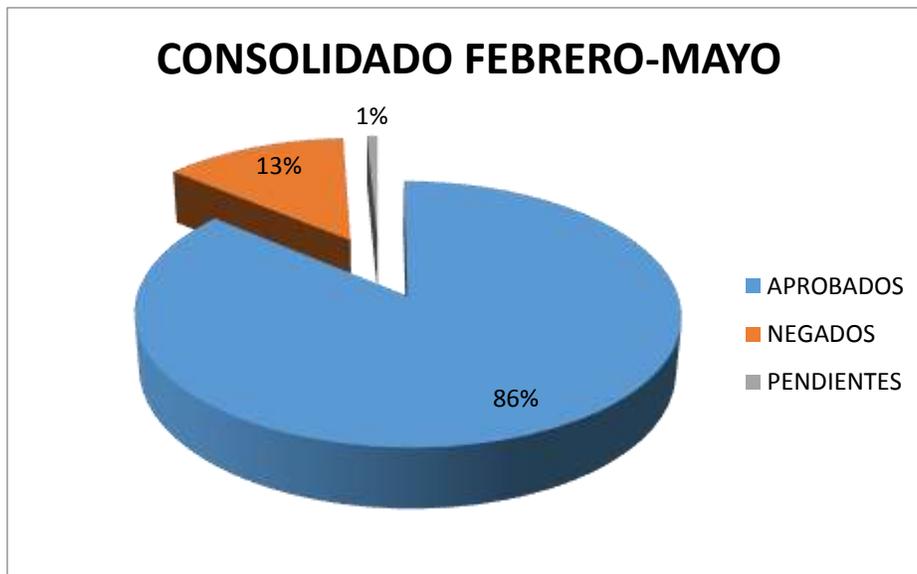


### ABRIL 2017



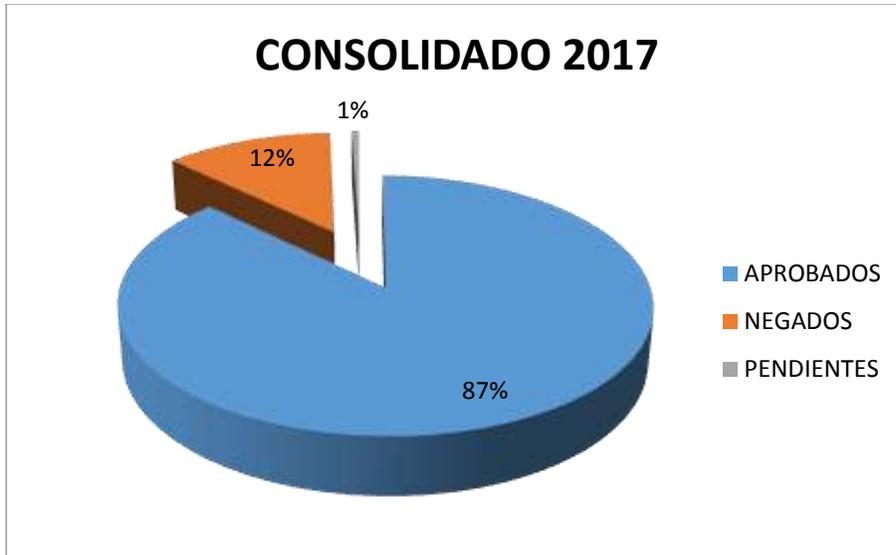


### TOTAL CONSOLIDADO DEL PERIODO FEBRERO A MAYO DE 2017



### CONSOLIDADO PARA LA VIGENCIA 2017

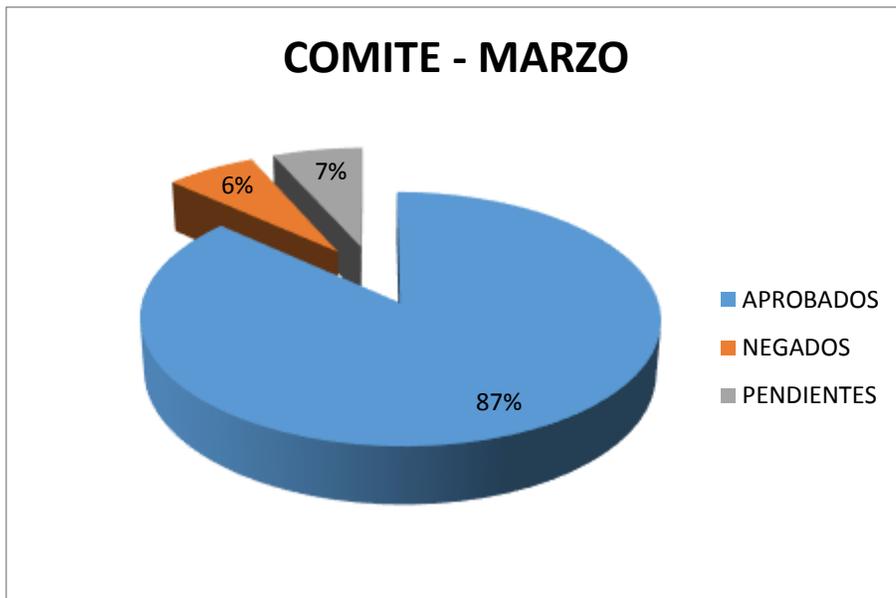
PERIODO	TOTAL SOLICITUDES	APROBADOS	NEGADOS	PENDIENTES
ENERO	1607	1335	149	123
FEBRERO - MAYO	3488	3110	474	27
<b>TOTAL</b>	<b>5095</b>	<b>4445</b>	<b>623</b>	<b>27</b>

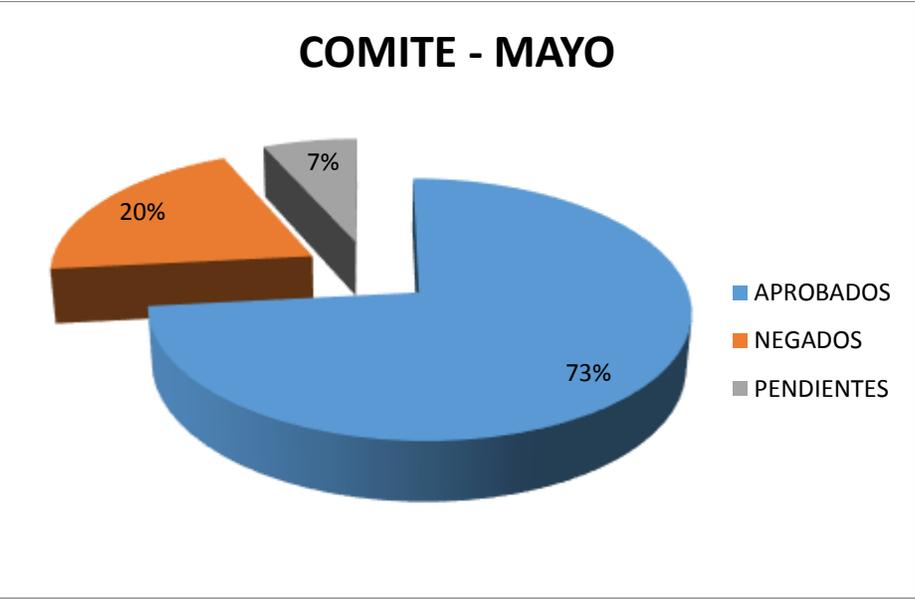
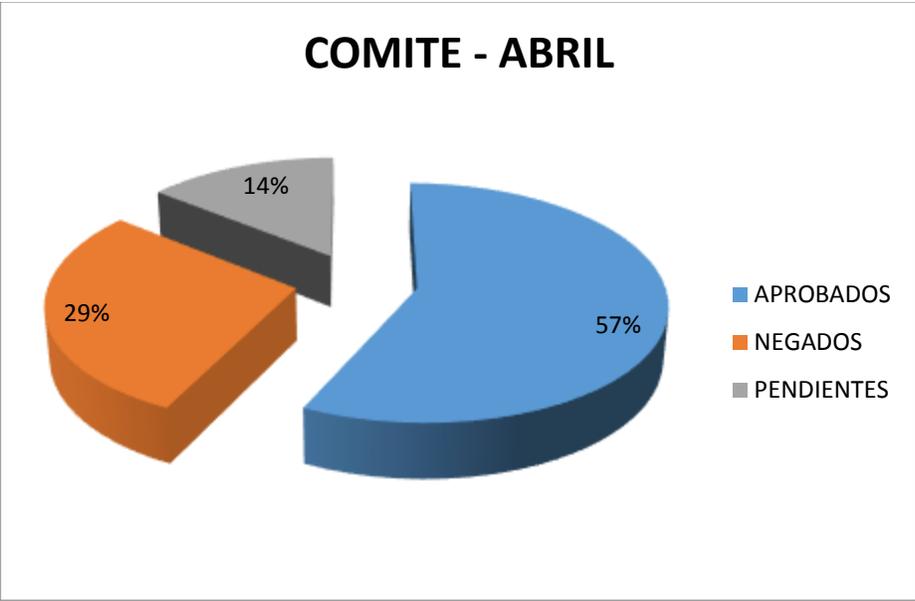


### COMITÉ DE VERIFICACION

MES	TOTAL CASOS	APROBADOS	NEGADOS	PENDIENTES*
MARZO	15	13	1	1
ABRIL	14	8	4	2
MAYO	15	11	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>32</b>	<b>8</b>	<b>4</b>

\*Condicionada aprobación a la presentación de información adicional.

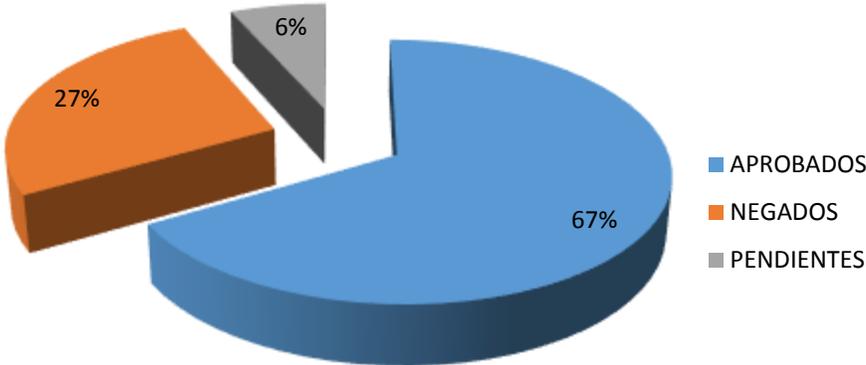




**CONSOLIDADO DEL COMITÉ DE VERIFICACION – VIGENCIA 2017**

MESES	TOTAL CASOS	APROBADOS	NEGADOS	PENDIENTES
ENERO	16	8	8	0
FEBRERO – MAYO	44	32	8	4
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>40</b>	<b>16</b>	<b>4</b>

# CONSOLIDADO 2017



## 2.2. AVANCE EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS SECRETARIA DE GOBIERNO

contrato	FECHA SUSCRIPCION	REPRESENTANTE LEGAL	OBJETO CONVENIO	FECHA INICIO	APORTE MUNICIPIO	TIEMPO DE EJECUCION	% EJECUCION	IMPACTO	ESTADO
0091-2017	ENERO 30 2017	CEEM - RODOLFO GOMEZ	CONVENIO DE ASOCIACION PARA EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL ESPACIO PUBLICO Y AREAS INVADIDAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	FEBRERO 1 2017	540.750.000	4 MESES	100%	Efectiva recuperación del espacio público y áreas invadidas, descritas conforme a los alcances del convenio	FINALIZADO
0352-2017	FEBRERO 20 2017	SERVIYARIMA S.A.S. - EVELIA PORRAS	CD # 16-04585 (Bco de Proyecto 20160680810090) PAA 3094 Proceso contractual SA-MC-011-2016 Suministro de combustible, aceites, lubricantes y filtros para los vehículos terrestres y fluviales de los organismos de seguridad beneficiarios del Acuerdo 020 de 2011 y la Ley 1421 de 2010 fonset del municipio de Barrancabermeja.	FEBRERO 23 2017	472.643.425	6 MESES O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD	80%	APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	EN EJECUCION
0120-2017	FEBRERO 01 2017	FUNDACION AMIGOS - RIZOLENE MORALES	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA ASISTENCIA, ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A	FEBRERO 08 2017	800.000.000	11 MESES	35%	ASISTENCIA, ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS DEL	EN EJECUCION

			VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA					DESPLAZAMIENTO FORZADO	
372-17	FEBRERO 22 2017	MAQUINAS MOTORES Y HERRAMIENTAS AGROCOL LTDA - FRANKY ORLANDO CORTES	CD# 16-04864 (Bco Proyectos 20160680810045) PAA 3301 Proceso contractual SA-MC-014-2016 Mantenimiento correctivo y preventivo de las embarcaciones de la armada del municipio de Barrancabermeja que se derive del apoyo a organismos de seguridad según la Ley 1421 de 2010 fonset en el municipio de Barrancabermeja	FEBRERO 23 2017	337.332.564	6 MESES	100%	APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	LIQUIDADO
0239-17	FEBRERO 10 2017	CONSORCIO ALIMENTOS 2017 - MELIDA INES RODRIGUEZ	CD # 16-04584 y 16-04579 (Bco de Proyecto 20160680810090) PAA 3171 Proceso contractual SA-MC-012-2016 Suministro de alimentos (desayunos almuerzos y cenas),	FEBRERO 16 2017	361.999.994	6 MESES	75%	APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	EN EJECUCION

			viveres y empacados de la estación de policía del municipio de Barrancabermeja para fortalecer los niveles de equipamiento institucional de la seguridad y convivencia ciudadana.						
0360-17	FEBRERO 21 2017	LUIS EDUARDO VARGAS GONZALEZ	CD # 16-05380 (Bco de Proyecto 20160680810090), CD # 16-05380 (Bco de Proyecto 20160680810045) PAA 3199 Proceso contractual LP-012-2016 Mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos de la estación de policía, inpec, armada y baeev7 y motocicletas de la estación de policía y baeev7, para fortalecer los niveles de equipamiento institucional de la seguridad y convivencia ciudadana según acuerdo 020 de 2011	FEBRERO 23 2017	845.301.832	6 MESES	30%	APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	EN EJECUCION

			y ley 1421 de 2010 fonset en el municipio.						
0307-17	FEBRERO 17 2017	ALEXANDRA ORTEGÓN ARENAS	Prestación de servicios profesionales con especialización para apoyar los tramites técnicos y administrativos que se requieran adelantar para la secretaría de gobierno, el seguimiento a las metas del plan de desarrollo, tabulación de información, así como apoyo a los tramites presupuestales, y la formulación y actualización del plan anual de adquisiciones de la	FEBRERO 20 2017	23.400.000	6 MESES	50%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	EN EJECUCION

			Secretaria de Gobierno del municipio de Barrancabermeja						
0308-17	FEBRERO 17 2017	YUREIMA MEDRANO	Prestación de servicios profesionales para apoyar los tramites técnicos y administrativos que se requieran adelantar para la secretaría de gobierno, el seguimiento a las metas del plan de desarrollo, tabulación de información, así como apoyo a los tramites presupuestales, y la formulación y actualización del plan anual de adquisiciones de la Secretaria de Gobierno del	FEBRERO 20 2017	19.800.000	6 MESES	50%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	EN EJECUCION

			municipio de Barrancabermeja.						
0318-17	FEBRERO 17 2017	EDUARDO ORTEGÓN SALAZAR	Prestación de servicios profesionales para apoyar los tramites técnicos y administrativos que se requieran adelantar para la formulación, y actualización de proyectos de la secretaría de gobierno, así como apoyo a los tramites presupuestales, de la Secretaria de Gobierno del municipio de Barrancabermeja	FEBRERO 20 2017	19.800.000	6 MESES	50%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	EN EJECUCION

0328-17	FEBRERO 17 2017	PAOLA DEL PILAR PUERTA PEÑA	Prestación de servicios profesionales con especialización para apoyar los tramites técnicos y administrativos que se requieran adelantar en la secretaría de gobierno, el seguimiento a las metas del plan de desarrollo, tabulación de información, así como apoyo a los tramites presupuestales, y la formulación y actualización del plan anual de adquisiciones de la Secretaria de Gobierno del municipio de Barrancabermeja	FEBRERO 20 2017	23.400.000	6 MESES	50%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	EN EJECUCION
---------	--------------------	--------------------------------	---	-----------------	------------	---------	-----	---	--------------

0430-17	MARZO 1 2017	GERMAN ARCHILA	Prestación de servicios profesionales para apoyar los tramites técnicos y administrativos que se requieran adelantar en la secretaría de gobierno, el seguimiento a las metas del plan de desarrollo, tabulación de información, así como apoyo a los tramites presupuestales, y la formulación y actualización del plan anual de adquisiciones de la Secretaria de Gobierno del municipio de Barrancabermeja	MARZO 1 2017	9.900.000	3 MESES	100%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	LIQUIDADO
0320-17	FEBRERO 17 2017	CARLOS AUGUSTO NUÑEZ GOMEZ	Prestación de servicios profesionales con especialización para apoyar la elaboración de estudios del sector para los diferentes proyectos, contratos y convenios de la	FEBRERO 20 DE 2017	23.400.000	6 MESES	50%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	EN EJECUCION

			Secretaria de Gobierno del municipio de Barrancabermeja						
0310-17	FEBRERO 17 2017	MANUEL FERNANDO GONZALEZ	prestación de servicios profesionales como abogado especializado para apoyar jurídicamente en todos los procesos de la etapa precontractual, contractual y pos contractual (de contratos y convenios) de la Secretaria de Gobierno de Barrancabermeja	FEBRERO 20 DE 2017	23.400.000	6 MESES	50%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y JURIDICO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	EN EJECUCION
0442-17	MARZO 1 2017	JUAN CARLOS RAMIREZ RUIZ	Prestación de servicios profesionales como abogado para la ejecución de actividades encamadas a la orientación, acompañamiento y asistencia jurídica a víctimas del conflicto armado de los procesos que se	MARZO 16 2017	19.800.000	6 MESES	50%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y JURIDICO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	EN EJECUCION

			requieren adelantar en la Secretaria de Gobierno						
0331-17	FEBRERO 17 2017	BEATRIZ RAIGOZA	Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar jurídicamente en todos los procesos de la etapa precontractual, contractual y pos contractual (de contratos y convenios) que se generen en la Secretaría de Gobierno de Barrancabermeja.	FEBRERO 20 DE 2017	19.800.000	6 MESES	50%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y JURIDICO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	EN EJECUCION
0358-17	FEBRERO 21 2017	ALCIDES MALDONADO	Prestación de servicios profesionales como abogado especializado para apoyar jurídicamente en la proyección de todos los procesos administrativos y judiciales de la secretaría de gobierno (derecho de	FEBRERO 22 DE 2017	23.400.000	6 MESES	50%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y JURIDICO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	EN EJECUCION

			petición-tutelas y demás solicitudes) y la verificación, vigilancia y control de la defensa judicial de los procesos en los que sea demandada o demandante la Secretaria de Gobierno de Barrancabermeja						
0339-17	FEBRERO 20 2017	RUBEN DARIO VILLAMIZAR	Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar jurídicamente en la proyección de todos los procesos administrativos y judiciales de la secretaría de gobierno (derecho de petición-tutelas y demás solicitudes) y la verificación, vigilancia y control de la defensa judicial de los procesos en los que sea demandada o demandante la Secretaria de Gobierno de Barrancabermeja	FEBRERO 21 DE 2017	19.800.000	6 MESES	50%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y JURIDICO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	EN EJECUCION

0348-17	FEBRERO 20 2017	CLAUDIA SALAZAR	Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar jurídicamente en la proyección de todos los procesos administrativos y judiciales de la secretaría de gobierno (derecho de petición-tutelas y demás solicitudes) y la verificación, vigilancia y control de la defensa judicial de los procesos en los que sea demandada o demandante la Secretaria de Gobierno de Barrancabermeja	FEBRERO 21 DE 2017	19.800.000	6 MESES	50%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y JURIDICO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	EN EJECUCION
0361-17	FEBRERO 21 2017	ANGELA ARIZA	Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar jurídicamente en la proyección de todos los procesos administrativos y judiciales de la secretaría de gobierno (derecho de petición-tutelas y demás solicitudes) y la verificación,	FEBRERO 23 DE 2017	19.800.000	6 MESES	50%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y JURIDICO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	EN EJECUCION

			vigilancia y control de la defensa judicial de los procesos en los que sea demandada o demandante la Secretaria de Gobierno de Barrancabermeja						
0578-17	MARZO 15 2017	UNION TEMPORAL BATALION BAGRA - HERNANDO ENRIQUE FLOREZ MALDONADO	CD # 16-04858 (Bco de proyectos 20160680810045) PAA 2815 Proceso contractual SI-CM-011-2016 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA CONSTRUCCIÓN DE LA RED SANITARIA CON CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL PARA EL ALOJAMIENTO DE PERSONAL DE TROPA DE LA UNIDAD TACTICA (6 ALOJAMIENTOS) Y PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS PARA EL ALOJAMIENTO DE PERSONAL DE LA	MARZO 28 2017	77.183.400	6 MESES	25%	APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	EN EJECUCION

			UNIDAD TACTICA (1 ALOJAMIENTO) DEL BAGRA QUE SE DERIVE DEL APOYO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD SEGÚN LA LEY 1421 DE 2010 FONSET EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA						
0465-17	MARZO 2 2017	CONSORCIO BATALLON BAGRA 2017 - JUAN PABLO VARGAS CEDIEL	CD # 16-04859 (Bco de proyectos 20160680810045) PAA 2814 Proceso contractual SI-LP-001-2016 Construcción de la red sanitaria con conexión a la red principal para el alojamiento de personal de tropa de la unidad táctica (6 alojamiento) y para el mantenimiento y mejoras para el alojamiento de personal de la unidad táctica (1	MARZO 28 2017	773.581.081	6 MESES	25%	APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	EN EJECUCION

			alojamiento) el bagra que se derive del apoyo a organismos de seguridad según la ley 1421 de 2010 fonset en el municipio de Barrancabermeja.						
0563-17	MARZO 14 2017	UNION TEMPORAL BAEV 2017 - CARLOS ALBERTO SANABRIA	CD # 16-04946 y 16-05019, (Bco de proyectos 20160680810045) PAA 2885 Proceso Contractual SI-CM-008-2016 Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental mantenimiento y mejoras para el alojamiento de personal de tropa de la unidad táctica instalaciones batallón baev número 7 que se derive del apoyo a organismos de seguridad según la ley 1421 de 2010 fonset en el	MARZO 28 2017	78.444.800	6 MESES	25%	APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	EN EJECUCION



			municipio de Barrancabermeja.						
0466-17	MARZO 2 2017	CONSORCIO ALEJAMIENTOS BAEEV 2017 - JUAN PALO VARGAS CEDIEL	CD # 16-04871 (Bco de proyectos 20160680810045) PAA 2819 Proceso contractual SI-LP-002-2016 Construcción de obras civiles y adecuaciones locativas para el mantenimiento y mejoras para el alojamiento de personal de tropa de la unidad táctica instalaciones batallón baeev número 7 que se derive del apoyo a organismos de seguridad según la ley 1421 de 2010 fonset en el municipio de Barrancabermeja	MARZO 28 2017	785.414.813	6 MESES	25%	APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	EN EJECUCION



0641-17	MARZO 21 2017	7M GROUP S.A. - MARTIN RICARDO MANJARRES	Compra de vehículos.	MARZO 24 2017	543.905.694	2 MESES	100%	APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	FINALIZADO
0533-17	MARZO 9 2017	COMERCIALIZAD ORA DEL ORIENTE COLOMBIANO WALMART S.A.S. - CLEOTILDE RAQUEL WILCHES	Adquisición de Tecnología para el Mejoramiento y Equipamiento Institucional en el Municipio de Barrancabermeja.	MARZO 22 2017	104.700.000	1 MES	100%	APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	LIQUIDADO
0434-17	MARZO 1 2017	ERIKA RIVERO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR ACTIVIDADES DE ATENCION AL PUBLICO, ADMINISTRATIVAS Y DE ARCHIVO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DOS (2) COMISARIAS DE FAMILIA Y DIEZ (10) INSPECCIONES DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	MARZO 1 2017	5.400.000	3 MESES	100%	APOYO TECNICO A LAS COMISARIAS DE FAMILIA E INSPECCIONES DE POLICIA	LIQUIDADO

0448-17	MARZO 1 2017	FABIO MENESES	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA PARA LOS DIFERENTES TRAMITES DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DOS (2) COMISARIAS DE FAMILIA Y DIEZ (10) INSPECCIONES DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	MARZO 2 2017	10.800.000	6 MESES	50%	APOYO TECNICO A LAS COMISARIAS DE FAMILIA E INSPECCIONES DE POLICIA	EN EJECUCION
0546-17	MARZO 10 2017	JENIFFER LOMBANA	prestación de servicios profesionales como psicólogo, para apoyar trámites y gestión propios de la Secretaría de Gobierno del municipio de Barrancabermeja	MARZO 13 2017	23.400.000	6 MESES	50%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	EN EJECUCION

709-17	MARZO 27 2017	JOSE INOCENCIO FLOREZ	prestación de servicios profesionales como abogado para la ejecución de actividades encaminadas a la orientación, acompañamiento y asistencia jurídica de los procesos relacionados con el nuevo código de policía que se requieren adelantar en la Secretaria de Gobierno	MARZO 27 2017	9.900.000	3 MESES	70%	APOYO PROFESIONAL JURIDICO	EN EJECUCION
1075-17	MAYO 16 DE 2017	DIANA CECILIA HERNANDEZ SALAS	prestación de servicios profesionales como abogado para la ejecución de actividades encaminadas a la orientación, acompañamiento y asistencia jurídica de los procesos relacionados con el nuevo código de policía que se requieren adelantar en la Secretaria de Gobierno	MAYO 16 DE 2017	9.900.000	3 MESES	10%	APOYO PROFESIONAL JURIDICO	EN EJECUCION

0873-17	ABRIL 6 DE 2017	JUAN FERNANDO LOPEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR JURIDICAMENTE EN LA PROYECCION DE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO (DERECHO DE PETICION-TUTELAS Y DEMAS SOLICITUDES) Y LA VERIFICACION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA DEFENSA JUDICIAL DE LOS PROCESOS EN LOS QUE SEA DEMANDADA O DEMANDANTE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE BARRANCABERMEJA	ABRIL 7 DE 2017	11.700.000	3 MESES	60%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y JURIDICO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	EN EJECUCION
1085-17	MAYO 15 DE 2017	CATEDRAL LA INMACULADA - JORGE ELIECER RUEDA	CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS EN EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL DIALOGO Y LA CONCERTACION DE	MAYO 16 DE 2017	151.670.000	4 MESES	10%	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL DIALOGO Y LA CONCERTACION DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	EN EJECUCION

			MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS EN BARRANCABERMEJA						
0991-17	ABRIL 28 DE 2017	MARIELA TARAZONA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR JURIDICAMENTE EN TODOS LOS PROCESOS DE LA ETAPA PRE-CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL (DE CONTRATOS Y CONVENIOS) DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE BARRANCABERMEJA	ABRIL 28 DE 2017	11.700.000	3 MESES	35%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y JURIDICO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	EN EJECUCION
0992-17	ABRIL 28 DE 2017	CLARA LAFONT	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR JURIDICAMENTE EN TODOS LOS PROCESOS DE LA ETAPA PRE-CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS	ABRIL 28 DE 2017	9.900.000	3 MESES	35%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y JURIDICO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	EN EJECUCION

			CONTRACTUAL (DE CONTRATOS Y CONVENIOS) QUE SE GENEREN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE BARRANCABERMEJA						
0990-17	ABRIL 28 DE 2017	LOUIS DEL GÜERCIO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LA PROYECCION Y SUPERVISION DE PROCESOS CONTRACTUALES EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DESDE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE BARRANCABERMEJA	ABRIL 28 DE 2017	11.700.000	3 MESES	35%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y JURIDICO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	EN EJECUCION
0988-17	ABRIL 28 DE 2017	MARTHA VEGA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO ESPECIALIZADO PARA EL APOYO A TRAMITES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	ABRIL 28 DE 2017	11.700.000	3 MESES	35%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	EN EJECUCION

0989-17	ABRIL 28 DE 2017	RAUL RUEDA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS TRAMITES TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN ADELANTAR PARA LA FORMULACION, Y ACTUALIZACION DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, ASI COMO APOYO A LOS TRAMITES PRESUPUESTALES, DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	ABRIL 28 DE 2017	11.700.000	3 MESES	35%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	EN EJECUCION
1061-17	MAYO 10 DE 2017	IVAN DARIO RUEDA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA APOYAR LOS DIFERENTES TRAMITES ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN ADELANTAR EN LA SECRETARIA DE	MAYO 11 DE 2017	9.900.000	3 MESES	20%	APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	EN EJECUCION

			GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA						
1119-17	MAYO 18 DE 2017	CORPORACION JUVENIL DEL MAGDALENA MEDIO - OSCAR JAVIER MARIMON	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PREVENCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA PAZ, LA RECONCILIACION Y POSTCONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	MAYO 18 DE 2017	600.000.000	6 MESES	10%	PREVENCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA PAZ, LA RECONCILIACION Y POSTCONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	EN EJECUCION
1115-17	MAYO 18 DE 2017	FUNDAREVIVIR - YVONNE FERNANDA GAITAN	CONVENIO DE ASOCIACION PARA EL APOYO DE LA RED DE HOGARES DE PASO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	MAYO 18 DE 2017	453.569.000	3 MESES	25%	ATENCION A JOVENES DEL HOGAR DE PASO	EN EJECUCION
1092-17	MAYO 16 DE 2017	FUNREDES - ORLANDO VILLAMIZAR URIELES	CONVENIO DE ASOCIACION PARA EL APOYO AL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	MAYO 16 DE 2017	410.000.000	2 MESES	20%	CARACTERIZACION DE LAS VICTIMAS	EN EJECUCION

1225-17	MAYO 31 DE 2017	FUNDAREVIVIR - YVONNE FERNANDA GAITAN	Convenio de Asociación para apoyar Al Funcionamiento Del Sistema De Atención De Responsabilidad Penal Judicial En El Municipio De Barrancabermeja	MAYO 31 DE 2017	206.429.850	3 MESES	0%	ATENCION A JOVENES DEL SISTEMA DE ATENCION DE RESPONSABILIDAD PENAL JUDICIAL	EN EJECUCION
					7.946.126.4	53			



## 2.3. OTRAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

### 2.3.1. Para la Defensa, Prevención y Protección de los DDHH, según oferta institucional en el Municipio de Barrancabermeja.

Actividad:	Cantidad
Respuestas a Requerimientos de la Defensoría Regional del Pueblo para activación de medidas de seguridad.	3
Solicitudes de Medidas Preventivas con ocasión a amenazas consignadas mediante declaración rendida ante el Ministerio Público.	1
Respuesta a Derechos de Petición sobre temas propios al funcionamiento de la Secretaría de Gobierno.	2

### 2.3.2. Para la Aplicación del Comparendo Ambiental.

Comparendos Aplicados	Cantidad
Infracciones a la norma en atención a la aplicación del Acuerdo Municipal 018 de 2011.	6

## 3. GESTION Y PROYECCION EXTERNA

### 3.1. DEPENDENCIA: CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA.

#### 3.1.1. PLANTA DE PERSONAL – TALENTO HUMANO.

CARGO - PERFIL	NOMBRE	FUNCIONES	VINCULO CONTRACTUAL
Coordinador Abogado	<b>JOSE NECTOLIO AGUALIMPIA MEJÍA</b>	Coordinar la gestión de programas y actividades y el talento humano de la dependencia.	Libre nombramiento y remoción
Psicóloga	<b>MARCELA ROJAS HERRERA</b>	Apoyar la gestión de la coordinación del Centro de Convivencia Ciudadana	OPS de 4 meses.
Secretaria	<b>YELITZA CAMARGO DAVILA</b>	Secretaria de coordinación	PUBLICA PROVISIONAL
Coordinador sala de Informática	<b>CESAR PABON VILLAFÑE</b>	Coordinar todos los programas de la sala de informática y punto vive digital	CARRERA ADMINISTRATIVA

Técnica Ludotecaria	2-	<b>RUDY QUIROGA CARVAJAL</b>	Coordinar actividades desde la ludoteca Municipal	CARRERA ADMINISTRATIVA
Técnico Ludotecario	2-	<b>JUAN CARLOS VERGARA MATUTE</b>	Coordinar actividades desde la ludoteca Municipal	CARRERA ADMINISTRATIVA
Comisario		<b>JORGE LUIS SANABRIA ROA</b>	Todas las funciones de la comisaria de familia	CARRERA ADMINISTRATIVA
Comisaria		<b>TERESA ELLIS PACHECO</b>	Todas las funciones de la comisaria de familia	CARRERA ADMINISTRATIVA
Comisaria		<b>GLADYS LILIA BARRERA RINCON</b>	Todas las funciones de la comisaria de familia	CARRERA ADMINISTRATIVA
Comisario		<b>ELSY BEATRIZ RINCON</b>	Todas las funciones de la comisaria de familia	PUBLICO PROVISIONAL
Trabajadora Social – Comisaría		<b>ELIZABETH ZAPATA JIMENEZ</b>	Realizar visitas domiciliarias, proceso de casos de violencia intrafamiliar	PUBLICA PROVISIONAL
Trabajadora Social – Comisaría		<b>BETTY CENTENO PEDROZO</b>	Realizar visitas domiciliarias, proceso de casos de violencia intrafamiliar	CARRERA ADMINISTRATIVA
Trabajadora Social – Comisaría		<b>ANDREA AVILA CALAO</b>	Realizar visitas domiciliarias, proceso de casos de violencia intrafamiliar	PUBLICA PROVISIONAL
Psicólogo-comisaría		<b>ALBERT GUISA</b>	Realizar valoraciones, rendir descargos por casos de violencia	PUBLICO PROVISIONAL
Trabajadora Social – Comisaría		<b>DANIEL GOMEZ</b>	Realizar visitas domiciliarias, proceso de casos de violencia intrafamiliar	PUBLICO PROVISIONAL
Psicóloga-comisaría		<b>ELIANA PATRICIA ANGARITA</b>	Realizar valoraciones, rendir descargos por casos de violencia	CARRERA ADMINISTRATIVA

Psicólogo-comisaría	<b>JORGE CIPAGAUTA ACOSTA</b>	Realizar valoraciones, rendir descargos por casos de violencia	PUBLICO PROVISIONAL
Psicóloga-comisaría	<b>DIANA CORREDOR</b>	Realizar valoraciones, rendir descargos por casos de violencia	PUBLICO PROVISIONAL
Abogado Inspector	<b>LINA MEZA</b>	Todas las funciones pertinentes de la Inspección cuarta de Policía	PUBLICO PROVISIONAL
Secretaria de Inspección de Policía	<b>ROSSANA HOYOS CAMARGO</b>	Secretaria de la Inspección cuarta de Policía	CARRERA ADMINISTRATIVA
Auxiliar administrativa	<b>SANDY HERNANDEZ</b>	Secretaria de la comisaria de familia	PUBLICO PROVISIONAL
Auxiliar administrativa	<b>CESAR RODRIGUEZ</b>	Secretaria de la Inspección cuarta de Policía	PUBLICO PROVISIONAL
Auxiliar administrativa	<b>MARTHA NIDIA MATEUS</b>	Secretaria de la comisaria de familia	PUBLICO PROVISIONAL
Auxiliar servicios generales-recepción	<b>NUBIA DUARTE</b>	Funciones de recepción del Centro de Convivencia Ciudadana	PUBLICO PROVISIONAL
Conductor	<b>ERMES BOHORQUEZ CASTRO</b>	Conductor del Centro de Convivencia Ciudadana	CARRERA ADMINISTRATIVA
Bibliotecaria	<b>DIANA LANDINEZ</b>	Coordinar todas las actividades que se manejan desde la Biblioteca Pública Municipal	PUBLICO PROVISIONAL
Abogado	<b>TERCERO JUVENAL MARTINEZ</b>	Conciliaciones y demás funciones de abogado de apoyo a los diferentes turnos de la comisaria de familia	OPS de 3 meses.
Apoyo a la gestión-Ludoteca	<b>VIVIANA SARMIENTO</b>	Apoyo a la gestión de las actividades realizadas por la Ludoteca Municipal	OPS de 4 meses.

Licenciado- Ludoteca	<b>CARLOS CESAR BAYONA</b>	Manejo y Participación en los programas que maneja la Ludoteca Municipal	OPS de 3 meses.
Licenciado-	<b>ENERIED GUEVARA BERMUDEZ</b>	Manejo y Participación en los programas que maneja la Biblioteca Municipal	OPS de 3 meses.
Apoyo a la gestión-	<b>MARIA KATERINE REY VILLAMIZAR</b>	Apoyar la gestión de la coordinación del Centro de Convivencia Ciudadana	OPS de 3 meses.
Licenciado-	<b>SANDRA MILENA CABALLERO RINCON</b>	Manejo y Participación en los programas que maneja la Biblioteca Municipal	OPS de 3 meses.
Abogado	<b>FRANCISCO ALDEMAR GOMEZ C.</b>		OPS de 3 meses.
Apoyo a la gestión-	<b>ELIZARDO BADILLO</b>	Manejo y Participación en los programas que maneja la Ludoteca Municipal	OPS de 3 meses.
Abogado	<b>LUIS ALFONSO ORTIZ PEREZ</b>		OPS de 3 meses.
Apoyo a la gestión-	<b>CLAUDIA FLOREZ MATTOS</b>	Apoyar la gestión de la coordinación (recepción) del Centro de Convivencia Ciudadana	OPS de 2 meses.
Abogado	<b>FABIAN RICO MARCIGLIA</b>	Apoyar la gestión de la coordinación (comisaria) del Centro de Convivencia Ciudadana	OPS de 3 meses.
Apoyo a la gestión-	<b>EDINSON GUTIERREZ CAHVEZ</b>	Manejo y Participación en los programas que maneja la Biblioteca Municipal	OPS de 2 meses.

Apoyo a la gestión-	<b>FERNANDO TORO CACERES</b>	Apoyar la gestión de la coordinación (inspección) del Centro de Convivencia Ciudadana	OPS de 3 meses.
Trabajadora social	<b>LEYDI ECHEVERRIA</b>	Apoyar la gestión de la coordinación del Centro de Convivencia Ciudadana	OPS de 2 meses.
Psicólogo	<b>JUAN GABRIEL CADENA PRADA</b>	Apoyar la gestión de la coordinación (consultorio psicológico) del Centro de Convivencia Ciudadana	OPS de 2 meses.
Apoyo a la gestión-	<b>DAYANY MICHELY GONZALEZ LOPEZ</b>	Manejo y Participación en los programas que maneja la Biblioteca Municipal	OPS de 2 meses.
Apoyo a la gestión-	<b>KIARA ZUKAY PEDROZO ORTIZ</b>	Manejo y Participación en los programas que maneja la Ludoteca Municipal	OPS de 3 meses.
Apoyo a la gestión-	<b>ANDREA MARCELA PALOMINO GAMBOA</b>	Manejo y Participación en los programas que maneja la Ludoteca Municipal	OPS de 3 meses.
Apoyo a la gestión-	<b>CARMEN ELVIRA HIGUERA TASCO</b>	Manejo y Participación en los programas que maneja la Ludoteca Municipal	OPS de 3 meses.
Apoyo a la gestión-	<b>LUDYS MARIUTH OLIVEROS ARIZA</b>	Manejo y Participación en los programas que maneja la Biblioteca Municipal	OPS de 2 meses.
Apoyo a la gestión-	<b>NORELVIS DIAZ ARRIOLA</b>	Manejo y Participación en los programas que maneja la Biblioteca Municipal	OPS de 3 meses.

Apoyo a la gestión-	<b>ROSARIO GONZALEZ GOMEZ</b>	Apoyar la gestión de la coordinación (recepción) del Centro de Convivencia Ciudadana	OPS de 3 meses.
Apoyo a la gestión-	<b>MARIA CLARIZA AMAYA VALENZUELA</b>	Apoyar la gestión de la coordinación (archivo) del Centro de Convivencia Ciudadana	OPS de 3 meses.
Apoyo a la gestión-	<b>DAYANNA CELESTE CADENA MORENO</b>	Apoyar la gestión de la coordinación (archivo) del Centro de Convivencia Ciudadana	OPS de 2 meses.
Apoyo a la gestión-	<b>TATIANA MARCELA ROJAS FERNANDEZ</b>	Manejo y Participación en los programas que maneja la Biblioteca Municipal	OPS de 3 meses.

### 3.1.2. GESTION REALIZADA DURANTE EL PERIODO.

#### 3.1.2.1. Inserción de la Gestión de la Dependencia en el Plan de Desarrollo Municipal.

Pilar	Línea Estratégica	Programa	Metas
<b>CULTURA CIUDADANA</b>	Cultura ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de niños y niñas “descubriendo mis habilidades y reforzando mis conocimientos”</li> <li>Promoción y prevención de la violencia familiar, abuso sexual y maltrato infantil.</li> </ul>	Promover una cultura tendiente a generar cambios en los comportamientos de los ciudadanos orientados al respeto por las leyes y prácticas sociales asertivas, durante el cuatrienio

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de niños y niñas “descubriendo mis habilidades y reforzando mis conocimientos”</li> <li>• Formación a adultos, (agentes educativos, docentes, y padres de familia) en talleres de crecimiento personal</li> <li>• Programa mi llave digital: (formación en herramientas de ofimática y gestor sociocultural)</li> </ul>	<p>Diseñar e implementar un programa convivencia, confianza y cultura ciudadana orientado a promover valores, principios y restablecer confianza ciudadana, durante el cuatrienio.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta pedagógica reconociendo nuestro territorio</li> <li>• Espacio novedoso del juego</li> <li>• Ludoteca viajera</li> </ul>	<p>Establecer un Programa de Fomento del Arte y la Cultura, en todas sus manifestaciones, que recoja el patrimonio y el legado etnocultural que facilite a las personas reconocer y relacionarse con los espacios urbanos con el fin de valorar y construir sentido de pertenencia con la ciudad, promover los valores y principios cívicos y mejorar la convivencia, durante el cuatrienio.</p>

### 3.1.2.2. Gestión Realizada durante el periodo según las Metas Insertadas.

Mes - Programa – Meta – Actividades Realizadas – Fecha y Lugar – Destinatarios – No. Beneficiarios – Logros e Impacto – Avances en la Meta – Observaciones.

Mes: FEBRERO 2017					
<b>Programa:</b> Programa de niños y niñas “descubriendo mis habilidades y reforzando mis conocimientos”					
<b>Meta:</b> Promover una cultura tendiente a generar cambios en los comportamientos de los ciudadanos orientados al respeto por las leyes y prácticas sociales asertivas, durante el cuatrienio					
Actividades Realizadas	Cantidad	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones	
Talleres de derechos	6	Mejorar la relaciones interpersonales entre los niños y sus diferentes entornos	Cambios de comportamiento	Los niños asisten los miércoles, jueves y viernes a estos talleres de formación en jornada contraria a la educativa	
<b>Programa:</b> Promoción y prevención de la violencia familiar, abuso sexual y maltrato infantil.					
<b>Meta:</b> Promover una cultura tendiente a generar cambios en los comportamientos de los ciudadanos orientados al respeto por las leyes y prácticas sociales asertivas, durante el cuatrienio					
Actividades Realizadas	Cantidad	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones	
Prevención de violencia intrafamiliar	3	Promoción y prevención de conductas violentas al interior de las familias	Cambios de comportamiento, denuncias interpuestas.	Este programa cobija a adultos y niños, en los diferentes espacios de Barrancabermeja	
<b>Programa:</b> Formación a adultos, (agentes educativos, docentes, y padres de familia) en talleres de crecimiento personal					
<b>Meta:</b> Diseñar e implementar un programa convivencia, confianza y cultura ciudadana orientado a promover valores, principios y restablecer confianza ciudadana, durante el cuatrienio.					
Actividades Realizadas	Cantidad	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones	
Formación a agentes educativos	2	Educar a los agentes educativos en manejo y adecuación de los espacios de juego en los	Cambio en la cultura del juego y la convivencia	Estos talleres se realizan con los agentes educativos de los CDI de Barrancabermeja	

		niños y convivencia		
<b>Programa:</b> Programa mi llave digital: (formación en herramientas de ofimática y gestor sociocultural)				
<b>Meta:</b> Diseñar e implementar un programa convivencia, confianza y cultura ciudadana orientado a promover valores, principios y restablecer confianza ciudadana, durante el cuatrienio.				
<b>Actividades Realizadas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Logros e Impacto</b>	<b>Avances en la Meta</b>	<b>Observaciones</b>
Taller de Excel y de derechos	3	Conocimiento de ofimática y talleres de derechos y convivencia	Conocimiento de cultura ciudadana y convivencia	Estos talleres se realizan en el punto vive con adultos inscritos al programa Mi llave
<b>Programa:</b> Propuesta pedagógica reconociendo nuestro territorio				
<b>Meta:</b> Establecer un Programa de Fomento del Arte y la Cultura, en todas sus manifestaciones, que recoja el patrimonio y el legado etnocultural que facilite a las personas reconocer y relacionarse con los espacios urbanos con el fin de valorar y construir sentido de pertenencia con la ciudad, promover los valores y principios cívicos y mejorar la convivencia, durante el cuatrienio				
<b>Actividades Realizadas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Logros e Impacto</b>	<b>Avances en la Meta</b>	<b>Observaciones</b>
Talleres de valores, ciudadanía y convivencia con niños	3	Reconocimiento de nuestro territorio y cultura.	Fomento de la cultura y el arte Barranqueño.	Estos talleres se realizan con los niños asistentes a la Ludoteca Municipal Naves La Tora.
<b>Programa:</b> Espacio novedoso del juego				
<b>Meta:</b> Establecer un Programa de Fomento del Arte y la Cultura, en todas sus manifestaciones, que recoja el patrimonio y el legado etnocultural que facilite a las personas reconocer y relacionarse con los espacios urbanos con el fin de valorar y construir sentido de pertenencia con la ciudad, promover los valores y principios cívicos y mejorar la convivencia, durante el cuatrienio				
<b>Actividades Realizadas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Logros e Impacto</b>	<b>Avances en la Meta</b>	<b>Observaciones</b>
Implementación de espacios novedoso de juego en CDI BAM BAM	3	Creación de un espacio novedoso de juego para los niños del CDI BAM BAM	Fomento de arte y la cultura	Se crea una pequeña ludoteca con capacitaciones a los encargados de los CDI, metodología Naves, y realización de juegos.
<b>Programa:</b> Ludoteca viajera				
<b>Meta:</b> Establecer un Programa de Fomento del Arte y la Cultura, en todas sus manifestaciones, que recoja el patrimonio y el legado etnocultural que facilite a las				

personas reconocer y relacionarse con los espacios urbanos con el fin de valorar y construir sentido de pertenencia con la ciudad, promover los valores y principios cívicos y mejorar la convivencia, durante el cuatrienio

Actividades Realizadas	Cantidad	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Ludoteca viajera	2	Llevar la ludoteca a los diferentes barrios y comuna de la ciudad	Promover valores y principios mediante el juego.	Se realizan en los diferentes barrios de la ciudad con niños y adultos

**Mes: MARZO 2017**

**Programa:** Programa de niños y niñas “descubriendo mis habilidades y reforzando mis conocimientos”

**Meta:** Promover una cultura tendiente a generar cambios en los comportamientos de los ciudadanos orientados al respeto por las leyes y prácticas sociales asertivas, durante el cuatrienio

Actividades Realizadas	Cantidad	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Talleres de deberes	5	Mejorar la relaciones familiares en los niños	Cambios de comportamiento familia-niño o niña	Los niños asisten los miércoles, jueves y viernes a estos talleres de formación en jornada contraria a la educativa

**Programa:** Promoción y prevención de la violencia familiar, abuso sexual y maltrato infantil.

**Meta:** Promover una cultura tendiente a generar cambios en los comportamientos de los ciudadanos orientados al respeto por las leyes y prácticas sociales asertivas, durante el cuatrienio

Actividades Realizadas	Cantidad	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Prevención de abuso sexual	10	Promoción y prevención de conductas y situaciones de peligro para los niños	Conocimiento de las leyes y prácticas sociales asertivas.	Este programa cubre a adultos y niños, en los diferentes espacios de Barrancabermeja

**Programa:** Formación a adultos, (agentes educativos, docentes, y padres de familia) en talleres de crecimiento personal

**Meta:** Diseñar e implementar un programa convivencia, confianza y cultura ciudadana orientado a promover valores, principios y restablecer confianza ciudadana, durante el cuatrienio.

Actividades Realizadas	Cantidad	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
------------------------	----------	------------------	--------------------	---------------

Formación a docentes	1	Educar a los docentes en manejo y adecuación de los espacios de juego en los niños y convivencia y metodología naves	Cambio en la cultura del juego y la convivencia	Estos talleres se realizan con los docentes de las diferentes instituciones de primaria de la ciudad.
<b>Programa:</b> Programa mi llave digital: (formación en herramientas de ofimática y gestor sociocultural)				
<b>Meta:</b> Diseñar e implementar un programa convivencia, confianza y cultura ciudadana orientado a promover valores, principios y restablecer confianza ciudadana, durante el cuatrienio.				
<b>Actividades Realizadas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Logros e Impacto</b>	<b>Avances en la Meta</b>	<b>Observaciones</b>
Taller de Word y de convivencia	2	Conocimiento de ofimática y talleres de derechos y convivencia	Conocimiento de cultura ciudadana y convivencia	Estos talleres se realizan en el punto vive con adultos inscritos al programa Mi llave
<b>Programa:</b> Propuesta pedagógica reconociendo nuestro territorio				
<b>Meta:</b> Establecer un Programa de Fomento del Arte y la Cultura, en todas sus manifestaciones, que recoja el patrimonio y el legado etnocultural que facilite a las personas reconocer y relacionarse con los espacios urbanos con el fin de valorar y construir sentido de pertenencia con la ciudad, promover los valores y principios cívicos y mejorar la convivencia, durante el cuatrienio				
<b>Actividades Realizadas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Logros e Impacto</b>	<b>Avances en la Meta</b>	<b>Observaciones</b>
Talleres de valores, ciudadanía y convivencia con niños	1	Reconocimiento de nuestro territorio y cultura.	Fomento de la cultura y el arte Barranqueño.	Estos talleres se realizan con los niños asistentes a la Ludoteca Municipal Naves La Tora.
<b>Programa:</b> Espacio novedoso del juego				
<b>Meta:</b> Establecer un Programa de Fomento del Arte y la Cultura, en todas sus manifestaciones, que recoja el patrimonio y el legado etnocultural que facilite a las personas reconocer y relacionarse con los espacios urbanos con el fin de valorar y construir sentido de pertenencia con la ciudad, promover los valores y principios cívicos y mejorar la convivencia, durante el cuatrienio				
<b>Actividades Realizadas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Logros e Impacto</b>	<b>Avances en la Meta</b>	<b>Observaciones</b>
Implementación de espacios novedoso de juego en CDI SEMILLITAS	4	Creación de un espacio novedoso de juego para los niños del CDI SEMILLITAS	Fomento de arte y la cultura	Se crea una pequeña ludoteca con capacitaciones a los encargados de los CDI,

				metodología Naves, y realización de juegos.
<b>Programa:</b> Ludoteca viajera				
<b>Meta:</b> Establecer un Programa de Fomento del Arte y la Cultura, en todas sus manifestaciones, que recoja el patrimonio y el legado etnocultural que facilite a las personas reconocer y relacionarse con los espacios urbanos con el fin de valorar y construir sentido de pertenencia con la ciudad, promover los valores y principios cívicos y mejorar la convivencia, durante el cuatrienio				
Actividades Realizadas	Cantidad	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Ludoteca viajera	1	Llevar la ludoteca a los diferentes barrios y comuna de la ciudad	Promover valores y principios mediante el juego.	Se realizan en los diferentes barrios de la ciudad con niños y adultos

<b>Mes: ABRIL 2017</b>				
<b>Programa:</b> Programa de niños y niñas “descubriendo mis habilidades y reforzando mis conocimientos”				
<b>Meta:</b> Promover una cultura tendiente a generar cambios en los comportamientos de los ciudadanos orientados al respeto por las leyes y prácticas sociales asertivas, durante el cuatrienio				
Actividades Realizadas	Cantidad	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Talleres de manejo relaciones padres e hijos	2	Mejorar la relaciones familiares en los niños	Cambios de comportamiento familia-niño o niña	Los niños asisten los miércoles, jueves y viernes a estos talleres de formación en jornada contraria a la educativa
<b>Programa:</b> Promoción y prevención de la violencia familiar, abuso sexual y maltrato infantil.				
<b>Meta:</b> Promover una cultura tendiente a generar cambios en los comportamientos de los ciudadanos orientados al respeto por las leyes y prácticas sociales asertivas, durante el cuatrienio				
Actividades Realizadas	Cantidad	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Prevención de maltrato infantil	6	Promoción y prevención el maltrato infantil	Conocimiento de las leyes y prevención de conductas violenta contra los niños.	Este programa cobija a adultos y niños, en los diferentes espacios de Barrancabermeja
<b>Programa:</b> Formación a adultos, (agentes educativos, docentes, y padres de familia) en talleres de crecimiento personal				

**Meta:** Diseñar e implementar un programa convivencia, confianza y cultura ciudadana orientado a promover valores, principios y restablecer confianza ciudadana, durante el cuatrienio.

Actividades Realizadas	Cantidad	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Formación a padres de familia	2	Educar a los padres de familia en manejo y adecuación de los espacios de juego en los niños y convivencia y metodología	Cambio en la cultura del juego y la convivencia	Estos talleres se realizan con los padres de familia de las diferentes instituciones y CDI en donde se ha implementado y manejado ludoteca.

**Programa:** Programa mi llave digital: (formación en herramientas de ofimática y gestor sociocultural)

**Meta:** Diseñar e implementar un programa convivencia, confianza y cultura ciudadana orientado a promover valores, principios y restablecer confianza ciudadana, durante el cuatrienio.

Actividades Realizadas	Cantidad	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Taller de internet y cultura	3	Conocimiento de manejo y acceso a internet y acceso a la cultura barranqueña.	Conocimiento de cultura barranqueña.	Estos talleres se realizan en el punto vive con adultos inscritos al programa Mi llave

**Programa:** Ludoteca viajera

**Meta:** Establecer un Programa de Fomento del Arte y la Cultura, en todas sus manifestaciones, que recoja el patrimonio y el legado etnocultural que facilite a las personas reconocer y relacionarse con los espacios urbanos con el fin de valorar y construir sentido de pertenencia con la ciudad, promover los valores y principios cívicos y mejorar la convivencia, durante el cuatrienio

Actividades Realizadas	Cantidad	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Ludoteca viajera	2	Llevar la ludoteca a los diferentes barrios y comuna de la ciudad	Promover valores y principios mediante el juego.	Se realizan en los diferentes barrios de la ciudad con niños y adultos

**Mes: MAYO 2017**

**Programa:** Programa de niños y niñas “descubriendo mis habilidades y reforzando mis conocimientos”

**Meta:** Promover una cultura tendiente a generar cambios en los comportamientos de los ciudadanos orientados al respeto por las leyes y prácticas sociales asertivas, durante el cuatrienio

Actividades Realizadas	Cantidad	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Talleres de cuidado del planeta	3	Mejorar la acciones encaminadas al cuidado y preservación del planeta	Cambios de comportamiento en el cuidado del planeta reciclaje.	Los niños asisten los miércoles, jueves y viernes a estos talleres de formación en jornada contraria a la educativa

**Programa:** Formación a adultos, (agentes educativos, docentes, y padres de familia) en talleres de crecimiento personal

**Meta:** Diseñar e implementar un programa convivencia, confianza y cultura ciudadana orientado a promover valores, principios y restablecer confianza ciudadana, durante el cuatrienio.

Actividades Realizadas	Cantidad	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Formación a padres de familia	1	Educar a los padres de familia en manejo y adecuación de los espacios de juego en los niños y convivencia y metodología naves	Cambio en la cultura del juego y la convivencia	Estos talleres se realizan con los padres de familia de las diferentes instituciones y CDI en donde se ha implementado y manejado ludoteca.

**Programa:** Programa mi llave digital: (formación en herramientas de ofimática y gestor sociocultural)

**Meta:** Diseñar e implementar un programa convivencia, confianza y cultura ciudadana orientado a promover valores, principios y restablecer confianza ciudadana, durante el cuatrienio.

Actividades Realizadas	Cantidad	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Talleres de ofimática básica y avanzada	2	Conocimiento de manejo de ofimática.	Manejo y acceso al uso del computador.	Estos talleres se realizan en el punto vive con adultos inscritos al programa Mi llave

**Programa:** Ludoteca viajera

**Meta:** Establecer un Programa de Fomento del Arte y la Cultura, en todas sus manifestaciones, que recoja el patrimonio y el legado etnocultural que facilite a las personas reconocer y relacionarse con los espacios urbanos con el fin de valorar y construir sentido de pertenencia con la ciudad, promover los valores y principios cívicos y mejorar la convivencia, durante el cuatrienio

Actividades Realizadas	Cantidad	Logros Impacto	e Avances en la Meta	Observaciones
Ludoteca viajera	1	Llevar la ludoteca a los diferentes barrios y comuna de la ciudad	Promover valores y principios mediante el juego.	Se realizan en los diferentes barrios de la ciudad con niños y adultos

**3.1.2.3. Evidencias sobre la gestión realizada. Registros fotográficos de las actividades. (Entre 3 a 6 fotografías).**



**ACTIVIDAD:** ludoteca viajera

**LUGAR Y FECHA:** barrio pablo acuña 31 marzo

**PARTICIPANTES:** habitantes del barrio adultos y niños



**ACTIVIDAD:** celebración día de la niñez

**LUGAR Y FECHA:** coliseo 23 abril

**PARTICIPANTES:** niño y niñas de Barrancabermeja



**ACTIVIDAD:** prevención de abuso sexual y maltrato infantil

**LUGAR Y FECHA:** CDI semillitas y BAM BMA 15 Y 22 DE marzo

**PARTICIPANTES:** niño y niñas de los CDI SEMILLITAS y BAM BAM



**ACTIVIDAD:** prevención de violencia intrafamiliar

**LUGAR Y FECHA:** CDI BAM BAM y barrio San José Obrero 11 abril y 23 mayo

**PARTICIPANTES:** padres de familia



**ACTIVIDAD:** ludoteca viajera  
**LUGAR Y FECHA:** Colegio Preescolar Santander 15 marzo  
**PARTICIPANTES:** niños, niñas y docentes



**ACTIVIDAD:** programa de niños “descubriendo mis habilidades y reforzando mis conocimientos”

**LUGAR Y FECHA:** biblioteca Municipal Ana Joaquina y Polideportiva externa  
aledaña 16 marzo, 13 abril y 25 mayo

**PARTICIPANTES:** niños, niñas y docentes

### 3.1.3. ACCIONES SUGERIDAS POR MEJORAR EN LA GESTION DE LA DEPENDENCIA.

#### Situación a mejorar – Acción sugerida

Situación a mejorar	Acción sugerida
Dificultad en la entrega de refrigerios y materiales a los niños, niñas o participantes en los diferentes programas que se manejan en el Centro de Convivencia Ciudadana	Contar con presupuesto propio para llevar a cabo todas las actividades planeadas durante el año y que no se vean interrumpidas por falta de materiales e insumos para su realización.
Falta de espacio adecuado para realizar las diferentes actividades y lúdicas con los niños y niñas y demás participantes en los diferentes programas que se manejan en el Centro de Convivencia Ciudadana	Acondicionar y mejorar los espacios físicos de las diferentes dependencias del CCC y así garantizar una mejor prestación de los servicios.
Dificultad en el acceso a los libros de la biblioteca, por uso de la sala con el Punto vive Digital	Crear la biblioteca móvil que permita desplazar el material bibliográfico a las zonas marginadas y en sectores vulnerables que no tienen acceso al mundo de la literatura.  Implementación de plan lector para apoyo a la Biblioteca Municipal.
Falta de acompañamiento de otras instituciones en las diferentes actividades, o programas realizados por el C.C.C., así mismo carencia de personal para liderar dichos programas.	Ampliar la oferta institucional con instituciones de orden local y nacional que acompañen las situaciones y dificultades de las comunidades.  Fortalecer el proceso de articulación institucional con las dependencias e instituciones para dar respuesta eficaz a las solicitudes realizadas.

### 3.1.4. LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA DEPENDENCIA.

- a. Los esfuerzos necesarios para la gestión administrativa: Es necesario contar con una asignación presupuestal para el Centro de Convivencia Ciudadana para garantizar cumplimiento de metas en los lineamientos nacionales establecidos por el Ministerio de Justicia y el Derecho.
- b. El Talento Humano requerido para la gestión asistencial, operativa, profesional y técnica: se requiere contar con más personal para llevar a cabo los proyectos y programas del Centro de Convivencia Ciudadana para dar cumplimiento a cabalidad con las metas establecidas

- c. Los aspectos Logísticos para el desarrollo de la gestión, como vehículos-transportes, bienes muebles y equipos, instalaciones: La infraestructura física no es acorde a la demanda de la oferta, y esto no permite a sus funcionarios cumplir de manera eficaz y oportuna las solicitudes de la ciudadanía. Así mismo Se requiere de un vehículo tipo camioneta permanente para la realización de las diligencias y notificaciones propias de los objetivos misionales del CCC.

### 3.1.5. CONCLUSIONES DEL PERIODO Y LA VIGENCIA 2017.

En la actualidad el Centro de Convivencia Ciudadana de Barrancabermeja ha trazado sus objetivos hacia el cumplimiento de los lineamientos del Programa Nacional con el fin de garantizar un acompañamiento eficaz, eficiente y con efectividad a la comunidad. De esta manera, se ha logrado contar con la participación de los actores sociales de las zonas marginadas y con su oferta institucional ha contribuido a fortalecer la presencia de la administración municipal en dichas zonas de la cabecera municipal.

Por su parte, a pesar de la insuficiencia económica de recursos, se ha logrado contar con recursos humano comprometido que ha permitido cumplir con las metas y proyecciones propias del accionar del CCC y con ello contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y garantizar el goce efectivo de sus derechos.

Es así, como cada día se ratifica el compromiso de acceso a la justicia en condiciones de igualdad a las personas del municipio y se trabaja por el mejoramiento continuo en la prestación del servicio al público.

Finalmente, cabe resaltar el trabajo en equipo y apoyo entre las dependencias de la alcaldía en aras de articular esfuerzos para la consolidación de familias sanas y ambientes saludables para el bienestar de cada uno de los miembros del sistema familiar, y la disminución de las problemáticas sociales actuales que atañen a las familias.

### 3.1.6. ANEXOS SOBRE LA GESTION DE LA DEPENDENCIA EN EL PERIODO.

#### A. Anexo 1. “Cuadros de resultados de gestión dependencia”.

MES	COMISARÍA DE FAMILIA	INSPECCION DE POLICIA	CONCILIADORES EN EQUIDAD	LUDOTECA	SALA DE INFORMATICA-PUNTO VIVE	BIBLIOTECA MUNICIPAL	CONSULTORIO JURIDICO	ASESORIA PSICOSOCAL	TOTAL CCC
FEBRERO	999	328	35	958	524	230	N/A	N/A	3.074
MARZO	982	194	48	1.121	1.978	176	9	59	4.567

<b>ABRIL</b>	1.044	221	55	11.324	850	164	15	72	13.744
<b>MAYO</b>	AUN NO REPORTAN	13	51	64					
<b>TOTAL</b>	3.025	743	138	13.403	3.352	570	37	182	21.449

**Observación:** en las casillas que no aparecen reporte numérico es porque se pasa estadística los primeros 5 días del mes siguiente, debido a efectos de organización y conteo de casos atendidos.

### B. Anexo 2. “Otra información que consideren pertinente”.

El Centro de Convivencia Ciudadana es una agencia de prácticas tanto profesionales como sociales de las instituciones Educativas, a continuación se relaciona las instituciones y la cantidad de practicantes realizando apoyo a los diferente procesos que se adelantan en esta institución.

<b>INSTITUCION</b>	<b>CANTIDAD DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS</b>
UNIPAZ TRABAJO SOCIAL	5
U.C.C PSICOLOGIA	2
U.C.C. DERECHO	5
Técnico Superior Industrial	11
Técnico Superior de Comercio	2
CASD	4
Camilo Torres Restrepo	1
I.T. Superior Industrial	6
John F. Kennedy	4
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>

## 3. GESTION Y PROYECCION EXTERNA

### 3.2. OFICINA ASESORA DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

#### 3.2.1. PLANTA DE PERSONAL – TALENTO HUMANO.

<b>CARGO – PERFIL</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>VINCULO CONTRACTUAL</b>
<b>Secretario de Despacho</b>	Elkin Jair Limón Lerma	.Asesorar al Municipio de Barrancabermeja, en la política pública de víctimas del conflicto armado, derechos humanos, paz y reconciliación.	Empleado de Libre Nombramiento y Remoción
<b>Secretaria</b>	Mayleth Paola Mantilla Cortina	. Atención al público . Elaboración de Oficios remisorios . Recepción de correspondencia	Provisionalidad

<b>Profesional Universitario</b>	Omar Ernesto Prada Rueda	Apoyo a las actividades misionales en el marco del componente de víctimas en el municipio de Barrancabermeja.	Empleado Carrera Administrativa
<b>Profesional Universitario</b>	Cecilia Beltrán Celin	Apoyo a las actividades administrativas en el marco del componente de víctimas en el municipio de Barrancabermeja.	Empleado Carrera Administrativa
<b>Conductor</b>	Manlio	Servicio de apoyo a la gestión de la Oficina Asesora de Paz y Convivencia Ciudadana.	Empleado Carrera Administrativa
<b>CONTRATOS POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:</b>			
<b>Apoyo a la Gestión</b>	YESID ANAYA CONTRERAS	Prestar de servicio como apoyo a la gestión para brindar apoyo en el fortalecimiento institucional y apoyo a la gestión administrativa desde la oficina asesora de paz y convivencia del municipio de Barrancabermeja.	Orden de Prestación de Servicios "OPS"
<b>Apoyo a la Gestión</b>	CARMEN EMILIA CAMPOS RAMOS	Prestación de servicio de apoyo a la gestión para adelantar labores administrativas de la documentación que se requiera en la secretaria de gobierno del municipio de Barrancabermeja desde la oficina de paz y convivencia.	Orden de Prestación de Servicios "OPS"
<b>Contrato de Prestación de Servicios Profesionales</b>	SAMIR NARANJO	Prestación de servicios profesionales como filosofo para apoyar técnicamente a la secretaria de gobierno desde la oficina de paz y convivencia en las	Orden de Prestación de Servicios "OPS"

		actividades de implementación de la ley 1448 de 2011, asistencia técnica a los comité y subcomité de la ley de justicia transicional.	
<b>Apoyo a la Gestión</b>	MARIA FERNANDA RUIZ RODRIGUEZ	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la organización del archivo que reposa en la oficina de paz y convivencia del municipio de Barrancabermeja.	Orden de Prestación de Servicios "OPS"
<b>Apoyo a la Gestión</b>	YESENY RINCON ALMENTEROS	Prestar servicios de apoyo a la gestión como técnico laboral por competencias en asistencia administrativa para apoyar los diferentes programas y trámites que se requieran en la secretaria de gobierno desde la oficina asesora de paz y convivencia del municipio de Barrancabermeja.	Orden de Prestación de Servicios "OPS"
<b>Contrato de Prestación de Servicios como Abogado</b>	TITO EDINSON MONSALVE SALAZAR	Prestar los servicios profesionales como abogado especializado brindando apoyo y acompañamiento en los procesos de acompañamiento en los procesos de empleabilidad de la población de víctima del conflicto armado, estabilización socioeconómica y unidades productivas que se generen en los diferentes programas de la secretaria de gobierno del municipio de Barrancabermeja.	Orden de Prestación de Servicios "OPS"

<b>Apoyo a la Gestión</b>	DEISY VIVIANA DUARTE TRASLAVIÑA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar labores administrativas de la documentación que se requiera en la secretaria de gobierno del municipio de Bc/bja desde la oficina de paz y convivencia.	Orden de Prestación de Servicios "OPS"
<b>Contrato de Prestación de Servicios Profesionales</b>	JONATHAN ALEXANDER GARCIA SUAREZ	Prestación de servicios profesionales como abogado especialista para apoyar a la secretaria de gobierno en los procesos liderados por la oficina de paz y convivencia en el municipio de Barrancabermeja.	Orden de Prestación de Servicios Profesionales "OPS"
<b>Apoyo a la Gestión</b>	LUIS ALBERTO BEDOYA SOTO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para apoyar en la ejecución de las actividades generadas desde la oficina asesora de paz y convivencia del municipio de Barrancabermeja.	Orden de Prestación de Servicios "OPS"
<b>Contrato de Prestación de Servicios Profesionales</b>	CAMILA MARCELA GONZALEZ GALINDO	Prestación de servicios profesionales especializados como abogado para apoyar la gestión de los procesos de derechos humanos que se ejecuten desde la oficina de paz y convivencia del municipio de Barrancabermeja.	Orden de Prestación de Servicios "OPS"
<b>Contrato de Prestación de Servicios Profesionales</b>	ANGELA PATRICIA CASTRO MUÑOZ	Prestación de servicios profesionales como abogado especializado para apoyar los diferentes procesos y programas que adelanta la secretaria de gobierno del	Orden de Prestación de Servicios "OPS"

		municipio de Barrancabermeja.	
<b>Contrato de Prestación de Servicios Profesionales</b>	HERNAN BARRAGAN RUEDA	Prestación de servicios profesionales como abogado especializado para apoyar los diferentes procesos y programas que adelanta la secretaria de gobierno del municipio de Barrancabermeja.	Orden de Prestación de Servicios "OPS"
<b>Apoyo a la Gestión</b>	ROSABEL GAMARRA FONSECA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar labores administrativas de la documentación que se requiere en la secretaria de gobierno del municipio de Barrancabermeja desde la oficina de paz y convivencia.	Orden de Prestación de Servicios "OPS"
<b>Apoyo a la Gestión</b>	PRISCILA PARAMO GONZALEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIEREN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DESDE LA OFICINA ASESORA DE PAZ Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	Orden de Prestación de Servicios "OPS"
<b>Apoyo a la Gestión</b>	DANA KATHERINE GONZALEZ MEZA	Prestación de servicios como apoyo a la gestión para brindar apoyo en el fortalecimiento institucional y apoyo a la gestión administrativa, desde la oficina de paz y convivencia del municipio de Barrancabermeja.	Orden de Prestación de Servicios "OPS"

	YOLI SAID SEPULVEDA AVILA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA ADELANTAR LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA DOCUMENTACION QUE SE REQUERIA EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA DESDE LA OFICINA DE PAZ Y CONVIVENCIA.	Orden de Prestación de Servicios "OPS"
	JADIS JOSE PRADA TRILLOS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO EN MERCADERO Y VENTAS PARA BRINDAR APOYO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DESDE LOS PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN PAZ Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	Orden de Prestación de Servicios "OPS"
	MARIA ADALGIZA VELASQUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DESDE LA OFICINA ASESORA DE PAZ Y CONVIVENCIA DEL	Orden de Prestación de Servicios "OPS"

		MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	
	DAYRON INFANTE RANGEL	PRESTACION DE SERVICIO DE PROFESIONALES COMO ABOGADA A ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO , DESDE LA OFICINA ASESORA DE PAZ Y CONVIVENCIA.	
	MARCO TULIO MONTERROSA LOPEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PUBLICO PARA EL APOYO EN LA COORDINACIÓN Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA , DESDE LA OFICINA DE PAZ Y CONVIVENCIA.	
	DIANA MELISSA CRUZ ROJA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS DIFERENTES TRAMITES Y DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN	

		ADELNATAR POR EL ASEROR DE PAZ Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	
--	--	--	--

### 3.2.2. GESTION REALIZADA DURANTE EL PERIODO.

#### 3.2.2.1. Inserción de la Gestión de la Dependencia en el Plan de Desarrollo Municipal.

Pilar	Línea Estratégica	Programa	Metas
Cultura Ciudadana	Atención Integral a Víctimas	Programa Integral Atención a Víctimas	Formular y presentar para aprobación la Política Pública Municipal para la Prevención y Atención Integral de la Población Víctima del conflicto armado.
Cultura Ciudadana	Atención Integral a Víctimas	Programa Integral Atención a Víctimas	Articular una (1) acción por año, en el marco de la corresponsabilidad con las entidades del gobierno nacional, gobernación de Santander y otras entidades para garantizar la atención integral a las víctimas teniendo en cuenta los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad.
Cultura Ciudadana	Atención Integral a Víctimas	Programa Integral Atención a Víctimas	Ejecutar (1) un programa de atención integral con enfoque diferencial para la población víctima según los criterios de género, edad, etnia y discapacidad,

			durante el cuatrienio (Ley 1448 de 2011)
Cultura Ciudadana	Atención Integral a Víctimas	Programa Atención Integral a Víctimas	Actualizar la caracterización de la población víctima con el fin de identificar necesidades y avances en su proceso de reparación integral.
Cultura Ciudadana	Atención Integral a Víctimas	Programa Atención Integral a Víctimas	Actualizar el Plan de Acción Territorial para la población víctima, durante el cuatrienio.
Cultura Ciudadana	Atención Integral a Víctimas	Programa Atención Integral a Víctimas	Apoyar un proceso de reparación colectiva del municipio en el cuatrienio.
Cultura Ciudadana	Atención Integral a Víctimas	Programa Atención Integral a Víctimas	Apoyo a los procesos de retorno y reubicación del municipio en el cuatrienio.
Cultura Ciudadana	Atención Integral a Víctimas	Programa Atención Integral a Víctimas	Apoyo al desarrollo de actividades en fechas conmemorativas, reparación simbólica y acciones en el marco de las medidas de satisfacción durante el cuatrienio.
Cultura Ciudadana	Postconflicto, Paz, DDHH y DIH	Derechos Humanos Paz, Reconciliación y Post Conflicto	Actualizar y presentar para aprobación la política pública municipal de derechos humanos, en el cuatrienio
Cultura Ciudadana	Postconflicto, Paz, DDHH y DIH	Derechos Humanos Paz, Reconciliación y Post Conflicto	Realizar una actividad de gestión para articular y apoyar los programas del gobierno nacional en el proceso de postconflicto, en el

			municipio durante el cuatrienio.
Cultura Ciudadana	Postconflicto, Paz, DDHH y DIH	Derechos Humanos Paz, Reconciliación y Post Conflicto	Reactivar y fortalecer el Consejo Municipal de Paz, en el cuatrienio.
Cultura Ciudadana	Postconflicto, Paz, DDHH y DIH	Derechos Humanos Paz, Reconciliación y Post Conflicto	Crear la mesa de población desmovilizada, reintegrada y excombatiente.
Cultura Ciudadana	Postconflicto, Paz, DDHH y DIH	Derechos Humanos Paz, Reconciliación y Post Conflicto	Implementar una (1) acción integral contra Minas Antipersonas (MAP, MUSE Y AEI) en el cuatrienio.
Cultura Ciudadana	Postconflicto, Paz, DDHH y DIH	Derechos Humanos Paz, Reconciliación y Post Conflicto	Crear e implementar un programa integral que garantice la promoción, protección y defensa de los DDHH y DIH, durante el cuatrienio.
Cultura Ciudadana	Postconflicto, Paz, DDHH y DIH	Derechos Humanos Paz, Reconciliación y Post Conflicto	Desarrollar cuatro (4) acciones de paz encaminadas a la protección y sana convivencia de las familias de nuestro municipio, durante el cuatrienio.

### 3.2.2.2. Gestión Realizada durante el periodo según las Metas Insertadas.

Mes:						
Programa: Programa Integral Atención a Víctimas						
Meta: Formular y presentar para aprobación la Política Pública Municipal para la Prevención y Atención Integral de la Población Víctima del conflicto armado.						
Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
1. Se actualizó el Plan de Contingencia, en el cual	Barrancabermeja: mes de abril	Población víctima del conflicto	63.991 personas identificadas y registradas en el registro	Contar con una política pública que	La meta tiene un avance del 80% ya que el	Esta Política Pública se socializó a todos los actores

se establecen claramente las acciones a seguir para prevenir y atender a población víctima del conflicto armado, identificando y estableciendo la ruta de seguimiento para once (11) hechos victimizantes, así como la capacidad institucional del municipio para afrontar éstos hechos.	y mayo de 2017	to armado	nacional de información de la unidad para las víctimas; con corte al 01 de mayo de 2017.	permita al municipio de Barranca Bermeja, conocer su capacidad institucional y el procedimiento a seguir para atender cualquier hecho victimizante.	documento de la Política Pública DD.HH y DIH ya fue aprobado por la comunidad y se encuentra en su fase final de revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica.	participantes y se encuentra para aprobación del comité municipal de justicia transicional
--	----------------	-----------	--	---	---	--

**Programa:** Programa Integral Atención a Víctimas

**Meta:** Articular una (1) acción por año, en el marco de la corresponsabilidad con las entidades del gobierno nacional, gobernación de Santander y otras entidades para garantizar la atención integral a las víctimas teniendo en cuenta los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad

Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Se iniciaron las gestiones pertinentes ante la Gobernación de Santander, mediante oficio No.183 del 26 de mayo de 2017,	Oficina de Paz y Convivencia Ciudadana, mes de mayo de 2017	Población víctima del conflicto armado	Alrededor de 1.600 personas víctimas del conflicto armado	La cofinanciación de ésta meta de producto ante la Gobernación de Santander con el propósito de	Se ofició a la Gobernación de Santander y se está en la espera de respuesta positiva a la presente solicitud.	Se hicieron análisis estadísticos de población víctima recepcionada vs. Ayudas humanitarias entregadas, verificando con ello la necesidad de recursos por la

donde se solicita bajo los principios de subsidiariedad y complementariedad la asignación de recursos.				impactar el 100% de la población víctima de solicite ayuda inmediata.		suma de \$545.400.000 pesos.
--	--	--	--	---	--	------------------------------

**Programa:** Programa Integral Atención a Víctimas

**Meta:** Ejecutar (1) un programa de atención integral con enfoque diferencial para la población víctima según los criterios de género, edad, etnia y discapacidad, durante el cuatrienio (Ley 1448 de 2011)

Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Fortalecimiento de quince (15) unidades productivas de población víctima del conflicto armado con enfoque diferencial.	Oficina Asesora de Paz y Convivencia Ciudadana; mes de mayo de 2017.	Población víctima del conflicto armado interno con enfoque diferencial para adulto mayor, madre cabeza de familia, población en situación de discapacidad y grupo	Aproximadamente cuarenta y cinco (45) personas víctimas del conflicto armado interno.	Mejorar la calidad de vida de las víctimas del conflicto armado a través de la generación de sus propios ingresos familiares.	Se realizó la socialización del programa a la mesa de víctimas.	

		s étnico s.				
<b>Programa:</b> Programa Atención Integral a Víctimas						
<b>Meta:</b> Actualizar la caracterización de la población víctima con el fin de identificar necesidades y avances en su proceso de reparación integral.						
<b>Actividades Realizadas</b>	<b>Fecha y Lugar</b>	<b>Destinatarios</b>	<b>No. Beneficiarios</b>	<b>Logros e Impacto</b>	<b>Avances en la Meta</b>	<b>Observaciones</b>
Se inicia la ejecución del proceso de caracterización de las víctimas del conflicto armado, estableciendo puntos fijos en las comunas del municipio donde se desarrollará esta actividad en línea con el VIVANTO	Comunas de Bcabja; mayo y junio de 2017	Población víctima del conflicto armado o interno.	Población víctima del conflicto armado, una vez se termine el proceso contractual.	Identificación de la población víctima del conflicto asentada en el municipio de Barranca Bermeja.	Diagnóstico de la población afectada y cronograma de actividades a desarrollar.	Identificación de la población víctima, con el propósito de focalizar esfuerzos al mejoramiento de su calidad de vida.
<b>Programa:</b> Programa Atención Integral a Víctimas						
<b>Meta:</b> Actualizar el Plan de Acción Territorial para la población víctima, durante el cuatrienio.						
<b>Actividades Realizadas</b>	<b>Fecha y Lugar</b>	<b>Destinatarios</b>	<b>No. Beneficiarios</b>	<b>Logros e Impacto</b>	<b>Avances en la Meta</b>	<b>Observaciones</b>
Se realizaron mesas de trabajo con la mesa de víctimas y las dependencias participantes en el PAT, con el propósito de actualización	Febrero a Mayo de 2017; realizado en las oficinas de Paz y Convivencia y el CRAIV	Víctimas del conflicto armado o interno y entidades participantes	63.991	Contar con una herramienta que permita determinar las acciones a seguir para prevenir, atender y reparar a las víctimas	El PAT fue actualizado y aprobado por el comité nacional de justicia transición al día 05 de abril de 2017.	El PAT, se encuentra en la etapa de ejecución y seguimiento.

n del mismo.				del conflicto armado		
<b>Programa:</b> Programa Atención Integral a Víctimas						
<b>Meta:</b> Apoyar un proceso de reparación colectiva del municipio en el cuatrienio						
Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Se efectuaron reuniones con el ing. Gerson González en la verificación de adelanto para la adecuación de la carretera que comunica con la comunidad de rancho J.5 sujetos de reparación colectiva.	29 de marzo de 2017 en la Secretaría de Infraestructura	Comunidad Rancho J.5	Beneficiar a la comunidad de Rancho J.5 y sus alrededores	Mejoramiento de las vías de acceso y calidad de vida para los pobladores de Rancho J.5 y menor tiempo en el desplazamiento de los productos de vocación agrícola	80% en el mantenimiento de la vía.	Posteriores adecuaciones de la vía en tiempos de invierno.
Convenio Interinstitucional entre el Fondo Nacional de Garantías y el Municipio de Barrancabermeja para el fortalecimiento rural.	Mes de marzo de 2017; Barrancabermeja.	Población Rural	Comunidad Rancho J.5; Tabla Roja, Ciénega del Opón	Garantizar la seguridad alimentaria de los pobladores beneficiados por el Convenio Interinstitucional	100% de Avance	
<b>Programa:</b> Programa Atención Integral a Víctimas						
<b>Meta:</b> Apoyo a los procesos de retorno y reubicación del municipio en el cuatrienio.						
Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones

Se realizó un despliegue de seguridad con el fin de recuperar motores canoas fuera de borda y trasmallos; elementos necesarios para la supervivencia de la comunidad de Ciénega del Opón.	Ciénega del Opón; mayo de 2017	Comunidad Ciénega del Opón	70 familias	Recuperación de implementos de trabajo a través de la fuerza pública.	80%	Concientizar a la comunidad en la cultura de la denuncia.
---	--------------------------------	----------------------------	-------------	---	-----	---

**Programa:** Programa Atención Integral a Víctimas

**Meta:** Apoyo al desarrollo de actividades en fechas conmemorativas, reparación simbólica y acciones en el marco de las medidas de satisfacción durante el cuatrienio.

Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Conmemoración Día Nacional de las Víctimas	28 de marzo de 2017; Barrio Nueve de Abril	Población Víctima del Conflicto Armado Interno	Población general	Apertura hacia la reconciliación y sana convivencia entre victimarios y víctimas, al igual que la recuperación psicosocial por el hecho victimizante.	100%	Integración de los actores involucrados en el conflicto armado interno.

**Programa:** Derechos Humanos Paz, Reconciliación y Post Conflicto

**Meta:** Actualizar y presentar para aprobación la política pública municipal de derechos humanos, en el cuatrienio.

Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Se socializaron siete (7) talleres de la Política Pública Paz y Convivencia del Municipio de Barrancabermeja.	Auditorio de Azul Petróleo; noviembre a diciembre de 2017	Enfoque diferencial (Grupos étnicos, afro, lgtbi, mesa de mujeres, víctimas de minas antipersonal	130 personas aproximadamente	Dar a conocer a las diferentes poblaciones el ejercicio de la política pública, donde Paz y Convivencia, espacio de trabajadores y la personería hicieron un trabajo tripartito, para el ejercicio de revisión y ajustes de acuerdo a la coyuntura del país (temas de paz, postconflicto)	Se encuentra radicada en la oficina asesora jurídica para su aprobación por el señor Alcalde y posteriormente ser presentado al Concejo Municipal para su socialización e implementación.	Este documento se encuentra en revisión desde el 02 de diciembre de 2016 y hasta la fecha no se ha avanzado en el tema de aprobación por parte de Jurídica.
<b>Programa:</b> Derechos Humanos Paz, Reconciliación y Post Conflicto						
<b>Meta:</b> Reactivar y fortalecer el Consejo Municipal de Paz, en el cuatrienio.						
Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones

La Oficina Asesora de Paz y Convivencia Ciudadana, Espacio de trabajadoras y trabajadores de derechos humanos y la Personería Municipal, en reunión desde febrero hasta diciembre de 2016, para realizar los ajustes al documento, para posteriormente ser entregado a la Secretaría Jurídica para su revisión y aprobación.	Oficina de Paz y Convivencia; febrero a diciembre de 2016	Es un plataforma donde se articulan todas las mesas de trabajo y políticas públicas donde dinamiza ésta última	La población del magdalena medio	En un evento donde asistieron la alta consejería de derechos humanos, ministerio de trabajo, postconflicto, personería, alta consejería de derechos humanos, el asesor Fernando Ibarra, Ministerio del Interior y demás delegados del municipio, se hizo la presentación del documento.	Se encuentra radicado en la oficina asesora jurídica para su aprobación por el señor Alcalde y posteriormente ser presentado al Concejo Municipal para su socialización e implementación.	Este documento se encuentra en revisión desde el 02 de diciembre de 2016 y hasta la fecha no se ha avanzado en el tema de aprobación por parte de Jurídica.
--	---	--	----------------------------------	---	---	---

**Programa:** Derechos Humanos Paz, Reconciliación y Post Conflicto

**Meta:** Implementar una (1) acción integral contra Minas Antipersonales (MPA, MUSE Y AEI) en el cuatrienio.

Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
El 08 de febrero de 2017 se realizó la presentación del equipo de trabajo del	08 de febrero de 2017; Oficina Asesora de	Instituciones del Municipio y la Admin	Siete comunas del municipio de Barrancabermeja, corregimientos y veredas	Darle a conocer a la comunidad donde harán su intervención	Se realizó la verificación en la zona veredal	La brigada de desminado humanitario ha entregado a la Oficina de Paz y Convivencia, dos (2) informes

programa de desminado humanitario y presentación de la brigada; por lo cual manifestaron que iniciaban la tarea de verificación del informe entregado por parte de OEA de 32 eventos en el municipio y corregimientos	Paz y Convivencia	istración Municipal		ión de todo el programa del gobierno municipal del desminado humanitario	donde se verifica que son zonas libres de minas antipersonas.	del trabajo de campo.
---	-------------------	---------------------	--	--	---	-----------------------

**3.2.2.3. Evidencias sobre la gestión realizada. Registros fotográficos de las actividades.** *(Entre 3 a 6 fotografías).*



**Actividad:**  
**Lugar y Fecha:**  
**Participantes:**



**Actividad:**  
**Lugar y Fecha:**  
**Participantes:**



**Actividad:**  
**Lugar y Fecha:**  
**Participantes:**



**Actividad:**  
**Lugar y Fecha:**  
**Participantes:**



**Actividad:**  
**Lugar y Fecha:**  
**Participantes:**



**Actividad:**  
**Lugar y Fecha:**  
**Participantes:**



**Actividad:**  
**Lugar y Fecha:**  
**Participantes:**



**Actividad:**  
**Lugar y Fecha:**  
**Participantes:**



**Actividad:**  
**Lugar y Fecha:**  
**Participantes:**



**Actividad:**  
**Lugar y Fecha:**  
**Participantes:**

### 3.2.3. ACCIONES SUGERIDAS POR MEJORAR EN LA GESTION DE LA DEPENDENCIA.

#### Situación a mejorar – Acción sugerida

Situación a mejorar	Acción sugerida
1. Acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Paz y Convivencia para apoyar en las elaboraciones, formulaciones y actualizaciones de los proyectos de inversión resorte de ésta oficina.	1. Se requiere que la Oficina Asesora de Paz y Convivencia Ciudadana, participe activamente en el aporte para la elaboración de planes, programas y proyectos en temas de víctimas de paz y post conflicto.
2. Vinculación de personal de carrera y provisional para el cumplimiento del objetivo misional de la oficina asesora, teniendo en cuenta que se cuenta con un solo funcionario. (Secretaria)	2. Se requiere del personal suficiente y necesario para el apoyo a los procesos liderados por la Oficina Asesora de Paz y Convivencia, con el propósito de llevar la trazabilidad de las metas institucionales plasmadas en el Plan de Desarrollo, a fin de conservar la memoria institucional.
3. Siendo el asesor enlace municipal de víctimas, no cuenta con informes y/o reportes periódicos a la Oficina de Paz y Convivencia de los diferentes convenios, o acciones por parte	3. Se requiere que la Secretaría de Gobierno en compañía del personal de apoyo a la supervisión programen reuniones previas con los operadores para acordar fechas de los informes de acuerdo a lo

de terceros en aras de contar con información actualizada.	estipulado en las correspondientes minutas.
--	---

- d.** Los esfuerzos necesarios para la gestión administrativa.
- Se recomienda articular interinstitucionalmente para lograr el seguimiento al monitoreo, en la entrega oportuna de información por parte de las instancias gubernamentales.
  - Continuar apoyando la realización de actos simbólicos.
  - Lograr mayores niveles de respuesta institucional conjunta de las instituciones del SNARIV a favor de la integralidad de los derechos de las víctimas.
  - Apoyo en la continuidad del personal, para seguir prolongando los procesos en temas referentes a víctimas y derechos humanos.
- e.** El Talento Humano requerido para la gestión asistencial, operativa, profesional y técnica.  
La carencia del recurso humano tanto de carrera administrativa profesionales y o técnicos, al igual que prestadores de servicios en ésta dependencia conllevan a que no haya continuidad en los procesos que se adelantan e imposibilita el seguimiento a los mismos, tales como el que tiene el ente territorial para dar cumplimiento en la aplicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.
- f.** Los aspectos Logísticos para el desarrollo de la gestión, como vehículos-transportes, bienes muebles y equipos, instalaciones.  
Durante los meses de febrero a mayo de 2017, no contamos con vehículos acorde a las múltiples actividades en que la Oficina Asesora de Paz y Convivencia debía hacer actos de presencia, al igual que bienes muebles (Equipos de Cómputo), adecuados para el desarrollo de las tareas establecidas en cada área.

#### **3.2.4. CONCLUSIONES DEL PERIODO Y LA VIGENCIA 2017.**

- a.** Con el avance y cumplimiento de las Metas del Plan Municipal de Desarrollo, insertadas en la gestión de la dependencia.  
Se puede evidenciar en cada una de las actividades plasmadas en el presente documento, el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal que son resorte de la Oficina Asesora de Paz y Convivencia Ciudadana.
- b.** Con la Gestión Administrativa, Operativa y Técnica de la dependencia.  
Se viene logrando con el apoyo de los funcionarios de carrera administrativa, provisionales y los adscritos por Orden de Prestación de Servicios, el desarrollo de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo; actividades fundamentales para las diversas peticiones y reclamos que a diario se

repcionan en la Oficina Asesora de Paz y Convivencia Ciudadana y que de una u otra manera afectan a los ciudadanos barranqueños.

- c. Con los logros e impactos alcanzados en la gestión de las actividades realizadas.

Se pudo evidenciar durante el período comprendido entre febrero a mayo de 2017, que las diferentes peticiones, quejas y reclamos presentados por la comunidad, donde plasmaron sus inquietudes ante la Oficina Asesora de Paz y Convivencia fueron resueltas, cumpliendo así las expectativas y exigencias presentadas por ellos.

### 3.3. DEPENDENCIA: CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS - CRAIV

El Centro Regional de Atención Integral a Víctimas, reúne en la actualidad, la oferta institucional para la orientación, atención y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado desde una perspectiva de derechos de acuerdo a un enfoque diferencial. Facilitando a las víctimas el acceso a las medidas y programas de protección y reparación integral, de una manera efectiva e inmediata para garantizar un proceso que conlleve a un goce efectivo de derechos.

#### 3.3.1. PLANTA DE PERSONAL – TALENTO HUMANO.

CARGO - PERFIL	NOMBRE	FUNCIONES	VINCULO CONTRACTUAL
Coordinadora – Administradora de Empresas	María Bernabela Muñoz Cruz	Coordinar la gestión de programas y actividades dirigido a población víctima del conflicto armado y el talento humano de la dependencia. Articular las entidades correspondientes a lo establecido en la ley 1448 de 2011 que hacen parte del SNARIV.	Libre nombramiento y remoción
Abogada	Yuli Andrea Flórez Severiche	- Brindó apoyo en la implementación de estrategias de socialización a usuarios sobre los servicios que se ofrecen en el CRAIV. -Realizó Derechos de Petición	OPS de 6 meses.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>--Asesoró Jurídicamente a usuarios</li> <li>--realizó acciones de tutela</li> <li>-realizó recursos de reposición</li> <li>-realizó incidentes de desacato</li> </ul>	
Trabajadora Social	Erika Florez Abaunza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración Psicosocial en ruta de atención para ayudas humanitarias a usuarios víctimas del conflicto armado.</li> <li>- Apoyo y acompañamiento Psicosocial a usuarios. usuarios Víctimas del conflicto Armado.</li> <li>- Asesoría y orientación a usuarios del CRAIV referente a la oferta institucional.</li> </ul>	OPS de 3 meses.
Trabajadora Social	Yadira Aguilar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración Psicosocial en ruta de atención para ayudas humanitarias a usuarios víctimas del conflicto armado.</li> <li>- Apoyo y acompañamiento Psicosocial a usuarios. usuarios Víctimas del conflicto Armado.</li> <li>- Asesoría y orientación a usuarios del CRAIV referente a la oferta institucional.</li> </ul>	OPS de 6 meses.
Técnico operativo grado 1	María de Jesús Padilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibir, radicar, entregar y hacer seguimiento al 100% de la correspondencia que ingresa y sale del CRAIV</li> </ul>	Carrera Administrativa

		- Brindar atención personalizada a usuarios que soliciten los servicios que presta el CRAIV, en los casos que amerite atención especial	
Técnico operativo grado 1	María Alicia Arciniega Ortiz	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención usuarios</li> <li>- Digitación textos</li> <li>- Seguimiento a entidades de acuerdo a la ley 1448 de 2011.</li> </ul>	Carrera Administrativa
Secretario	Rodolfo Gómez Pico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar y solicitar suministros e implementos para uso de la oficina ante el almacén</li> <li>- Organizar y foliar documentos del archivo en el CRAIV</li> <li>- Orientar y dar información a los usuarios.</li> </ul>	Provisional
Auxiliar administrativo	Carlos López Zabala	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender usuarios</li> <li>- Recibir correspondencia</li> <li>- Orientar usuarios a las oficinas competentes</li> </ul>	Provisional
Conductor	Sixto Nagle	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transportar de acuerdo a los requerimientos de la coordinación de CRAIV.</li> </ul>	Supernumerario
Abogada	María Andrea Pedraza	- Brindó apoyo en la implementación de estrategias de socialización a usuarios sobre los servicios que se ofrecen en el CRAIV.	OPS de 3 meses

		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizó Derechos de Petición</li> <li>--Asesoró Jurídicamente a usuarios</li> <li>--realizó acciones de tutela</li> <li>-realizó recursos de reposición</li> <li>-realizó incidentes de desacato</li> <li>-</li> </ul>	
Abogada	Margalida Rueda	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindó apoyo en la implementación de estrategias de socialización a usuarios sobre los servicios que se ofrecen en el CRAIV.</li> <li>-Realizó Derechos de Petición</li> <li>--Asesoró Jurídicamente a usuarios</li> <li>--realizó acciones de tutela</li> <li>-realizó recursos de reposición</li> <li>-realizó incidentes de desacato</li> <li>-</li> </ul>	OPS de 3 meses
Abogado	Cesar Andrés Ardila Sánchez	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindó apoyo en la implementación de estrategias de socialización a usuarios sobre los servicios que se ofrecen en el CRAIV.</li> <li>-Realizó Derechos de Petición</li> <li>--Asesoró Jurídicamente a usuarios</li> <li>--realizó acciones de tutela</li> <li>-realizó recursos de reposición</li> <li>-realizó incidentes de desacato</li> <li>-</li> </ul>	OPS de 3 meses

Auxiliar Administrativo	Rafael Ricardo Acacio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindó apoyo en la implementación de estrategias de socialización a usuarios sobre los servicios que se ofrecen en el CRAIV.</li> <li>-recibió y radicó correspondencia.</li> <li>-organización, foliación documental.</li> <li>-registro de usuarios para asesoría jurídica y psicosocial.</li> </ul>	OPS de 2 meses.
Auxiliar Administrativo	Leonardo Lozano Camacho	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindó apoyo en la implementación de estrategias de socialización a usuarios sobre los servicios que se ofrecen en el CRAIV.</li> <li>-recibió y radicó correspondencia.</li> <li>-organización, foliación documental.</li> <li>-registro de usuarios para asesoría jurídica y psicosocial.</li> </ul>	OPS de 2 meses.
Auxiliar Administrativo	Lercy Ortega	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindó apoyo en la implementación de estrategias de socialización a usuarios sobre los servicios que se ofrecen en el CRAIV.</li> <li>-recibió y radicó correspondencia.</li> <li>-organización, foliación documental.</li> <li>-registro de usuarios para asesoría</li> </ul>	OPS de 3 meses.
Auxiliar Psicología	Mónica Alexandra Mosquera Otero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración Psicosocial en ruta de atención para ayudas humanitarias a usuarios víctimas del conflicto armado.</li> <li>- Apoyo y acompañamiento Psicosocial a usuarios.</li> </ul>	OPS de 3 meses.

		Víctimas del conflicto Armado. - Asesoría y orientación a usuarios del CRAIV referente a la oferta institucional.	
Auxiliar Administrativo	Daly Domínguez Chaparro	- Brindó apoyo en la implementación de estrategias de socialización a usuarios sobre los servicios que se ofrecen en el CRAIV. -recibió y radicó correspondencia. -organización, foliación documental. -registro de usuarios para asesoría	OPS de 2 meses.
Auxiliar Administrativo	Adriana Juliao Camacho	- Brindó apoyo en la implementación de estrategias de socialización a usuarios sobre los servicios que se ofrecen en el CRAIV. -recibió y radicó correspondencia. -organización, foliación documental. -registro de usuarios para asesoría	OPS de 3 meses.

### 3.3.2. GESTION REALIZADA DURANTE EL PERIODO.

#### 3.3.2.1. Inserción de la Gestión de la Dependencia en el Plan de Desarrollo Municipal.

Pilar	Línea Estratégica	Programa	Metas
<b>Cultura Ciudadana</b>	Atención Integral a Víctimas.	Atención Integral a Víctimas.	Realizar (800) acciones de atención jurídica y psicosocial en el marco de la reparación integral a las víctimas de la violencia que se implementen durante el cuatrienio.

			<p>Teniendo como meta anual una atención de 400 usuarios en orientación Psicosocial y jurídica para el último trimestre comprendido entre los meses de octubre a diciembre se brindó atención:</p> <p><b>Psicosocial:</b> 340 personas de las cuales su hecho victimizante fue desplazamiento forzado, desaparición y homicidio discriminados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 340 personas – valoraciones individualizadas, para tramite de la ayuda humanitaria de transición, entre las que se encuentran en el enfoque diferencial <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Madre Cabeza de Hogar</li> <li>b. Padre Cabeza de Hogar</li> <li>c. Adulto mayor</li> <li>d. Hombres/Mujeres</li> <li>e. Discapacidad</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Jurídica:</b> 502 usuarios recibieron asesoría jurídica, apoyo en la implementación de estrategias para presentación de recursos de reposición, derechos de petición, acciones de tutela.</p>
--	--	--	---

Según las funciones que realiza su oficina agregue si considera necesario que le están apuntando a otra meta en el Plan de Desarrollo Municipal y demás metas a las cuales le estás apuntando.

### 3.3.2.2. Gestión Realizada durante el periodo según las Metas Insertadas.

**Mes: periodo comprendido entre febrero a mayo**

**Programa: Atención Integral a Víctimas**

**Meta: 400 atenciones al año**

Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
<p>1. Desde el Centro Regional de Atención a Víctimas se lideró campaña a fin de entregar ayudas de transición y hacer cumplir la ley 1448. Familias víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado, reciben por parte de la Secretaría de Gobierno ayudas en transición que consisten en mercados con alimentos no perecederos, al tiempo son valorados bajo la orientación de profesionales en Psicología, Trabajo Social y Jurídica, quienes les brindan asesorías y tratamiento integral a fin de mejorar su calidad de vida. Cabe resaltar que estas personas han recibido apoyo desde el Craiv.</p>	<p>Albergue Operador Fundación Amigos Febrero a Mayo</p>	<p>Población víctima del conflicto armado</p>	<p align="center">130</p>	<p>Gracias a esta actividad y su impacto positivo se identificó la necesidad de actual de las Víctimas, por lo que se le direcciono y prestó atención de acuerdo a lo identificado en cada valoración.</p>	<p align="center">32%</p>	
<p>2. En el Centro Regional de Atención Integral a Víctimas, Craiv, a cargo de María Bernabela Muñoz Cruz, el equipo psicosocial - Psicología y Trabajo Social, realizó una jornada de sensibilización en el tema de depresión y suicidio.</p>	<p>Auditorio Centro Regional de Atención Integral a Víctimas</p>	<p>Población víctima del conflicto armado</p>	<p align="center">23</p>	<p>Se genera conciencia de la importancia del autocuidado y la toma de medidas a tiempo para evitar tomar decisiones que atenten hacia la vida.</p>	<p align="center">6%</p>	



<p>3. En el Centro Regional de Atención Integral a Víctimas, ente que coordina María Bernabela Muñoz Cruz, el equipo Psicosocial y las practicantes de la facultad de Trabajo Social de la Universidad de la Paz, le dictan a la población víctima del conflicto armado la charla en Prevención del embarazo no planeado</p>	<p>Auditorio Centro Regional de Atención Integral a Víctimas</p> <p>19 de mayo</p>	<p>Población víctima del conflicto armado</p>	<p>18</p>	<p>La intención es informar a la población víctima temas de prevención para toda la familia, el resultado fue muy positivo.</p>	<p>5%</p>	
<p>4. Teniendo como meta anual una atención de 400 usuarios en orientación Psicosocial y jurídica en lo que va corrido del año se han realizado 502 asesorías jurídicas. En atención Psicosocial 340 usuarios. En el marco del convenio 0204 de 2016 con una inversión de 554.990.000, se recibió un aporte para lograr dicha meta. Durante el año se ha brindado atención y orientación por parte del Centro en promedio 13.484 atenciones, sin mencionar la atención por parte de las entidades vinculadas.</p>	<p>Periodo comprendido entre febrero a mayo</p>	<p>Población víctima del conflicto armado</p>	<p>842</p>	<p>De acuerdo al objetivo formulado en el plan de desarrollo se ha generado un positivo impacto superando la meta para el primer año, aportando a la construcción solidaria y participativa e incluyente en la atención de la población víctima del conflicto Armado.</p>	<p>En ese periodo de tiempo se cumplió en un 210%</p>	<p>La meta se superó para un total de 842 usuarios atendidos en el primer cuatrimestre, en cuento atención Psicosocial y Jurídica.</p>

### 3.1.2.3. Evidencias sobre la gestión realizada. Registros fotográficos de las actividades.



**Actividad:** Jornada de sensibilización en el tema de depresión y suicidio.

**Lugar y Fecha:** mayo de 2017

**Participantes:** Equipo Psicosocial, Población Víctima



**Actividad:** Entrega ayudas de Transición  
**Lugar y Fecha:** febrero-mayo Albergue Fundación Amigos  
**Participantes:** Coordinación CRAIV-Operador Convenio



**Actividad:** Charla prevención embarazo no deseado  
**Lugar y Fecha:** Auditorio CRAIV  
**Participantes:** Equipo Psicosocial, Población Víctima

### 3.3.3. ACCIONES SUGERIDAS POR MEJORAR EN LA GESTION DE LA DEPENDENCIA.

Situación a mejorar – Acción sugerida

Situación a mejorar	Acción sugerida
Teniendo en cuenta que la atención se da a población víctima, se debe garantizar la mayor seguridad posible.	- Instalar cámaras de seguridad

### 3.3.4. LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA DEPENDENCIA.

- g. Ausencia por parte de algunas entidades pertenecientes al SNARIV de acuerdo a la ley 1448 de 2011, para lo cual se espera en 2017 contar con la total articulación y de esta forma brindar atención a toda la población víctima.

### 3.3.5. CONCLUSIONES DEL PERIODO Y LA VIGENCIA 2017.

- a. De acuerdo al objetivo formulado en el plan de desarrollo se ha generado un positivo impacto avanzando en la meta considerablemente, aportando a la construcción solidaria y participativa e incluyente en la atención de la población víctima del conflicto Armado.

### 3.4. MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN

#### 3.4.1. Gestión Realizada durante el periodo según las Metas Insertadas.

Mes: Enero 2017						
<b>Programa:</b> Barrancabermeja Equitativa e Incluyente						
<b>Meta:</b> Apoyar el desarrollo de las estrategias establecidas por el Gobierno Nacional de Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción en el Municipio de Barrancabermeja.						
Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
<b>Comité Municipal de Madres Líderes</b>	Lugar: Auditorio Mas Familias en Acción Fecha: 23 de Enero Hora: 2:00pm	Madres Líderes y titulares beneficiarios de MFA.	111	Socialización de taller formativo Corresponsabilidad, criterios y generalidades del programa - informar a las madres líderes cambios para el año 2017	Realización del CMMML.	Tema: Corresponsabilidad, criterios y generalidades del programa.
<b>Publicación listado de beneficiarios en estado suspendido</b>	Lugar: oficina MFA, despacho del alcalde Fecha: 16 de enero Hora: 08 am	Beneficiarios de MFA	66	Los beneficiarios notifiquen del debido proceso y se acerquen a la oficina para el levantamiento de la suspensión y no se realice el retiro o exclusión del programa.	Disminuir el número de beneficiarios en estado Suspendido en el programa MFA. Con el objetivo que continúen recibiendo el incentivo monetario.	Dar cumplimiento a los compromisos de corresponsabilidad entre familias beneficiarias y el programa MFA
<b>Publicación listado de beneficiarios Jóvenes en Acción para proceso de Bancarización</b>	Lugar: universidades: Unipaz, UIS, Sena Fecha: 16 de enero 2017	Beneficiarios Jóvenes en Acción	64	Notificar los Jóvenes beneficiarios para la reclamación de la tarjeta debito del banco agrario, para el cobro del incentivo.	Acceso a bancarización de los jóvenes que pertenecen al programa.	Seguir realizando las publicaciones en las respectivas universidades con las que se tiene convenio Unipaz, UIS, SENA
Mes: Febrero 2017						
<b>Programa:</b> Barrancabermeja Equitativa e Incluyente						
<b>Meta:</b> Apoyar el desarrollo de las estrategias establecidas por el Gobierno Nacional de Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción en el Municipio de Barrancabermeja.						
Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones

<p><b>110</b></p> <p><b>Encuentros pedagógicos</b></p>	<p>Comunas y corregimientos</p>	<p>Más Familias en Acción – Jóvenes en Acción</p>	<p>2559</p>	<p>Formación en la corresponsabilidad de los componentes Salud/Educación de cumplimiento del programa MFA; para los pagos del incentivo Económico.</p>	<p>Realización de encuentros pedagógicos.</p>	<p>Tema: Generalidades del programa</p>
<p><b>Comité Municipal de Madres Líderes</b></p>	<p>Lugar: Auditorio Escuela Normal Superior</p> <p>Fecha: 03 de febrero</p> <p>Hora:2:00pm</p>	<p>Madres Líderes y Titulares beneficiarios de MFA.</p>	<p>66</p>	<p>Socialización tema a desarrollar durante el mes de febrero en los encuentros pedagógicos en comunas y corregimientos.</p>	<p>Realización del CMML.</p>	<p>Tema: Generalidades del programa</p>
<p><b>Comité Municipal de certificación</b></p>	<p>Lugar: Auditorio MFA</p> <p>Hora:09:00am</p> <p>Febrero: 16 de 2017</p>	<p>Alcalde</p> <p>Enlace Municipal Sec. Salud (Delegado)</p> <p>Sec. Educación (Delegada)</p> <p>Control Interno Personería (Delegado)</p> <p>Apoyo Profesional MFA</p>	<p>9</p>	<p>Analizar, Avalar y certificar el proceso de novedades del periodo educación octubre y noviembre de 2016 y periodo salud septiembre–octubre de 2016, proceso de suspendidos, preinscripciones, entre otros temas de interés, de los NNA que cumplieron con los condicionamientos exigidos por Prosperidad Social para el pago respectivo del incentivo monetario, según los establecido por la ley 1532 de 2012.</p>	<p>Realización Comité Municipal de Certificación Municipal</p>	<p>Analizar y avalar procesos operativos de cumplimiento de los condicionamientos exigidos por Prosperidad Social de los beneficiarios del Programa MFA, para el pago de incentivos monetarios, según Ley 1532 de 2012.</p>

<b>Usuarios MFA atendidos y reportados en la planilla del SAC</b>	Lugar: oficina MFA Fecha: mes de Febrero	Titulares y beneficiarios del programa MFA	1.100	Se atendió titulares y beneficiarios inscritos en el programa, aclarando dudas e inquietudes y realizando proceso de novedades en el componente salud y educación.	Brindar atención permanente en los horarios establecidos	Se brindó atención a los beneficiarios con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos en el componente de salud y educación establecidos entre el programa MFA y los titulares.
---	---	--	-------	--	--	--

**Mes: Marzo 2017**

**Programa:** Barrancabermeja Equitativa e Incluyente

**Meta:** Apoyar el desarrollo de las estrategias establecidas por el Gobierno Nacional de Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción en el Municipio de Barrancabermeja.

Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
<b>92 Encuentros pedagógicos</b>	Comunas y corregimientos	Más Familias en Acción – Jóvenes en Acción	2109	Formación en la corresponsabilidad de los componentes Salud/Educación de cumplimientos del programa MFA; para los pagos del Incentivo Económico y socialización de jornada de vacunación de las américas.	Realización de encuentros pedagógicos.	Tema: comunicación asertiva
<b>Comité Municipal de Madres Líderes</b>	Lugar: Auditorio técnico superior de comercio Fecha: 03 de marzo	Madres Líderes y titulares beneficiarios de MFA.	89	Socialización tema a desarrollar durante el mes de febrero en los encuentros pedagógicos en comunas y corregimientos.	Realización del CMML.	Tema: Comunicación Asertiva

<b>Usuarios MFA atendidos y reportados en la planilla del SAC</b>	Lugar: oficina MFA Fecha: mes de Marzo	Titulares y beneficiarios del programa MFA	1584	Se atendió titulares y beneficiarios inscritos en el programa, aclarando dudas e inquietudes y realizando proceso de novedades en el componente salud y educación.	Brindar atención permanente en los horarios establecidos	Se brindó atención a los beneficiarios con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos en el componente de salud y educación establecidos entre el programa MFA y los titulares.
<b>Oferta institucional CRAIV</b>	Lugar: CRAIV Fecha: 16, 23, 30 de Marzo 2017.	Población víctima del conflicto	112	Se brindó asistencia, asesoría y atención a población víctima del conflicto que allega a las instalaciones del CRAIV	Llevar oferta institucional a la población víctima del conflicto en las instalaciones del CRAIV una vez por semana.	Continuar llevando la oferta institucional a las instalaciones del CRAIV para dar cumplimiento a compromisos contemplados en la ley 1448.
<b>Socialización guía operativa versión N° 4</b>	Lugar: oficina MFA Fecha: 16 de Marzo	Entes de control del municipio de Barrancabermeja	12	Se llevó a cabo socialización a los entes de control de la resolución 0178 del 23 de enero de 2017. Manual operativo del programa MFA versión 4.	Favorecer la claridad sobre nuevas metodologías y procedimiento de la guía operativa versión N°4 y de esta manera prevenir procedimiento y acciones jurídicas por desconocimiento de cambios establecidos para la vigencia 2017.	Se realizó la socialización de la guía operativa versión N°4
<b>Pagos de incentivos</b>	Lugar: Banco Agrario y Red de cajeros automáticos. Fecha: 15 de Marzo hasta el 03 de Abril 2017.	Beneficiarios del programa MFA en el componente salud y educación del Municipio Barrancabermeja	19459	Dar cumplimiento a los procesos operativos y compromisos de corresponsabilidad de los beneficiarios y el programa MFA.	Se realizó pago de incentivo para el periodo septiembre-Octubre del componente salud y Octubre-Noviembre del componente educación.	Recibieron incentivo los beneficiarios que cumplieron con los compromisos establecidos para acceder al mismo.

<b>Cargue de novedades</b>	Lugar: oficina MFA (área de sistemas) Fecha: 17 de Febrero al 31 marzo	Plataforma SIFA, para el respectivo cumplimiento de verificación salud y educación.	1693	Actualizar datos y procesos de las familias beneficiarias del programa MFA	Se logró cumplir con el cargue de las novedades en un 100% en las fechas establecidas por prosperidad social.	Se actualizaron satisfactoriamente las novedades en tiempos establecidos y se espera continuar con el proceso de actualización de datos de las familias beneficiarias que así lo requieran.
<b>Publicación listado de beneficiarios en estado suspendido</b>	Lugar: oficina MFA, despacho del alcalde Fecha: 22 de Marzo Hora: 06:00 am	Beneficiarios de MFA	76	Los beneficiarios se notifiquen del debido proceso y se acerquen a la oficina para el levantamiento de la suspensión y no se realice el retiro o exclusión del programa.	Disminuir el número de beneficiarios en estado suspendido en el programa MFA. Con el objetivo que continúen recibiendo el incentivo monetario.	Dar cumplimiento a los compromisos de corresponsabilidad entre familias beneficiarias y el programa MFA
<b>Publicación de listados de retirados excluidos, fijación y des fijación por aviso</b>	Lugar: Oficina MFA y despacho del alcalde Fecha: 01 al 07 de Marzo 2017 Hora: 06:00 am	Beneficiarios de MFA	3	Notificar los beneficiarios del respectivo proceso por medio de publicación conforme lo contempla el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (ley 1437 2011).	Notificar actos administrativos por medio de publicación por aviso, para posteriormente culminar el proceso en el tiempo establecido por prosperidad social nivel nacional.	Continuar con el proceso de notificación a beneficiarios cuando se requiera.
<b>Mesa temática educación</b>	Fecha: 15 de marzo Lugar: Sec Educación Hora: 02:00 pm	Rectores de colegios Municipio Barrancabermeja	23	Concertar y concretar acciones para la actualización y verificación escolar vigencia 2017 y manejo de la información entre las partes, así mismo conocer casos acerca de mal uso del incentivo	Realización Mesa Temática Educación	Planteamiento de acciones y estrategias de cumplimiento en el componente de Educación.

**Mes: Abril 2017**

**Programa:** Barrancabermeja Equitativa e Incluyente

**Meta:** Apoyar el desarrollo de las estrategias establecidas por el Gobierno Nacional de Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción en el Municipio de Barrancabermeja.

Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
------------------------	---------------	---------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------

<b>80 Encuentros pedagógicos</b>	Comunas y corregimientos	Más Familias en Acción – Jóvenes en Acción	1675	Formación en la corresponsabilidad de los componentes Salud/Educación de cumplimiento del programa MFA; para los pagos del Incentivo Económico y socialización de jornada de vacunación de las Américas.	Realización de encuentros pedagógicos.	Tema: Socialización Jornada de Vacunación de las Américas.  Manual operativo V. 4 PQRS
<b>Comité Municipal de Madres Líderes</b>	Lugar: Escuela Normal Superior Cristo Rey  Fecha: 07 de Abril  Hora: 2:00pm	Madres Líderes y titulares beneficiarios de MFA.	87	Socialización tema a desarrollar durante el mes de Marzo en los encuentros pedagógicos en comunas y corregimientos.	Realización del CMML.	Tema: Socialización Jornada de Vacunación de las Américas.  Manual operativo V. 4 PQRS
<b>Usuarios MFA atendidos y reportados en la planilla del SAC</b>	Lugar: oficina MFA  Fecha: mes de Abril	Titulares y beneficiarios del programa MFA	701	Se atendió titulares y beneficiarios inscritos en el programa, aclarando dudas e inquietudes y realizando proceso de novedades en el componente salud y educación.	Brindar atención permanente en los horarios establecidos	Se brindó atención a los beneficiarios con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos en el componente de salud y educación establecidos entre el programa MFA y los titulares.
<b>Oferta institucional CRAIV</b>	Lugar: CRAIV Fecha: 6, 20 de Abril 2017.	Población víctima del conflicto	40	Se brindó asistencia, asesoría y atención a población víctima del conflicto que allega a las instalaciones del CRAIV	Llevar oferta institucional a la población víctima del conflicto en las instalaciones del CRAIV una vez por semana.	Continuar llevando la oferta institucional a las instalaciones del CRAIV para dar cumplimiento a compromisos contemplados en la ley
<b>Cargue de novedades</b>	Lugar: oficina MFA (área de sistemas)  Fecha: 01 al 30 de Abril	Plataforma SIFA, para el respectivo cumplimiento de verificación salud y educación.	2201	Actualizar datos y procesos de las familias beneficiarias del programa MFA	Se logró cumplir con el cargue de las novedades en un 100% en las fechas establecidas por prosperidad social.	Se actualizaron satisfactoriamente las novedades en tiempos establecidos y se espera continuar con el proceso de actualización de datos de las familias beneficiarias que así lo requieran.

<b>Mesa temática Salud</b>	25 de Abril Auditorio Mas Familias en Acción 09:00 am	Representantes encargados del programa de promoción y prevención de las EPS/IPS públicas y privadas de Barrancabermeja	8	Socialización de la guía operativa de salud V. 4 de prosperidad social según resolución 00178-2017 y solicitud de información para creación de los usuarios de cargue de las EPS/IPS en el sistema de información de Mas Familias en Acción.	Realización Mesa Temática Salud	Planteamiento de acciones y estrategias de cumplimiento en el componente de Educación.
----------------------------	---	--	---	--	---------------------------------	--

**Mes: Mayo 2017**

**Programa:** Barrancabermeja Equitativa e Incluyente

**Meta:** Apoyar el desarrollo de las estrategias establecidas por el Gobierno Nacional de Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción en el Municipio de Barrancabermeja.

Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
<b>57 Encuentros pedagógicos</b>	Comunas y corregimientos	Más Familias en Acción – Jóvenes en Acción	1180	Formación en la corresponsabilidad de los componentes Salud/Educación de cumplimientos del programa MFA; para los pagos del Incentivo Económico y socialización de jornada de vacunación de las américas.	Realización de encuentros pedagógicos.	Tema: Buen uso del incentivo
<b>Comité Municipal de Madres Líderes</b>	Lugar: Escuela Normal Superior Cristo Rey Fecha: 05 de Mayo Hora:2:00pm	Madres Líderes y titulares beneficiarios de MFA.		Socialización tema a desarrollar durante el mes de Marzo en los encuentros pedagógicos en comunas y corregimientos.	Realización del CMML.	Tema: Buen uso del incentivo
<b>Usuarios MFA atendidos y reportados en la planilla del SAC</b>	Lugar: oficina MFA Fecha: mes de Marzo	Titulares y beneficiarios del programa MFA	405	Se atendió titulares y beneficiarios inscritos en el programa, aclarando dudas e inquietudes y realizando proceso de novedades en el componente salud y educación.	Brindar atención permanente en los horarios establecidos	Se brindó atención a los beneficiarios con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos en el componente de salud y educación establecidos entre el programa MFA y los titulares.

<b>Oferta institucional CRAIV</b>	Lugar: CRAIV Fecha: 11 de Mayo 2017.	Población víctima del conflicto	21	Se brindó asistencia, asesoría y atención a población víctima del conflicto que allega a las instalaciones del CRAIV	Llevar oferta institucional a la población víctima del conflicto en las instalaciones del CRAIV una vez por semana.	Continuar llevando la oferta institucional a las instalaciones del CRAIV para dar cumplimiento a compromisos contemplados en la ley 1448.
<b>Cargue de novedades</b>	Lugar: oficina MFA (área de sistemas)  Fecha: 01 al 23 de Mayo	Plataforma SIFA, para el respectivo cumplimiento de verificación salud y educación.	385	Actualizar datos y procesos de las familias beneficiarias del programa MFA	Se logró cumplir con el cargue de las novedades en un 100% en las fechas establecidas por prosperidad social.	Se actualizaron satisfactoriamente las novedades en tiempos establecidos y se espera continuar con el proceso de actualización de datos de las familias beneficiarias que así lo requieran.

## EVIDENCIA FOTOGRAFIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA MITIGAR EL RIESGO EN MFA



### Nota:

1. Para el año 2017 no se han ejecutado actividades soportadas por convenio interadministrativo.
2. A la fecha el programa tiene inscritas, 18.272 familias vigencia 2017

### 3.5. DEPENDENCIA: COMISARIA DE FAMILIA-CAPIV

#### 3.5.1. PLANTA DE PERSONAL – TALENTO HUMANO.

<b>CARGO - PERFIL</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>VINCULO CONTRACTUAL</b>
COMISARIA DE FAMILIA	<b>LEONILDA GUTIERREZ LOBO</b>	Decreto 061 de 2006 Decreto 479 de 2008 – Código de Infancia y Adolescencia.	EMPLEADA DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN ENCARGO
TRABAJADOR SOCIAL	<b>JOHN JADER MONTOYA MUÑOZ</b>	Decreto 061 de 2006 Decreto 479 de 2008 – Código de Infancia y Adolescencia.	EMPLEADO EN PROVISIONALIDAD
PSICOLOGA	<b>OMAIRA DUARTE CARDOZO</b>	Decreto 061 de 2006 Decreto 479 de 2008 – Código de Infancia y Adolescencia.	EMPLEADA EN PROVISIONALIDAD
PSICOLOGA	<b>MARIA VICTORIA RAMIREZ</b>	Decreto 061 de 2006 Decreto 479 de 2008 – Código de Infancia y Adolescencia.	EMPLEADA DE CARRERA ADMINISTRATIVA
LICENCIADA EN EDUCACION INFANTIL	<b>MARIA ANTONIA MARTINEZ</b>	Contrato No.0100-17	CONTRATISTA CPS
SECRETARIA EJECUTIVA	<b>MARIA ARGENIS CUELLAR AVILA</b>	Decreto 061 de 2006 Decreto 479 de 2008 – Código de Infancia y Adolescencia.	EMPLEADA DE CARRERA ADMINISTRATIVA
APOYO A LA GESTIÓN-ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	<b>CRUZ HELENA GAONA</b>	Contrato No. 0502-17	CONTRATISTA CPS
TRABAJADORA SOCIAL	<b>ELIANE LIZETH LÓPEZ PORTILLA</b>	Contrato 0744-17	CONTRATISTA CPS
PSICOLOGO	<b>JIMMY CASTRO HERNÁNDEZ</b>	Contrato 1007-17	CONTRATISTA CPS
ABOGADO	<b>JUAN CARLOS MEZA GONZÁLEZ</b>	Contrato 0435-17	CONTRATISTA CPS

ABOGADA	<b>DIANA CECILIA HERANDEZ</b>	Contrato 1075-17	CONTRATISTA CPS
PSICOLOGO	<b>DUBLAN CONTRETAS AMARIZ</b>	Contrato 1074-17	CONTRATISTA CPS
APOYO A LA GESTIÓN- ABOGADO	<b>ÁLVARO JAVIER TORRADO ARENAS</b>	Contrato 1052-17	CONTRATISTA CPS
APOYO A LA GESTIÓN- TEC. EN LICENCIATURA.	<b>JULIA DEL PILAR BECERRA</b>	Contrato 0551-17	CONTRATISTA CPS
APOYO A LA GESTIÓN- TECNOLOGA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS.	<b>MAYRA ALEJANDRA NORIEGA ARGUMEDO</b>	Contrato 0445-17	CONTRATISTA CPS
APOYO A LA GESTIÓN	<b>NELLY CAROLINA TORRES LÓPEZ</b>	Contrato 0573-17	CONTRATISTA CPS
APOYO A LA GESTIÓN	<b>YANISSOFIA PIMIENTA PEREZ</b>	Contrato 0727-17	CONTRATISTA CPS
APOYO A LA GESTIÓN	<b>YOMAIRA ZAMBANO SAMPAYO</b>	Contrato 0820-17	CONTRATISTA CPS
APOYO A LA GESTIÓN-	<b>SHIRLEY JOHANA VELASCO</b>	Contrato 0708-17	CONTRATISTA CPS

### 3.5.2. GESTION REALIZADA DURANTE EL PERIODO.

#### 3.5.2.1. Inserción de la Gestión de la Dependencia en el Plan de Desarrollo Municipal.

Pilar	Línea Estratégica	Programa	Metas
-------	-------------------	----------	-------

SEGURIDAD HUMANA	Barrancabermeja Segura	Fortalecimiento institucional por la seguridad sí es posible. Primera Infancia, Infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar.	<p>Garantizar el 100% de la adecuada y oportuna atención a la población víctima de violencia de género, intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual en NNA (niños, niñas y adolescentes), negligencia en el cuidado de un adulto mayor, persona en situación de discapacidad o en estado de indefensión que soliciten la intervención por parte de la Comisaria de Familia- Capiv, atendiendo y orientando a la comunidad, funcionarios y autoridades que requiera de los servicios ofrecidos por la comisaria de familia en el aspecto relativo a las pautas de crianza, procedimientos administrativos, brindando las asesorías legales a que haya lugar en lo relativo a asuntos que involucren derechos que afecten la Unidad Familiar y/o alguno de sus miembros.</p>
			<p>Realizar el 100% de las conciliaciones necesarias y solicitadas para regular los aspectos relacionados con la cuota alimentaria, custodia y visitas a favor de los niños, niñas y adolescentes, así como personas en situación de discapacidad y adultos mayores, las relativas a la liquidación de la Sociedad Marital de Hecho y Sociedad Conyugal, previo el lleno de los requisitos de Ley, y las necesarias para minimizar la violencia y las demás que la Ley determine dentro de los límites establecidos por el Decreto 4840 de 2007 y observando en todo momento la Ley 1098 de 2006, Los lineamientos PARD-ICBF de enero de 2016 y demás normas concordantes.</p>
			<p>Atender el 100% de las denuncias de casos de violencia intrafamiliar, por maltrato físico, verbal, psicológico, patrimonial, sexual u otra situación que afecte y/o amenace a cualquier miembro de la Unidad Familiar, indistintamente del medio en que se reciban: de manera personal, trasladadas por la Fiscalía General de la Nación, que provengan de los Entes de Control ó remitidos de otras Entidades de la Red de Bienestar, acompañadas de denuncia penal o sin denuncia penal y cuando se haga necesario según que el caso lo amerite iniciar el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos,</p>

			<p>redireccionando el caso cuando no sea de nuestra competencia, previa adopción de las medidas provisionales urgentes e inmediatas que el caso requiera, así como tramitar y sustanciar las demandas de Tutela y los requerimientos de las demás autoridades de Policía y de la Red de Bienestar públicas y entes de Control, así como de las Empresas Privadas que requieran de nuestros servicios dentro de lo de la competencia de la Comisaría de Familia.</p>
CULTURA CIUDADANA	Inclusión Social		<p>Garantizar el desarrollo armónico de los niños, niñas, adolescentes y las familias a través de acciones integrales que procuren el restablecimiento de sus derechos.</p>
			<p>Realizar dos jornadas lúdico- recreativas para la sensibilización, verificación y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes por parte de sus Familias, Estado y Sociedad, garantizando con esto el cumplimiento efectivo de los mismos.</p>
			<p>Detectar cualquier forma de maltrato o vulneración de derechos a los niños, niñas, adolescentes y familias, a través de la capacitación a padres de familia y estudiantes en instituciones educativas de la ciudad.</p>
			<p>Realizar seguimientos por parte del equipo interdisciplinario a los NNA que se encuentran bajo medida de protección y de igual manera seguimiento al proceso de Restablecimiento de Derechos generado por la violencia intrafamiliar mediante visitas socio-familiares.</p>
			<p>Realizar en un 100% Encuentros Biológicos con su entorno familiar a los niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia intrafamiliar. Se lograron realizar dos (02) encuentros biológicos.</p> <p>Se realizaron en un 100% valoraciones psicológicas a las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.</p>

### 3.5.2.2. Gestión Realizada durante el periodo según las Metas Insertadas.

**A. Los Alcances de la gestión en el periodo:** Las actividades que se ejecutaron en el periodo de febrero a mayo se dirigieron a la garantía de los derechos de los miembros de la familia y protección de los derechos de los miembros de la familia contra las diferentes modalidades de violencia intrafamiliar, ahora esto se realiza a través de las conciliaciones teniendo en cuenta las normas que la rigen, también a través de las medidas de protección inmediatas y definitivas para poner fin a la violencia, maltrato o agresión.

Es de resaltar que dentro de las medidas de protección se vela además por el bienestar y cuidado de los adultos mayores, mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes, a través de procesos de restablecimiento de derechos, buscando garantizar con esto que no se repitan ningún hecho de violencia, ni que sean vulnerados en sus hogares directa o indirectamente por otros familiares.

De igual manera ha observado esta Comisaría de Familia el gran flagelo de la drogadicción que colabora con el aumento de la violencia intrafamiliar, por lo que ha impulsado de manera oficiosa la atención para esta población de conformidad con la Ley 1566 de 2012, toda vez que el mismo se tiene como un asunto de salud pública.

#### B. Las Actividades realizadas:

Atención a Usuarios según casos atendidos:						
CASOS ATENDIDOS	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL	OBSERVACIONES
Aperturas de Historias	22	32	1	11	66	
Asesorías área psicosocial	78	98	33	53	262	
Asesorías Jurídicas	49	28	12	28	117	
Citaciones área legal:						
Citaciones a Conciliaciones	18	15	2	16	51	
Citaciones a Ratificaciones	32	54	13	22	121	
Citaciones a Descargos	22	32	20	18	92	
Citaciones a Declaración	8	21	3	6	38	
Desistimientos					75	
Avisos de Notificación					80	
Autos de Terminación y Archivo					90	
Medidas Definitivas	2	1	0	3	6	
Entrega de Niños	1	2	0	0	3	
Entrevistas						
Visitas domiciliarias	16	15	16	16	63	
Resoluciones					9	

Despachos Comisorios Enviados					4	
Solicitud de Conducción Políciva					3	
Oficios Enviados	113	145	260	145	663	
Oficios Recibidos	119	134	49	99	401	
Reuniones con otras entidades		2	2	3	7	
<b>CONSOLIDADO</b>					2.151	Durante el período se presentó para atención al usuario, un promedio de 382 personas.

a) Sector	b) Sectores (Corregimientos, Comunas o Barrios) atendidos durante el periodo:				Total:	Observaciones
	Número de Usuarios Atendidos					
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO		
Atención Todas – Inicio Campaña Institucional con Comuna 3- Institución Educativa Diego Hernández de Gallego	Todas las comunas según las solicitudes personales y remitidas por la Fiscalía	Todas las comunas según las solicitudes personales y remitidas por la Fiscalía	Todas las comunas según las solicitudes personales y remitidas por la Fiscalía	Todas las comunas según las solicitudes personales y remitidas por la Fiscalía	Todas las comunas según las solicitudes personales y remitidas por la Fiscalía	Se realizó reunión con las directivas de la Institución Educativa para la planeación de actividades de promoción y prevención y protección en la sede principal y las demás sedes (4) adscritas a la Institución Educativa.
Comuna 3- Comando Policía Barrancabermeja	0	0	0	1	1	Se realizó reunión con el Mayor ALEJANDRO TORRES para el apoyo con el grupo de Infancia y Adolescencia iniciando con las actividades de promoción y prevención en la Institución Educativa Diego Hernández de Gallegos.

#### A. Otras Metas del Plan de Desarrollo afectadas con las actividades realizadas:

En este periodo, las actividades realizadas por la Comisaria de Familia-CAPIV en cumplimiento de su mandato y funciones, han logrado impactar en los índices de

violencia en los diferentes casos que son atendidos, al convertirse en acciones de control a situaciones de amenazas y seguridad con la familia, así como de orden público y convivencia. En el contexto jurídico se ha tenido que atender algunos problemas de índole personal tales como ofensas mutuas, agresiones verbales y físicas, etc. que se han solucionado con la firma de compromisos de buena conducta acompañados siempre de orientación psicosocial y de tipo legal, donde se les informa a las personas en conflicto las consecuencias jurídicas y en su entorno familiar que pueden devenir por el problema en cuestión.

Se considera que las actividades desarrolladas aportan a otras metas del Plan Municipal de Desarrollo, específicamente en relación con: **PILAR:** Seguridad Humana. **LINEA ESTRATEGICA:** Seguridad Humana. **Programa:** Barrancabermeja Segura. **Meta Resultado:** Reducir en un 2% los índices de inseguridad y de violencia en el cuatrienio en el municipio de Barrancabermeja. **Indicador:** Índice de inseguridad y de violencia reducida. / **Meta Producto:** Implementar dos (2) acciones de control de amenazas a la población civil, seguridad, orden público y convivencia identificadas en el Municipio, en el cuatrienio. **Indicador:** Acciones de control implementadas.

### 3.5.2.3. Evidencias sobre la gestión realizada. Registros fotográficos de las actividades. *(Entre 3 a 6 fotografías).*

**Actividad:** Capacitación a los funcionarios de la Comisaría de Familia-CAPIV.

**Lugar:** Comisaría de Familia-CAPIV

**Fecha:** 19/05/2017

**Participantes:** Funcionarios de Comisaría de Familia.





**Actividad:** Reunión con las Directivas de la Institución Educativa Diego Hernández de Gallego

**Lugar:** Institución Educativa Diego Hernández de Gallego

**Fecha:** 09/05/2017

**Participantes:** Funcionarios de la Comisaria de familia del área psicosocial, Comisaria de Familia y directivas de la Institución Educativa Diego Hernández de Gallego.



**Actividad:** Reunión con la Policía Nacional- Barrancabermeja.

**Lugar:** Comando de la Policía de Barrancabermeja

**Fecha:** 18/05/2017

**Participantes:** Jefe de Grupo de Infancia y adolescencia, Comandante de la Policía de Barrancabermeja, Comisaria de Familia, Trabajadores Sociales de la Comisaria de Familia-CAPIV

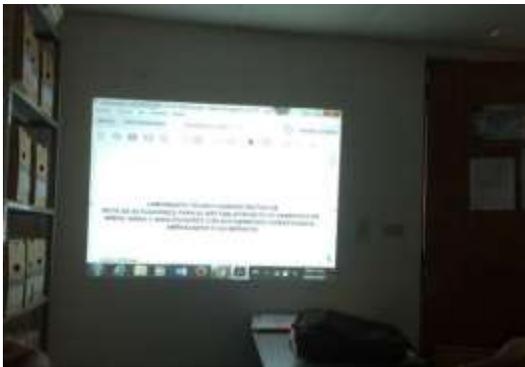
Nota: En esta reunión no se tomaron fotografías.

**Actividad:** Capacitación a los funcionarios de la Comisaria de Familia-CAPIV.

**Lugar:** Comisaría de Familia-CAPIV

**Fecha:** 26/05/2017

**Participantes:** Funcionarios de Comisaria de Familia.



**Actividad:** Donación para I Jornada de Atención Integral para habitantes de Calle del municipio de Barrancabermeja.

**Lugar:** Secretaria de Desarrollo Económico y Social

**Fecha:** 19/05/2017

**Participantes:** Funcionarios de Comisaria de Familia.



**Actividad: Reuniones de Participación en el SUBCOMITE DE SEGUIMIENTO DE CASOS: COMITE INTERCONSULTIVO VIOLENCIA SEXUAL: CINCO (5) REUNIONES.**



**Actividad: CAPACITACIÓN EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, A ESTUDIANTES DE LOS ÚLTIMOS SEMESTRES DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, ATENDIENDO A SU PETICIÓN PARTICULAR.**



### 3.5.3. ACCIONES SUGERIDAS POR MEJORAR EN LA GESTION DE LA DEPENDENCIA.

#### Situación a mejorar – Acción sugerida

Situación a mejorar	Acción sugerida
Mejorar la infraestructura para el funcionamiento de la Comisaria de Familia – Capiv.	Actualmente la Comisaria no cuenta con espacios suficientes para que los funcionarios que asignan puedan realizar sus actividades normal y en respeto de la privacidad de las víctimas.
Se necesita con carácter urgente personal de apoyo al equipo interdisciplinario existente de carácter PERMANENTE.	Debido al alto índice de solicitudes de Violencia Intrafamiliar, maltrato infantil, restablecimiento de derechos, negligencia en el cuidado de un adulto Mayor y personas en situación de discapacidad o en estado de indefensión, se hace necesario contar con más personal profesional de apoyo al equipo interdisciplinario: abogados psicólogo, nutricionista, médico, trabajador social.
Asignar una persona para realizar actividades de servicios generales.	La Comisaria de Familia no cuenta con personal para desempeñar las funciones de aseo y limpieza general a las instalaciones.
Precariedad y falta de equipos de cómputos, una impresora de trabajo pesado, escáner, fotocopiadora para alto volumen de trabajo.	Compra de equipos de cómputo, escáner, fotocopiadora e impresora.
Necesidad del transporte para las visitas domiciliarias y demás diligencias, como desalojos, rescate de niños, entre otros.	Compra y asignación de una camioneta con el conductor para laborar tiempo completo en el horario de la Comisaría de la Sede Capiv.
Nombramiento del Psicólogo y Médico Forense para acompañar la labor de la Fiscalía cuando se trate de delitos sexuales en el ámbito de la violencia intrafamiliar.	Nombramiento del Personal mencionado.

**3.5.4. LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA DEPENDENCIA.** *(Exponer aquellas limitaciones que se presentan en cada uno de los 3 aspectos, si las hubiera)*

- h. No existe en general un compromiso institucional para acompañar a la Comisaría en su quehacer, lo cual no ha sido óbice ni ha dado lugar a que se detenga o se frene la marcha en la prestación del servicio, salvo por las situaciones ajenas a la voluntad del equipo interdisciplinario, tales como la necesidad de desalojar el edificio por amenaza de bomba, por los paros de Asonal Judicial, etc.
- i. El tiempo de contratación del talento humano para la gestión asistencial, gestión documental, operativa, profesional y técnica ya que los periodos de contratación oscilan entre los 2 y 4 meses, lo que genera constante circulación de talento humano y aumento en los empalmes e inducciones.
- j. Es insuficiente el tiempo en el que se encuentra destinado el vehículo para realizar las visitas domiciliarias. Por lo tanto se requiere de manera urgente el vehículo y conductor para agilizar las labores y especialmente las visitas socio-familiares que alcanzan el número aproximado de las novecientas (900).
- k. Los bienes muebles, equipos y las instalaciones son insuficientes para las acciones que se desarrollan dentro de la Comisaria de Familia, ya que se requieren espacios privados para la atención a usuarios, así como los muebles y equipos necesarios para cada una de las acciones que se deben desarrollar.
- l. La infraestructura física no colabora con los fines de la Comisaría de Familia, Capiv, entre otros porque se está violentando el derecho a la privacidad de las personas, el derecho a la seguridad, el derecho de los niños a ser atendidos como tales (existe prohibición del ingreso de niños al Palacio de Justicia), entre otros.

**3.5.5. CONCLUSIONES DEL PERIODO Y LA VIGENCIA 2017.** *(Exponer aquellas conclusiones que consideren para el periodo y que se presentan en cada uno de los 3 aspectos).*

La Comisaría de Familia de la Sede Capiv, no obstante todos los inconvenientes de tipo técnico, de ubicación física, de falta de recurso humano profesional y especializado de carácter permanente, de herramientas mínimas de trabajo tales como fotocopiadora, computadores, impresora de trabajo pesado, telefax, escáner, entre otros, para la prestación del servicio público especial, cuenta con una ALTA CREDIBILIDAD y CONFIABILIDAD en su Desempeño por parte de los Usuarios y Comunidad en general en el Municipio de Barrancabermeja, al igual que por parte de las Instituciones involucradas en el Sistema de Bienestar Familiar.

Se requiere con SUMA URGENCIA la implementación de la CASA REFUGIO PARA MUJERES Y/O HOMBRES VÍCTIMAS Y SUS MENORES HIJOS de manera TRANSITORIA, mientras se resuelven los asuntos de tipo legal ante el Sistema Nacional de Salud, que sea Administrada por la Administración Municipal mientras se resuelve su situación jurídica a fin de no perturbar la prestación del servicio y acompañamiento integral dentro del proceso.

Se ha logrado atender una población considerable de adultos mayores en situación de vulnerabilidad y abandono por parte de sus familiares, logrando un mayor compromiso dentro de las unidades familiares para evitar el rompimiento del tejido social entre otros objetivos que impactan en la Sociedad Civil.

Se requiere que tanto hogares de paso como sustitutos sean auditados para el mejor aprovechamiento de los recursos y una mejor prestación del servicio integral a los pequeños que ingresan a tales Centros.

### **3.5.6. ANEXOS SOBRE LA GESTION DE LA DEPENDENCIA EN EL PERIODO.**

**Las evidencias físicas se encuentran adosadas a cada expediente y/o archivo de gestión documental y contienen entre otros los siguientes:**

- ✓ Denuncias de presunta violencia intrafamiliar.
- ✓ Auto de Apertura de Investigación.
- ✓ Apertura de Historia.
- ✓ Oficio para la protección Políciva.
- ✓ Oficio a Medicina Legal si la víctima presenta violencia física.
- ✓ Oficio a la Defensoría del Pueblo dentro del cumplimiento de la Ley 1257 de 2008 para acompañamiento jurídico a la víctima y representación legal en todo el proceso penal y Administrativo.
- ✓ Oficio a la EPS. Para que sea examinada y valorada psicológicamente.
- ✓ Compromiso de buena voluntad y conducta para que cese todo acto de violencia, agresión, ofensa y amenaza, garantizando la armonía en el núcleo familiar.
- ✓ Constancias de asesoría psicológica al agresor, con el fin de evitar futuras agresiones en la vida de la víctima y su entorno familiar.
- ✓ Constancias de asesoría a las partes involucradas para ante la Fiscalía y/o autoridades judiciales y/o administrativas.
- ✓ Documentos de pautas del proceso por el Área Legal, según Decreto 4840 del 2007
- ✓ Documentos de atención, orientación, asesoría por psicología
- ✓ Documentos de entrevistas a los niños, niñas y adolescentes dentro del proceso de restablecimiento de sus derechos.

- ✓ Documentos de encuentros Biológicos de los niños, niñas y adolescentes con su entorno familiar.
- ✓ Boletas de citaciones y oficios a comparecer
- ✓ Oficios varios de respuestas a distintas autoridades administrativas, judiciales, de Fiscalía, particulares entre otros.

### 3.6. OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO

#### 3.6.1. PLANTA DE PERSONAL – TALENTO HUMANO.

CARGO - PERFIL	NOMBRE	FUNCIONES	VINCULO CONTRACTUAL
Coordinador de Gestión Administrativa.	Sol Ángela Reyes Lamus	Prestar apoyo a la gestión para fortalecer la gestión administrativa de la Oficina de Desarrollo Comunitario del Municipio de Barrancabermeja.	Funcionario Supernumerario.
Auxiliar Administrativo	Aníbal Antonio Tapias Bejarano	Distribuir correspondencia dentro y fuera de la entidad // Adelantar las labores necesarias tendientes a la facilitación de los procesos adelantados en favor de los dignatarios de los órganos comunales de primer y segundo grado y ediles de Barrancabermeja.	Funcionario en provisionalidad.  Ejecuto actividades durante los meses de Febrero y Marzo de 2017
Apoyo a la Gestión Administrativa	Luz Marina Vásquez Méndez	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión administrativa que	Orden de Prestación de Servicios

		se requiera adelantar en la secretaría de gobierno para el acompañamiento y fortalecimiento de las actividades de desarrollo comunitario del municipio de Barrancabermeja	Tiempo: Tres (3) Meses
Apoyo a la Gestión Administrativa	Claudia Katherine Torres Valencia	Prestar sus servicios de apoyo y acompañamiento para el fortalecimiento de la gestión administrativa de las actividades de desarrollo comunitario del municipio de Barrancabermeja que se requieran adelantar en la secretaría de gobierno	Orden de Prestación de Servicios Tiempo: Tres (3) Meses
Apoyo a la Gestión Jurídica y Administrativa	María Alejandra Osorio Padilla	Prestar servicios como apoyo a la gestión para acompañar los procesos administrativos y jurídicos que demande la secretaría de gobierno en apoyo a los programas de desarrollo comunitario del municipio de Barrancabermeja	Orden de Prestación de Servicios Tiempo: Tres (3) Meses  Ejecuto actividades durante los meses de Febrero – Marzo y Abril de 2017
Prestación de Servicios Profesionales	Luis Alberto Barragán Meza	Prestación de servicios profesionales como abogado especializado	Orden de Prestación de Servicios Tiempo: Tres (3) Meses

		para asesorar y adelantar los procesos jurídico legales que se lleven en la Oficina de Desarrollo Comunitario de la Secretaría de Gobierno de Barrancabermeja.	
--	--	--	--

### 3.6.2. GESTION REALIZADA DURANTE EL PERIODO.

#### 3.6.2.1. Inserción de la Gestión de la Dependencia en el Plan de Desarrollo Municipal.

Pilar	Línea Estratégica	Programa	Metas
Seguridad Humana	Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo Público.	Participación Ciudadana.	Realizar dos (2) acciones para el fortalecimiento de la participación ciudadana en las comunas y corregimientos en el cuatrienio.
Seguridad Humana	Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo Público.	Participación Ciudadana.	Ejecutar cuatro (4) talleres de capacitación a miembros de las JAC, JAL y líderes con énfasis en control ciudadano y temas de gobierno en el cuatrienio.
Seguridad Humana	Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo Público.	Participación Ciudadana.	Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento y apoyo a las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales en

			comunas y corregimientos durante el cuatrienio.
Seguridad Humana	Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo Público.	Participación Ciudadana.	Implementar un programa de fortalecimiento de la democracia y gobernabilidad.

### 3.6.2.2. Gestión Realizada durante el periodo según las Metas Insertadas.

Mes: FEBRERO						
<b>Programa:</b> Participación Ciudadana						
<b>Metas:</b> Realizar dos (2) acciones para el fortalecimiento de la participación ciudadana en las comunas y corregimientos en el cuatrienio.						
Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento y apoyo a las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales en comunas y corregimientos durante el cuatrienio.						
Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
- Seguimiento al cumplimiento cabal de las disposiciones emanadas en la Resolución No. 0023-17, del 13 de febrero de 2017. fija plazo para adelantar el ejercicio	Febrero de 2017 // Instalaciones Oficina de Desarrollo Comunitario .	Afiliados interesados de Dos (2) organismos comunales de Barrancabermeja.	Dos (2) organismos comunales de primer grado de Barrancabermeja.	-Con el adelanto de acciones y actividades de seguimiento se logró que los órganos comunales relacionados en la resolución referida	- Hacer extensivo el conocimiento de la legislación comunal fortaleció la conformación de los diversos órganos comunales de Barrancabermeja, y ésta a su vez	La población impactada se vio ampliamente satisfecha y beneficiada con el seguimiento adelantado, pues esto permitió de manera directa,

<p>electoral tendiente a la elección de dignatarios de Dos (2) organismos comunales de Barrancabermeja</p>				<p>eligieran de manera correcta a sus dignatarios y fueron debidamente conformadas.</p>	<p>promovió el progreso de los barrios y las zonas rurales a los que se representaba mediante los programas adelantados por la Administración Municipal.</p>	<p>evitar errores de tipo legal y procesal que impidieran el reconocimiento y la conformación de las Juntas.</p>
<p>Otorgamiento de las capacitaciones necesarias por parte de funcionarios de la Oficina de Desarrollo Comunitario a los interesados en adelantar el ejercicio electoral conforme a los requisitos legales exigidos.</p>	<p>Febrero de 2017 // Instalaciones de la Oficina de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Afiliados interesados de Dos (2) organismos comunales de Barrancabermeja.</p>	<p>Aproximadamente cincuenta (50) personas.</p>	<p>-El adelantamiento de capacitaciones durante el mes de Febrero, permitió sentar las bases conceptuales de los procesos electorales de naturaleza comunal. A su vez, permitió dirimir</p>	<p>- Hacer extensivo el conocimiento de la legislación comunal fortaleció la conformación de los diversos órganos comunales de Barrancabermeja, y ésta a su vez promovió el progreso de los barrios a los cuales se represent</p>	<p>La consecución de éste tipo de espacios de capacitación, se erigen como medio para disipar las dudas planteadas por las comunidades; dudas que en la mayoría de circunstancias no permiten</p>

				los diversos interrogantes planteados, lo cual trajo consigo la conformación de los Dos (2) órganos comunales urbanos y rurales.	a mediante los programas adelantados por la Administración Municipal.	la conformación de las Juntas de Acción Comunal .
- Verificación legal y procesal de los documentos allegados producto de las elecciones adelantadas al interior de cada organismo comunal y otorgamiento del reconocimiento legal.	Febrero de 2017 // Instalaciones Oficina de Desarrollo Comunitario .	Dos (2) organismos comunales de la Municipalidad.	Dos (2) organismos comunales de la Municipalidad.	Se logró – por parte de funcionarios de la Oficina - el estudio cabal de los requisitos exigidos por la Ley 743 de 2002 para la conformación de los órganos comunales beneficiados. Una vez verificado el	-El reconocimiento de dignatarios de Dos (2) organismos comunales de la municipalidad, fortalece la participación ciudadana al interior de las asociaciones comunitarias.	La comunidad beneficiada aplicó de manera correcta los conocimientos transmitidos y referidos a la legislación comunal.

				cumplimiento de requerimientos, se reconocieron mediante acto administrativo a sus dignatarios.		
<b>Meta:</b> Ejecutar cuatro (4) talleres de capacitación a miembros de las JAC, JAL y líderes con énfasis en control ciudadano y temas de gobierno en el cuatrienio.						
<b>Programa:</b> Participación Ciudadana						
Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Capacitación y socialización para la formulación del Plan Anticorrupción como programa de gobierno.	Febrero de 2017 // Instalaciones de la Oficina de Desarrollo Comunitario.	Dignatarios de Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Ediles de Barrancabermeja.	Cuarenta (40) personas.	De acuerdo a las directrices de orden nacional, se logró la socialización de la creación del Plan Anticorrupción, lo cual permite la veeduría constante de la comunidad a los recursos de naturaleza pública.	La capacitación de líderes comunitarios en temas de gobierno y control ciudadano permite la formación de éstos como veedores del accionar de la administración	La comunidad beneficiaria de las capacitaciones otorgadas se mostró conforme y positiva ante la posibilidad de conocer de primera mano los proyectos y programas adelantados con

					municipal.	el objeto de ejercer control sobre los mismos.
--	--	--	--	--	------------	--

**3.6.2.3. Evidencias sobre la gestión realizada. Registros fotográficos de las actividades.**



**Actividad:** Capacitaciones necesarias por parte de funcionarios de la Oficina de Desarrollo Comunitario a los interesados en adelantar el ejercicio electoral conforme a los requisitos legales exigidos.

**Lugar y Fecha:** Instalaciones Oficina de Desarrollo Comunitario // Mes de Febrero de 2017

**Participantes:** Aproximadamente cincuenta (50) personas durante todo el mes de Febrero de 2017.



**Actividad:** Capacitaciones Plan Anticorrupción

**Lugar y Fecha:** Instalaciones Oficina de Desarrollo Comunitario // Mes de Octubre de 2016

**Participantes:** Treinta y siete (37) líderes comunitarios.

Mes: MARZO						
<b>Programa:</b> Participación Ciudadana						
<b>Metas:</b> Realizar dos (2) acciones para el fortalecimiento de la participación ciudadana en las comunas y corregimientos en el cuatrienio.						
Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento y apoyo a las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales en comunas y corregimientos durante el cuatrienio.						
Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
- Seguimiento al cumplimiento	Marzo de 2017 // Instalaciones	Afiliados interesados de un organismo	Un organismo comunal de primer	-Con el adelanto de accione	- Hacer extensivo el conocimie	La población impactad

<p>ento cabal de las disposiciones emanadas en la Resolución No. 0041-17, la cual fijó plazo para convocar a asamblea y adelantar el ejercicio electoral tendiente a la elección de dignatarios de un organismo comunal de Barranca bermeja y</p>	<p>Oficina de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>o comunal de Barranca bermeja.</p>	<p>grado de Barranca bermeja.</p>	<p>s y actividades de seguimiento se logró que los órganos comunales relacionados en la resolución referida convocara a asamblea y comencara de manera correcta su proceso de elección de dignatarios.</p>	<p>nto de la legislación comunal fortaleció la conformación de los diversos órganos comunales de Barranca bermeja, y ésta a su vez promovió el progreso de los barrios a los cuales se representa mediante los programas adelantados por la Administración Municipal.</p>	<p>a se vio ampliamente satisfecha y beneficiada con el seguimiento adelantado, pues esto permitió de manera directa, evitar errores de tipo legal y procesal que impedirían el reconocimiento y la conformación de la Junta.</p>
<p>Otorgamiento de las capacitaciones necesarias por parte de funcionarios de la Oficina de</p>	<p>Marzo de 2017 // Instalaciones de la Oficina de Desarrollo Comunitario y Salón Comunal de</p>	<p>Afiliados interesados uno (1) organismo comunal de Barranca bermeja.</p>	<p>Aproximadamente sesenta y cinco (65) personas.</p>	<p>-El adelanto de capacitaciones durante el mes de marzo, permitió sentar</p>	<p>- Hacer extensivo el conocimiento de la legislación comunal fortaleció la conformación de</p>	<p>La consecución de éste tipo de espacios de capacitación, se erigen como medio</p>

Desarrollo Comunitario a los interesados en adelantar el ejercicio electoral conforme a los requisitos legales exigidos.	Barranca Bermeja.			las bases conceptuales de los procesos electorales de naturaleza comunal. A su vez, permitió dirimir los diversos interrogantes planteados, lo cual trajo consigo la conformación de un órgano comunal urbano.	los diversos órganos comunales de Barranca Bermeja, y ésta a su vez promovió el progreso de los barrios a los cuales se representa mediante los programas adelantados por la Administración Municipal.	para disipar las dudas planteadas por las comunidades; dudas que en la mayoría de circunstancias no permiten la conformación de las Juntas de Acción Comunal.
Verificación legal y procesal de los documentos allegados producto de las elecciones adelantadas al interior del	Marzo de 2017 // Instalaciones Oficina de Desarrollo Comunitario.	Un (1) organismo comunal de la Municipalidad.	Un (1) organismo comunal de la Municipalidad.	Se logró – por parte de funcionarios de la Oficina - el estudio cabal de los requisitos exigidos por la	-El reconocimiento de dignatarios de los órganos comunales de la municipalidad, fortalece la participación ciudadan	La comunidad beneficiada aplicó de manera correcta los conocimientos transmitidos y referidos a la

organismo comunal y otorgamiento del reconocimiento legal.				Ley 743 de 2002 para la conformación de los órganos comunales beneficiados. Una vez verificado el cumplimiento de requerimientos, se reconocieron mediante acto administrativo a sus dignatarios.	a la interior de las asociaciones comunitarias.	legislación comunal.
--	--	--	--	---	---	----------------------

**3.1.2.3. Evidencias sobre la gestión realizada. Registros fotográficos de las actividades.**





**Actividad:** Capacitaciones necesarias por parte de funcionarios de la Oficina de Desarrollo Comunitario a los interesados en adelantar el ejercicio electoral conforme a los requisitos legales exigidos.

**Lugar y Fecha:** Mes de Marzo de 2017 // Instalaciones Oficina de Desarrollo Comunitario y Salones Comunales de Barrancabermeja

**Participantes:** Aproximadamente sesenta y cinco (65) personas durante todo el mes de Marzo.

Mes: ABRIL						
<b>Programa:</b> Participación Ciudadana						
<b>Metas:</b> Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento y apoyo a las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales en comunas y corregimientos durante el cuatrienio.						
Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Asesoría y acompañamiento a los diferentes organismos comunales de la	Abril de 2017 // Instalaciones Oficina de Desarrollo Comunitario	Afiliados interesados de los organismos comunales de Barrancabermeja.	Ochenta y Cinco (85) Personas	Con el adelanto de acciones y actividades de capacitación,	Hacer extensivo el conocimiento de la legislación comunal, sanear las dudas	La población impactada se vio ampliamente satisfecha y beneficiada

<p>Municipalidad para que adelanten y culminen la debida elección de los cargos faltantes en los organismos comunales del municipio de Barrancabermeja.</p>	<p>tario y respectivos salones comunales.</p>			<p>asesoría y seguimiento se logró que los órganos comunales eligieran de manera correcta a sus dignatarios y fueron debidamente asignados los cargos faltantes en las respectivas juntas de acción comunal.</p>	<p>frecuentes y elegir los cargos faltantes fortaleció la conformación de los diversos órganos comunales de Barrancabermeja.</p>	<p>a con las asesorías y seguimientos adelantados, pues esto permitió de manera directa, que no se siguiera presentando la ausencia en la asignación de los cargos de juntas de acción comunal y quedaran completamente conformadas. En el Municipio de Barrancabermeja.</p>
---	---	--	--	--	--	--

**3.1.2.3. Evidencias sobre la gestión realizada. Registros fotográficos de las actividades.**



**Actividad:** Exaltación, dignificación y reconocimiento de la labor adelantada por los ediles de Barrancabermeja.

**Lugar y Fecha:** Instalaciones Oficina de Desarrollo Comunitario y respectivos salones comunales // Abril de 2017.

**Participantes:** Ochenta y Cinco (85) Personas

**Mes: MAYO**

**Programa:** Participación Ciudadana

**Metas:** Implementar un programa de fortalecimiento de la democracia y gobernabilidad.

Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Asesoría y acompañamiento a los diferentes organismos comunales de la Municipalidad para que adelanten y culminen la debida elección de los cargos faltantes en los organismos comunales del municipio de Barrancabermeja.	Mayo de 2017 // Instalaciones Oficina de Desarrollo Comunitario y respectivos salones comunales.	Afiliados interesados de Diez y Seis (16) organismos comunales de Barrancabermeja.	Setenta y Siete (77) Personas	Con el adelanto de acciones y actividades de capacitación, asesoría y seguimiento se logró que los órganos comunales eligieran de manera correcta a sus dignatarios y fueron debidamente asignados los cargos faltantes en las respectivas juntas de acción comunal.	Hacer extensivo el conocimiento de la legislación comunal, sanear las dudas frecuentes y elegir los cargos faltantes fortaleció la conformación de los diversos órganos comunales de Barrancabermeja.	La población impactada se vio ampliamente satisfecha y beneficiada con las asesorías y seguimientos adelantados, pues esto permitió de manera directa, que no se siguiese presentando la ausencia en la asignación de los cargos de juntas de acción comunal y quedaran completamente conformadas. En el Municipio de Barrancabermeja.

### 3.6.2.3. Evidencias sobre la gestión realizada. Registros fotográficos de las actividades.



**Actividad:** Asesoría y acompañamiento a los diferentes organismos comunales de la Municipalidad para que adelanten y culminen la debida elección de los cargos faltantes en los organismos comunales del municipio de Barrancabermeja.

**Lugar y Fecha:** Mayo de 2017 // Instalaciones Oficina de Desarrollo Comunitario y respectivos salones comunales.

**Participantes:** Setenta y Siete (77) Personas

### 3.6.3. ACCIONES SUGERIDAS POR MEJORAR EN LA GESTION DE LA DEPENDENCIA.

#### Situación a mejorar – Acción sugerida

Situación a mejorar	Acción sugerida
<p>El accionar de la Oficina de Desarrollo Comunitario está permanentemente dirigido a desempeñar y aunar los esfuerzos a que haya lugar con el objeto de cumplir las funciones conferidas desde todos los campos de trabajo, sin embargo, al interior del devenir de dicho cumplimiento se erigen algunas limitaciones de tipo administrativo que en ocasiones dificulta – en términos mínimos – la prestación del servicio. Estas condiciones limitantes circundan alrededor de elementos de dotación, pues en muchas ocasiones no se cuentan físicamente con éstos o en otros casos se encuentran obsoletos. Actualmente al interior de la Oficina de Desarrollo Comunitario no hay escáner que permita el manejo adecuado del archivo. Anexo a la dificultad señalada, otra de las circunstancias limitantes al desarrollo de las funciones de la Oficina corresponde a la entrega de correspondencia en el sector rural, ya que la persona encargada de la mensajería no cuenta con el medio adecuado para efectuar la correspondiente entrega en las áreas rurales y esto impide en muchos casos la imposibilidad de mantener constante comunicación con los actores sociales de dichas zonas de la Municipalidad. De igual forma, se requiere la materialización de más espacios de capacitaciones dada la gran</p>	<p>Siendo congruentes con las limitaciones expuestas en el aparte anterior y comprendiendo las dificultades que se presentan en el desarrollo de la prestación del servicio y el cumplimiento de las funciones, la Oficina de Desarrollo Comunitario plantea la necesidad de mejorar en aspectos como brindar un número mayor de espacios y jornadas de capacitación a los dignatarios de los órganos comunales de la Municipalidad, para lo cual se requiere mayor inversión económica que permita afrontar los gastos que esto requiere. De igual forma, otro de los ítems blanco de mejoramiento sería la permanente comunicación con los afiliados de los organismos comunitarios de las zonas rurales de Barrancabermeja, la cual se ve distorsionada por no contar con los elementos necesarios para el efecto.</p>

cantidad de dignatarios existentes en Barrancabermeja.	
--	--

### 3.6.4. LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA DEPENDENCIA.

- m. Los esfuerzos necesarios para la gestión administrativa.
- n. El Talento Humano requerido para la gestión asistencial, operativa, profesional y técnica -> En lo que a éste punto concierne, dentro de la Oficina de Desarrollo Comunitario se requiere una (1) persona que cumpla el perfil e idoneidad para erigirse como capacitador en temas de índole comunal de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 743 de 2002, sus decretos reglamentarios y las directrices emanadas por el Ministerio del Interior.
- o. Los aspectos Logísticos para el desarrollo de la gestión, como vehículos-transportes, bienes muebles y equipos, instalaciones -> Dentro de los recursos logísticos necesarios para el cumplimiento de las funciones legales otorgadas a ésta Oficina, se requiere un medio de mensajería idóneo que permita la comunicación y allegamiento de correspondencia a los dignatarios de las juntas de acción comunal de los corregimientos de Barrancabermeja.
- p. La amplia y reiterativa necesidad de los implementos audio-visuales necesarios para el registro, atención y buen uso de todas las actividades requeridas por la Oficina de Desarrollo Comunitario en pro de evidenciar y mantener el buen desempeño de las actividades.

### 3.6.5. CONCLUSIONES DEL PERIODO Y LA VIGENCIA 2016.

- a. Con el avance y cumplimiento de las Metas del Plan Municipal de Desarrollo, insertadas en la gestión de la dependencia. -> Mediante el adelantamiento de actividades y acciones que propendieron la capacitación, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la estructura comunal se logró durante el trimestre descrito el cumplimiento parcial de cuatro (4) de las metas instituidas dentro del Plan de Desarrollo. La conformación, consolidación y fortalecimiento de los órganos comunales de primer y segundo grado de Barrancabermeja y el apoyo a la labor adelantada por los ediles, se convierte en pilar básico del funcionamiento de la Administración Municipal, pues cada dignatario además de representar el sentir de la comunidad que a través del ejercicio democrático los eligió, se erigen como puente y enlace entre los habitantes de las siete (7) comunas y los seis (6) corregimientos que conforman Barrancabermeja y los asuntos de carácter público sobre los cuales circunda el quehacer de las autoridades.

Dada la trascendencia que reviste la labor adelantada por quienes conforman las Juntas de Acción Comunal, de Vivienda Comunitarias, las ASOJUNTAS

y los ediles de Barrancabermeja, es necesario proveer de los elementos necesarios a quienes de manera desinteresada ejecutan acción en pro del desarrollo comunitario y para esto, es imprescindible la abolición de aquellas limitaciones ya reseñadas pues esto traerá como consecuencia directa, el fortalecimiento de la prestación del servicio y la función pública encomendada a la Oficina de Desarrollo Comunitario.

La Oficina de Desarrollo Comunitario ha propendido por la creación de espacios de apoyo y generación de proyectos de participación ciudadana y desarrollo comunitario en el Municipio de Barrancabermeja, los cuales buscan a gran escala promocionar y desarrollar actividades que promulguen y materialicen la mutua colaboración entre el gobierno y la comunidad para el bienestar generalizado de la población. Con la puesta en marcha de proyectos que tengan como misión axiológica el desarrollo comunitario, la Secretaría de Gobierno Municipal a través de la Oficina de Desarrollo Comunitario ha logrado en primera medida, identificar las principales necesidades y situaciones “problema” de las distintas comunidades que conforman la municipalidad y conexo a esto, ha incentivado que éstas puedan satisfacerse mediante las actividades desarrolladas y efectuadas por aquellas corporaciones cívicas sin ánimo de lucro compuestas por los vecinos de determinado lugar, los cuales aúnan esfuerzos y recursos para procurar la disolución de conflictos e insuficiencias.

- b.** Con la Gestión Administrativa, Operativa y Técnica de la dependencia -> Respecto a éste punto, la gestión administrativa, operativa y técnica llevada con eficiencia y celeridad permitió durante el 2016 la capacitación de un aproximado de 3.500 afiliados de los diversos órganos comunales de Barrancabermeja. A su vez, propendió la conformación de la mayoría de Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria de la Municipalidad, organismos estos, que se erigen como puente y enlace fundamental entre las comunidades y sus necesidades insatisfechas – por una parte – y la gestión y programas de gobierno adelantados por la Administración Municipal. De otra parte, la gestión administrativa y operativa durante el 2016 acarreó como consecuencia el cumplimiento cabal de funciones como la contestación dentro de términos legales de las diversas peticiones, quejas y solicitudes elevadas por la comunidad, la disipación de los interrogantes planteados por las mismas y la consecución de un espacio archivístico de naturaleza comunal.
- c.** Con los logros e impactos alcanzados en la gestión de las actividades realizadas.

### 3.7. INSPECCIÓN PRIMERA DE POLICIA URBANA

#### 3.7.1. PLANTA DE PERSONAL – TALENTO HUMANO.

CARGO - PERFIL	NOMBRE	FUNCIONES	VÍNCULO CONTRACTUAL
Inspector de Policía Urbano. Abogado titulado. Especialista Derecho Administrativo.	Humberto Neira Arenas	Coordinar la gestión de programas y actividades y el talento humano de la dependencia.	Carrera Administrativa LEY 909 /04.
Técnico Operativo Grado III (Abogada)	Luz Elena Rueda Arango	Atender las querellas que estén suscritas en las dependencias. Brindar apoyo jurídico en las actividades misionales de la dependencia, sustanciar y proyectar fallos.	Provisional (2016)
Secretario Ejecutivo Grado 5	Nancy del Carmen González Castañeda	Elaborar y diligenciar documentos según órdenes del jefe inmediato. Atender labores de archivo.	Carrera Administrativa LEY 909 /04.
Auxiliar Administrativo	Edith Patricia Carvajal Torres	Elaborar y diligenciar documentos y formatos de su competencia y demás que le sean encomendados por el superior inmediato. Llevar y mantener actualizado y organizado el archivo de correspondencia recibida y enviada de la dependencia.	Provisional (2016)
Secretaria Grado 1	Ruby Ramírez Rodríguez	Manejar la agenda jefe inmediato. Recepcionar la correspondencia que llega y se envía. Realizar constancia de accidentes de tránsito, orientar y atender a la comunidad y usuarios, labores de Archivo.	Provisional (2013)
Auxiliar de Servicios Generales Grado 3 (Notificador)	Giohanny Serrano Rincón	Apoyar notificar a las partes dentro de los procesos adelantados este despacho, orientación usuarios.	Supernumerario (Abril-Mayo)

### 3.7.2. GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL PERIODO.

#### 3.7.2.1. Inserción de la Gestión de la Dependencia en el Plan de Desarrollo Municipal.

Pilar	Línea Estratégica	Programa	Metas
SEGURIDAD HUMANA	LÍNEA ESTRATÉGICA BARRANCABERMEJA SEGURA	Fortalecimiento Institucional por la Seguridad Si es Posible	RESULTADO: Reducir en un 2% los índices de inseguridad y de violencia en el cuatrienio en el municipio de Barrancabermeja.
SEGURIDAD HUMANA	LÍNEA ESTRATÉGICA BARRANCABERMEJA SEGURA	Fortalecimiento Institucional por la Seguridad Si es Posible	PRODUCTO: Mantener el apoyo de las dos (2) Comisarías de Familia y 10 Inspecciones de Policía Urbanas y Rurales, durante el cuatrienio

#### 3.7.2.2. Gestión Realizada durante el periodo según las Metas Insertadas.

**A. Los Alcances de la gestión en el periodo:** Las actividades que se han venido realizando tienen como norte, la consecución de la permanencia del orden público (Paz, sana convivencia y armonía entre los ciudadanos) además de la colaboración por parte de la Inspección de Policía Urbana Primera para el apoyo y orientación que la tarea de la administración en sus funciones misionales, realiza. Ahora el manejo de los problemas más recurrente son los de agresiones entre vecinos, agresión entres personas particulares de un mismos sector o foráneas y miembros del mismo núcleo familiar. Situaciones que son abordadas por las autoridades de policías en aplicación de las normas de convivencia y el auto resolución de los conflictos por la vía de la conciliación y del diálogo Sin necesidad de acudir a la violencia o a Inspecciones de Policía o Fiscalía. Sin embargo de no ser posible un acuerdo entre las partes, se deberá dar el impulso procesal que en derecho corresponda conforme lo prevé el Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801/16), demás normas y actos administrativo que regulen la materia.

#### B. Las Actividades realizadas:

a.	b. Atención a Usuarios según casos atendidos:					
CASOS ATENDIDOS	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	TT	OBSERVACIONES
<b><u>BOLETAS DE O REQUERIMIENTOS (CITACION)</u></b>	99	78	65	<u>45</u>	287	Solicitudes verbales escuchadas a los usuarios. (Casos de barandilla) para medidas correctivas y otros.

<b><u>QUERELLAS CIVILES DE POLICÍA (PERTURBACIONES LA POSESION Y AMPAROS POSESORIOS DE BIENES INMUEBLES</u></b>	34	41	26	<b><u>33</u></b>	134	Estas son recepcionadas en forma escrita, se refiere a procesos policivos en general.
<b><u>PERMISO DE TRASLADO DE CADÁVERES E INHUMACIONES</u></b>	00	02	01	<b><u>01</u></b>	04	Son permisos que se le otorga a la persona interesada (FAMILIAR- autorizados) en INHUMAR O EXHUMAR restos óseos humanos de un sitio otro lugar cuando van hacer trasladados para otra ciudad.
<b><u>MEDIDAS CORRECTIVA O PROMESA DE BUENA CONDUCTA (AUDIENCIA PUBLICA)</u></b>	28	31	21	<b><u>19</u></b>	99	Son audiencias de carácter privado, donde cada una de las partes expone verbalmente la problemática de índole personal en razón a la convivencia familiar, vecindad, etc. Que se presenta entre ellos. Termina con la elaboración y suscripción de una cita respeto mutuo. Sin pena de multa.
<b><u>ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS</u></b>	03	08	08	<b><u>11</u></b>	30	Son Procesos abreviados que se adelantan al momento que alguna de las partes incumple lo pactado en una medida correctiva.
<b><u>DESPACHOS COMISORIOS (ANTIGUOS)</u></b>	00 (NP)	00 (NP)	00 (NP)	<b><u>00 (NP)</u></b>	00 (NP)	Son delegaciones procedentes de LOS entes JURISDICCIONALES (juzgado civiles municipales Circuitos y ADMINISTRATIVOS judiciales, y las demás autoridades administrativas para ejecutar diligencia de embargo y secuestros , restituciones, desalojos etc.
<b><u>CERTIFICACIONES D E ACCIDENTES TRÁNSITO</u></b>	90	78	67	<b><u>84</u></b>	319	Dentro de estas se ubican las de accidentes de tránsito, y constancias de comparecencia de los usuarios, cuando lo requieren.
<b><u>PERMISOS TRASTEOS de</u></b>	26	19	21	<b><u>15</u></b>	81	Dentro de estos encontramos los permisos que el despacho concede para que los

<u>enseres de hogar (Mudanzas)</u>						usuarios trasladen de esta ciudad a otra bienes muebles, semovientes y traslado de restos óseos Y OTROS TIPO DE PERTENENCIA etc.
<u>DILIGENCIAS DE EMBARGO Y SECUESTRO programadas y ejecutadas</u>	09	16	13	<u>09</u>	47	Estas son parte de las comisiones procedentes de los Jueces, a través de las cuales el inspector debe trasladarse fuera de la oficina a realizar dicha diligencia.
<u>DILIGENCIAS DE DESALOJO Y RESTITUCIONES Y ENTREGA DE BIENES INMUEBLES POR ORDEN JUDICIAL</u>	03	06	02	<u>05</u>	16	Puede ser adelantadas directamente por el despacho o por comisiones de los jueces, dentro de las cuales se requiere obligar a una persona a salir del sitio que el querellante requiere que se le ampare su derecho.
<u>CONSTANCIA POR PÉRDIDA DE DOCUMENTO</u>	07	08	06	<u>06</u>	27	Es una certificación que se expide a los usuarios cuando se les ha extraviado algún tipo de documento.
<u>AUTOS INTERLOCUTORIOS IMPULSO PROCESAL</u>	34	41	26	<u>35</u>	136	Pronunciamentos dictados por este despacho dentro de cada uno de los proceso, estos pueden ser de trámite o para decidir alguna situación de fondo dentro del proceso.
<u>ACCIONES DE TUTELAS</u>	01	02	01	<u>08</u>	12	Las partes dentro de un proceso que adelanta este despacho, considera presuntamente sus derechos fueron vulneradas.
<u>OFICIOS ENVIADOS</u>	97	90	38	<u>114</u>	339	Son los oficios enviados de las diferentes actuaciones llevados de todos los procesos que se encuentra en esta Inspección (despachos comisorios, medidas correctivas, etc.)
<u>CERTIFICACIONES DE DEFUNCIONES</u>	06	16	03	<u>21</u>	46	Es el documento oficial que acredita el fallecimiento de una persona.
<u>ASISTENCIA P.M.U (PUNTO DE MANDO UNIFICADO)</u>	3	3	01	<u>02</u>	09	Es la representación de la inspección de policía frente a la seguridad y paz en los eventos deportivos que se desarrollan en el estadio de Barrancabermeja, alianza petrolera de local.
<u>ASISTENCIA REUNIONES DEL EQUIPO PIC, PAE,</u>	01	01	02	<u>02</u>	06	Implementaciones del plan de capacitaciones, plan de estímulos y sistema de

						gestión para la seguridad y salud en el trabajo.
<b><u>TOTAL CONSOLIDADO</u></b>	536	440	293	<b><u>410</u></b>	<b><u>1679</u></b>	

### C. Otras Metas del Plan de Desarrollo afectadas con las actividades realizadas:

En este trimestre, las actividades y funciones proyectas y concertadas a cargo del talento humano las Inspecciones de Policía Urbana en cumplimiento de su mandato y funciones, han logrado impactar en los índices de intolerancia, inseguridad y de violencia en las diferentes comunas que son atendidos por este despacho 1,2,3,4, al convertirse en acciones de control a situaciones de amenazas y seguridad con la población civil, así como de orden público y convivencia que se detectan y son identificadas en los sectores donde intervienen las diferentes inspecciones. Dentro del marco de nuestra jurisdicción y competencia en las diferentes situaciones contravencionales (Decreto 1355 de 1970 hoy Ley 1801 de 2016 Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia) y bajo en el entendido que nuestras intervenciones son por naturaleza preventivas (excepcionalmente sancionadoras) en relación a las riñas, ofensas mutuas, han sido impuestas mediada correctivas (promesas de buena conducta). So pena de su incumplimiento o hechos parecidos serán sancionados conforme lo dispone la Ley.

En conclusión consideramos que estas actividades implementadas aportan a qué otras metas del Plan Municipal de Desarrollo, se empiecen a cumplir también en los sectores rurales del municipio, como ocurre con la que presentamos a continuación: **PILAR:** Seguridad Humana. **LINEA ESTRATEGICA:** Seguridad Humana. **Programa:** Barrancabermeja Segura. **Meta Resultado:** Reducir en un 2% los índices de inseguridad y de violencia en el cuatrienio en el municipio de Barrancabermeja. **Indicador:** Índice de inseguridad y de violencia reducida. / **Meta Producto:** Implementar dos (2) acciones de control de amenazas a la población civil, seguridad, orden público y convivencia identificadas en el Municipio, en el cuatrienio. **Indicador:** Acciones de control implementadas.

#### 3.7.2.3. Evidencias sobre la gestión realizada. Registros fotográficos de las actividades.



**Actividad: Elaboración de diligencia de descargo**  
**Actividad: Atención al Usuario**  
**Fecha: 03-02-2017 Y Fecha: 14-02-2017**  
**Participantes: Humberto Neira Arenas (JEFE), Nancy González y usuario**  
**Participantes: Giohany Serrano y Usuario**



**Actividad: Inspección Ocular**  
**Lugar y Fecha: 16-03-2017 Y Lugar y Fecha: 21-03-2017**  
**Participantes: Humberto Neira**



**Actividad: Permiso de Cadáveres**  
**Actividad: Atención al Usuario**  
**Lugar y Fecha: 10-04-2017 Y Lugar y Fecha: 17-04-2017**  
**Participantes: Giohanny Serrano y Usuario**



**Actividad: restitución de inmueble**

**Actividad: secuestros de inmuebles**

**Lugar y Fecha: 11-05-2017 Y Lugar y Fecha: 17-05-2017**

**Participantes: Humberto Neira y Usuarios**

### **3.7.3. ACCIONES SUGERIDAS POR MEJORAR EN LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA.**

#### **Situación a mejorar – Acción sugerida**

Situación a mejorar	Acción sugerida
Existen condiciones muy difíciles en el sentido de condiciones laborales, concentración de funciones en un solo funcionario.	Apoyar con el fortalecimiento de talento humano suficiente, idóneo en las inspecciones con un profesional (Abogado) con conocimientos en área legal policiva en forma permanente.

### **3.7.4. LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA.**

Las limitaciones más sentidas para poder cumplir con las metas y objetivos concertado con el jefe inmediato y el personal a mi cargo sigue siendo la falta de talento humano suficiente, idóneo en las inspecciones con un profesional (Abogados) con conocimientos en área legal policiva en forma permanente. En cumplimiento las actividades y funciones misionales a cargo de este despacho Sumado a la de logística, material de trabajo, equipos de oficina, video Beam, cámaras fotográficas etc...

### **3.7.5. CONCLUSIONES DEL PERIODO Y LA VIGENCIA 2016.**

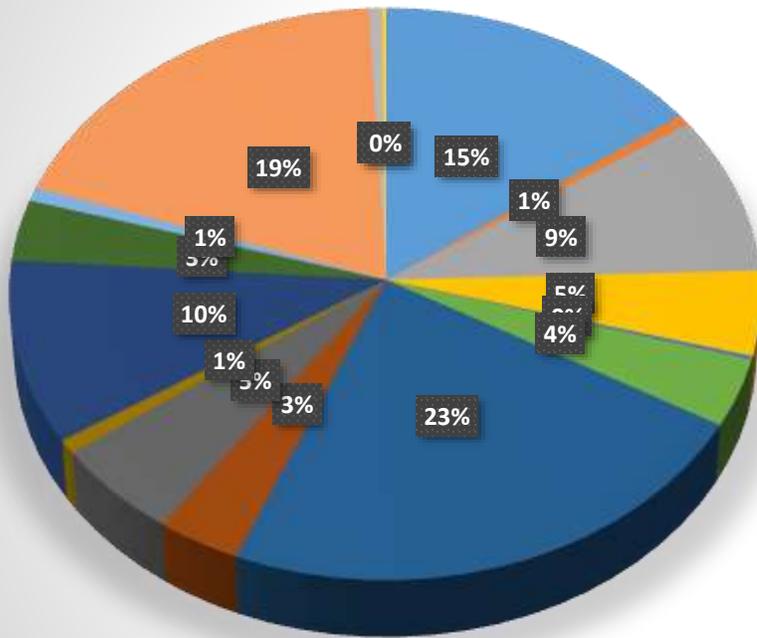
La Inspección Primera de Policía Urbana de Barrancabermeja, desarrolla actividades de carácter social, los cuales a pesar de las dificultades se tramitan a cabalidad con el objeto de cumplirle de manera oportuna a la comunidad, vale la pena aclarar, que aunque se cumplan con las actividades programadas, éstas se

realizan con enormes limitaciones e inconvenientes en atención a la falta de personal idóneo como profesionales en el área legal.

#### 4. Anexos 3. (Gráficas)

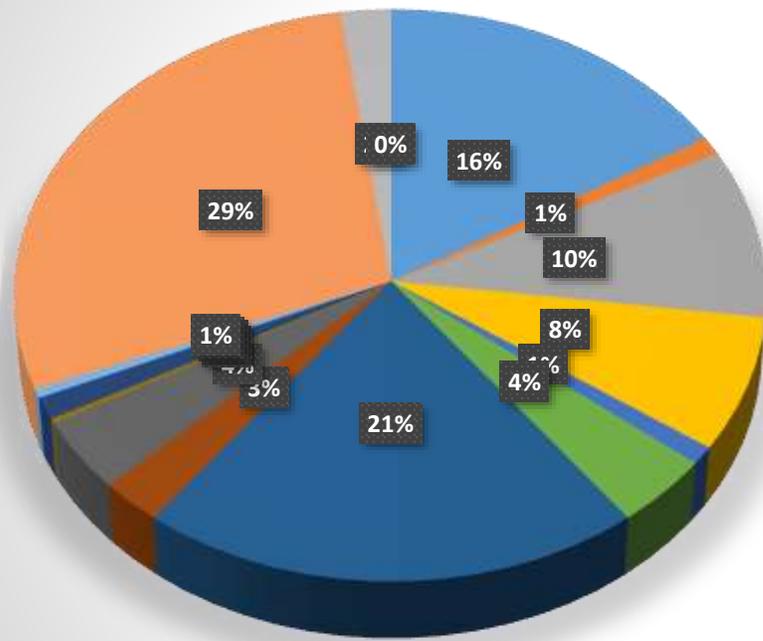


## MARZO 2017



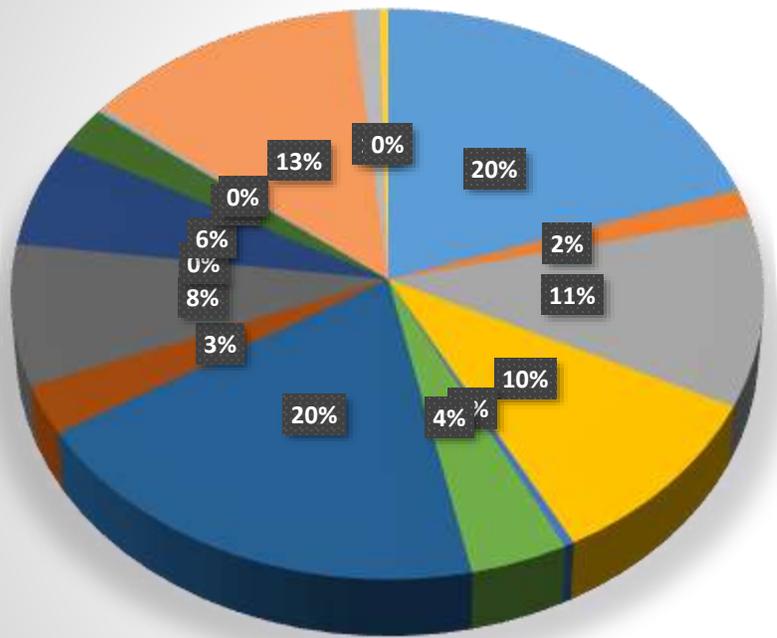
- QUEJAS (BOLETAS DE CITACION)
- QUERELLAS CIVILES DE POLICÍA (PERTURBACIONES LA POSESIÓN Y AMPAROS POSESORIOS DE BIENES INMUEBLES)
- PERMISO DE TRASLADO DE CADÁVERES
- MEDIDAS CORRECTIVA O PROMESA DE BUENA CONDUCTA
- ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS
- DESPACHOS COMISORIOS
- CERTIFICACIONES DE ACCIDENTES TRÁNSITO
- PERMISOS TRASTEOS de enseres de hogar (Mudanzas)
- DILIGENCIAS DE EMBARGO Y SECUESTRO programadas y ejecutadas

# ABRIL 2017



- QUEJAS (BOLETAS DE CITACION)
- QUERRELLAS CIVILES DE POLICÍA (PERTURBACIONES LA POSESIÓN Y AMPAROS POSESORIOS DE BIENES INMUEBLES)
- PERMISO DE TRASLADO DE CADÁVERES
- MEDIDAS CORRECTIVA O PROMESA DE BUENA CONDUCTA
- ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS
- DESPACHOS COMISORIOS
- CERTIFICACIONES DE ACCIDENTES TRÁNSITO
- PERMISOS TRASTEOS de enseres de hogar (Mudanzas)
- DILIGENCIAS DE EMBARGO Y SECUESTRO programadas y ejecutadas
- DILIGENCIAS DE DESALOJO Y RESTITUCIONES Y ENTREGA DE BIENES INMUEBLES POR ORDEN JUDICIAL
- CONSTANCIA POR PÉRDIDA DE DOCUMENTO
- AUTOS INTERLOCUTORIOS IMPULSO PROCESAL
- ACCIONES DE TUTELAS
- OFICIOS ENVIADOS

# MAYO 2017



- QUEJAS (BOLETAS DE CITACION)
- QUERELLAS CIVILES DE POLICÍA (PERTURBACIONES LA POSESIÓN Y AMPAROS POSESORIOS DE BIENES INMUEBLES)
- PERMISO DE TRASLADO DE CADÁVERES
- MEDIDAS CORRECTIVA O PROMESA DE BUENA CONDUCTA
- ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS
- DESPACHOS COMISORIOS
- CERTIFICACIONES DE ACCIDENTES TRÁNSITO
- PERMISOS TRASTEOS de enseres de hogar (Mudanzas)
- DILIGENCIAS DE EMBARGO Y SECUESTRO programadas y ejecutadas
- DILIGENCIAS DE DESALOJO Y RESTITUCIONES Y ENTREGA DE BIENES INMUEBLES POR ORDEN JUDICIAL

### 3.8. INSPECCION DE PRECIOS Y PROTECCION DEL CONSUMIDOR CON FUNCIONES DE ORNATO Y ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE DECRETO 340 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2016

Esta oficina brinda una clara y expresa información acerca de los requisitos necesarios para el funcionamiento de los establecimientos comerciales de la ciudad en lo referente al estatuto del consumidor.

De igual forma se realizaron audiencias de asesorías en este despacho con respecto a las normas que establecen el cumplimiento a la garantía respecto de bienes y productos defectuosos y prestación de servicios por parte de los establecimientos de comercio, dentro de las quejas que se receptionan sobre procesos jurisdiccionales en la Inspección de Precios.

Se comenzó aplicar el Decreto 055 del 2017, donde se regula las funciones de las inspecciones. A su vez se realizaron las diferentes audiencias en los respectivos procesos verbales abreviados por la entrada en vigencia de la ley 1801-2016 o código nacional de policía y de convivencia ciudadana.

Se sigue aplicando el Decreto 340 del 21 de octubre del 2016, donde esta dependencia le asignaron funciones de ornato y espacio público, cubriendo las comunas 1, 2, 3 y 4, estas funciones ya se han ido aplicando.

#### 3.8.1. PLANTA DE PERSONAL – TALENTO HUMANO.

CARGO - PERFIL	NOMBRE	FUNCIONES	VINCULO CONTRACTUAL
INSPECTOR DE PRECIOS Y PROTECCION DEL CONSUMIDOR, CON FUNCIONES DE ORNATO Y ESPACIO PUBLICO COMUNAS 1, 2, 3 Y 4  ABOGADO	GIOVANNY VILLARREAL COBOS	1- programar las Inspecciones diarias a los establecimientos comerciales e industriales, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las normas de policía, seguridad, precios, pesos y medidas establecidas.  2. Firmar, sellar y fechar las diferentes listas de precios y cartas de los diferente establecimientos	<b>PROVISIONAL</b>

		<p>comerciales</p> <p>3-Efectuar el control mensual a los establecimientos comerciales minorista y mayoristas, exigiéndoles la presentación de listado de precios de venta al público.</p> <p>4- Efectuar las citaciones a los infractores, adelantar las investigaciones pertinentes y aplicar sanciones según las normas establecidas en el ramo.</p> <p>5. Adelantar el seguimiento a todos los procesos que hay en la oficina por quejas adelantadas por la comunidad.</p> <p>6. Evitar que con motivo del alto crecimiento inmobiliario de la ciudad, siga aumentado las infracciones urbanísticas.</p>	
--	--	--	--

<p>TECNICO OPERATIVO GRADO 1</p> <p>TECNICO EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES</p>	<p>GAMALIEL CAMACHO BELLUCI</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de las listas de precios</li> <li>2. Acompañamiento a los diferentes operativos de los establecimientos de comercio</li> <li>3. Realizar las diferentes visitas de inspecciones oculares de acuerdo a las nuevas funciones de la oficina</li> <li>4. Recepcionar y radicar la correspondencia recibida</li> </ol>	<p><b>CARRERA ADMINISTRATIVA</b></p>
<p>AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES</p> <p>AUXILIAR DE ENFERMERIA</p>	<p>ERLINDA BARBOSA AGAMEZ</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1-Entregar correspondencia externa e interna, 2.Hacer pedidos del almacén</li> <li>3-Recibir y entregar lista de precios cuando lo ameriten</li> <li>4. Hacer visitas oculares de infracción urbanísticas de acuerdo a las nuevas funciones asignadas a esta oficina</li> </ol>	<p><b>CARRERA ADMINISTRATIVA</b></p>
<p>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p> <p>TECNICO EN ADMINISTRACION FINANCIERA</p>	<p>DAVID SANDOVAL SANCHEZ</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer visitas de registro y control a los diferentes establecimientos comerciales de la ciudad.</li> <li>2. Hacer visitas oculares de control urbanístico.</li> <li>3. Elaboración del informe trimestral</li> <li>4. Gestionar ante el Almacén Municipal la impresión de la papelería requerida para la inspección.</li> <li>5. Recepcionar y entregar documentos, como radicación de listas de precios, correspondencia recibida</li> </ol>	<p><b>PROVISIONAL</b></p>

		y enviada, cuando la dependencia lo requiera.	
SECRETARIA GRADO 1  NIVEL UNIVERSITARIO	LIZETH MILENA CANTILLO SUAREZ	<p>1. darle tramite a las quejas (Solicitudes) presentadas por los ciudadanos.</p> <p>2. responder oportunamente los derechos de petición, atender y orientar al público de acuerdo a las inquietudes y/o solicitudes requeridas</p> <p>3. proyectar autos de sustanciación que den impulso a las actuaciones administrativas que se adelantan dentro de los expedientes asignados.</p> <p>4. apoyar en los demás trámites y actividades que requiera el jefe inmediato.</p>	<b>PROVISIONAL</b>

<p>TECNICO GRADO 1</p> <p>PROFESIONAL ESPECIALIZADA GERENCIA DE CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD</p>	<p>GLADIS FUENTES CASTILLO</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender informar y orientar personalmente al público de acuerdo a la solicitud requerida.</li> <li>2. Distribuir las diferentes quejas al personal interno de la oficina para la realización de visitas</li> <li>3. Informar al jefe de los diferentes compromisos y/o reuniones citadas a través del medio físico o correo electrónico.</li> </ol>	<p><b>CARRERA ADMINISTRATIVA</b></p>

### 3.8.2. GESTION REALIZADA DURANTE EL PERIODO.

#### 3.8.2.1. Inserción de la Gestión de la Dependencia en el Plan de Desarrollo Municipal.

Pilar	Línea Estratégica	Programa	Metas
Seguridad Humana	Desarrollo Territorial	Espacio Público Incluyente	Desarrollar un (1) un programa, para la recuperación del espacio público y áreas invadidas, para el bienestar de la comunidad, del Municipio de Barrancabermeja durante el cuatrienio.
Seguridad Humana	Protección del Medio Ambiente	Gestión y Conservación del Medio Ambiente y de los Ecosistema Naturales	Desarrollar un programa que garantice la protección de los Ecosistemas del municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.
Control a los Establecimientos Públicos	Protección a los consumidores que visitan los establecimientos Públicos.	Concientización a los Propietarios de los Establecimientos Públicos.	Desarrollar un (1) programa a los propietarios de los establecimientos públicos, del Municipio de Barrancabermeja durante el cuatrienio, para que diligencien las listas de precios en la fecha indicada y la exhiban en sus respectivos negocios

#### 3.8.2.2. Gestión Realizada durante el periodo según las Metas Insertadas.

Meses: FEBRERO A MAYO DEL 2017

Meses: FEBRERO A MAYO DEL 2017						
<b>Programa: CONTROL URBANISTICO</b>						
<b>Meta: Programar visitas que permitan el Control Urbanísticos del Municipio de Barrancabermeja.</b>						

Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Visitas de control urbanístico	1 de febrero al 31 de mayo, se han realizado 38 visitas de control urbanístico en las comunas que están bajo nuestra jurisdicción	Infractores	Comunidad en general	Se ha logrado en gran parte que el infractor, se adecue a la norma.	Se ha logrado en parte el objetivo, pero debido al poco personal con el que cuenta esta oficina es muy difícil el cumplimiento total	Para evitar que la comunidad siga cometiendo estas infracciones de control urbanísticas, se debe sancionar al que cometa la infracción.

**Programa: Concientización Pago y Exhibición de las listas de precio.**

**Meta: buscar que los propietarios de establecimientos de comercio cumplan con el decreto 273-2001**

Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Operativos de registro y control a los establecimientos comerciales a la fecha ya 647 comerciantes renovaron el listado de precios	Desde el 1 de febrero al 31 de mayo, en las comunas 1, 2, 3 y 4	Todos los establecimientos públicos que cubren las comunas 1, 2, 3 y 4	La comunidad de estas comunas	Se ha concientizado a los propietarios de los establecimientos públicos a renovar las listas de precios.	Se ha logrado que en su mayoría estos establecimientos, cumpla con el decreto 273 del 2001	Para evitar esa evasión de pago, se sugiere contratar más personal para así poder hacer operativos constantes por estas comunas

### 3.8.2. GESTION REALIZADA DURANTE EL PERIODO.

Durante este periodo se implementó el decreto 055 del 2107 que regula las funciones de las inspecciones de policía. Y la ley 1801-2016 o código de policía nacional de policía y de convivencia ciudadana

#### 3.8.2.3. Evidencias sobre la gestión realizada. Registros fotográficos de las actividades. (Entre 3 a 6 fotografías).



**Actividad:** Desalojo Conato de Invasión (Comportamiento contrarios que afectan la integridad urbanística) ley 1801-2016 articulo 135

**Lugar y Fecha:** 15 de marzo de 2017 calle 81 con carrera 38 barrios caminos de san silvestre

**Participantes:** Inspección de Precios, Policía Nacional, Personería Municipal



**Actividad:** comportamiento que afectan la integridad urbanística

**Y Fecha:** Avenida 36 Zona Industrial al lado del monumento la locomotora 8 de mayo de 2017

**Participantes:** Inspección de policía urbana.



**Actividad:** comportamiento que afectan la integridad urbanística  
**Y Fecha:** Calle 37 Barrio Villa de Leyva 17 de marzo de 2017  
**Participantes:** Inspección de policía urbana- secretaria de medio ambiente.



**Actividad:** comportamiento que afectan la integridad urbanística  
**Y Fecha:** Carrera 36 con 74 Barrio Villanueva  
**Participantes:** Inspección de policía urbana. 17 de mayo de 2017.

### 3.8.3. ACCIONES SUGERIDAS POR MEJORAR EN LA GESTION DE LA DEPENDENCIA.

#### Situación a mejorar – Acción sugerida

Situación a mejorar	Acción sugerida
Falta de Personal	Contratar el personal necesario para el buen funcionamiento de la misma, como un arquitecto, un ingeniero civil, un ingeniero ambiental, dos abogados, cuatro Auxiliares.
Falta de Transporte	Contratar un vehículo permanente para el buen desempeño de la oficina.
Fotocopiadora Multifuncional	Se requiere debido a la gran cantidad de procesos que se manejan y estos requieren de copias.
Teléfono	Instalación del IP
Computador	1 Equipo de cómputo con buenas características
Cámara Fotográfica	Se requiere para las visitas y diligencias realizadas por esta oficina.

### 3.8.4. LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA DEPENDENCIA.

- a. Los esfuerzos necesarios para la gestión administrativa.  
A pesar de no contar con el personal suficiente, se ha ido cumpliendo con las funciones establecidas por esta oficina.

El Talento Humano requerido para la gestión asistencial, técnica, operativa, y profesional. Es unas de las falencias de esta oficina debido a la falta de personal. Se requiere que el personal que labora en la misma reciba una capacitación de la ley 1801-2016 código nacional de policía o de convivencia ciudadanía, por los diferentes comportamientos que afectan lo contemplado en el mencionado código. Lo cual sería de gran importancia que una persona que tenga el conocimiento amplio en el código capacite al personal adscrito a esta oficina

Con la implementación de las nuevas funciones se requiere el siguiente personal de apoyo, un ingeniero civil, un abogado, varios auxiliares administrativos.

- b. Los aspectos Logísticos para el desarrollo de la gestión, se requiere de un vehículo para realizar las visitas de control urbanístico y a los

establecimientos públicos.

En cuanto a este punto carecemos de vehículo, fotocopiadora multifuncional teléfono IP, cámara fotográfica y equipo de cómputo.

### 3.8.5. CONCLUSIONES DEL PERIODO Y LA VIGENCIA 2017.

- a. Con el avance y cumplimiento de las Metas del Plan Municipal de Desarrollo, insertadas en la gestión de la dependencia.  
En estos cuatro (4) meses se han ido cumpliendo a cabalidad con las funciones de esta oficina, se ha enfatizado mucho en lo que tiene que ver con el control urbanístico, y en cuanto a las listas de precios de los establecimientos comerciales de las comunas que están bajo esta jurisdicción aproximadamente el 70% ya renovó sus listas. A pesar de las falencias existentes debido a la falta del personal idóneo y medios de transporte y elementos de trabajos esenciales se ha venido cumpliendo con las metas
- b. Con la Gestión Administrativa, Operativa y Técnica de la dependencia.  
A pesar de la falta de personal y de no contar con la parte logística necesaria se ha podido alcanzar los objetivos este periodo.
- c. Con los logros e impactos alcanzados en la gestión de las actividades realizadas. Se ha ido cumpliendo con las actividades de la oficina, como son la expedición de las listas de precios, se han realizado operativos de registro y control a los establecimientos públicos para verificar que hayan renovado las listas de precios.

### 3.8.6. ANEXOS SOBRE LA GESTION DE LA DEPENDENCIA EN EL PERIODO.

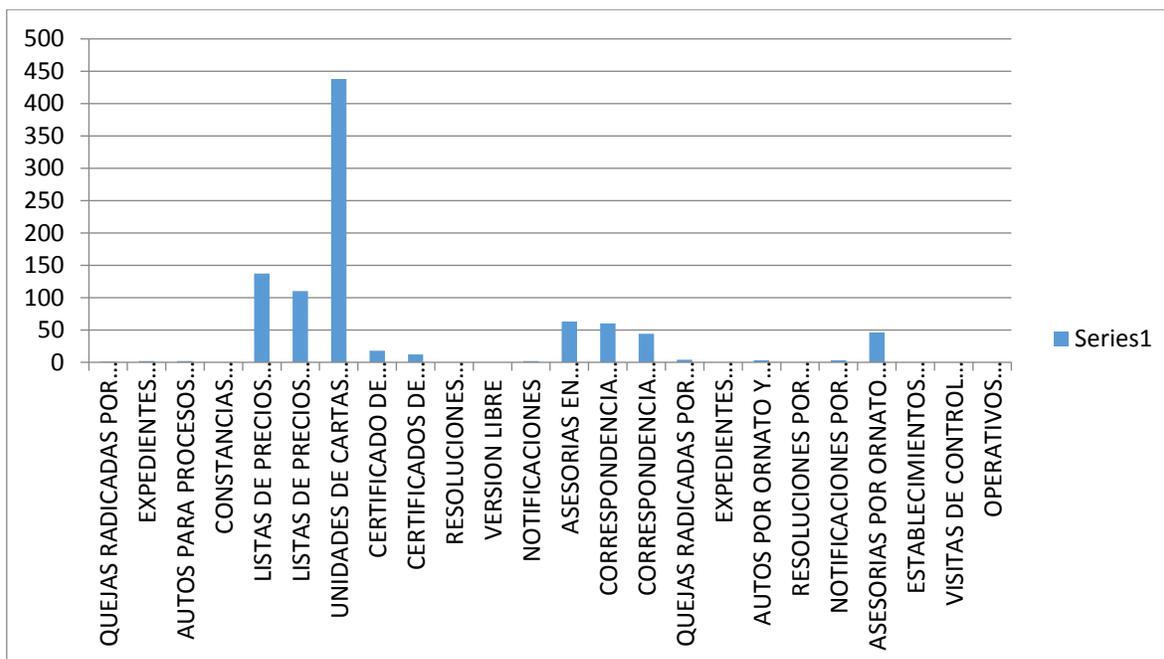
- A. **Anexo 1.** “Cuadros de resultados de gestión dependencia”.
- B. **Anexo 2.** “Otra información que consideren pertinente

#### GESTION CUANTIFICABLE FEBRERO DEL 2017

QUEJAS RADICADAS POR GARANTIA- INCUMPLIMIENTO A LA LISTA DE PRECIOS DECRETO 273 DEL 2001	1
EXPEDIENTES ARCHIVADOS DE GARANTIA INCUMPLIMIENTO LEY 1480 DE 2011	2
AUTOS PARA PROCESOS DE PRECIOS	2
CONSTANCIAS SECRETARIALES	0
LISTAS DE PRECIOS ELABORADAS	137
LISTAS DE PRECIOS ENTREGADAS	110

UNIDADES DE CARTAS FIRMADAS	<b>438</b>
CERTIFICADO DE BALANZA ELABORADAS	<b>18</b>
CERTIFICADOS DE BALANZAS ENTREGADAS	<b>12</b>
RESOLUCIONES ABSOLUTORIAS	<b>0</b>
VERSION LIBRE	<b>0</b>
NOTIFICACIONES	<b>2</b>
ASESORIAS EN PROTECCION DEL CONSUMIDOR	<b>63</b>
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	<b>60</b>
CORRESPONDENCIA ENVIADA	<b>44</b>
QUEJAS RADICADAS POR ORNATO Y ESPACIO PUBLICO	<b>4</b>
EXPEDIENTES ARCHIVADOS POR ORNATO Y ESPACIO PUBLICO	<b>0</b>
AUTOS POR ORNATO Y ESPACIO PUBLICO	<b>3</b>
RESOLUCIONES POR ORNATO Y ESPACIO PÚBLICO	<b>0</b>
NOTIFICACIONES POR ORNATO Y ESPACIO PÚBLICO	<b>3</b>
ASESORIAS POR ORNATO Y ESPACIO PUBLICO	<b>46</b>
ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	<b>0</b>
VISITAS DE CONTROL URBANISTICO	<b>0</b>
OPERATIVOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	<b>0</b>

### GRAFICA DE FEBRERO DEL 2017

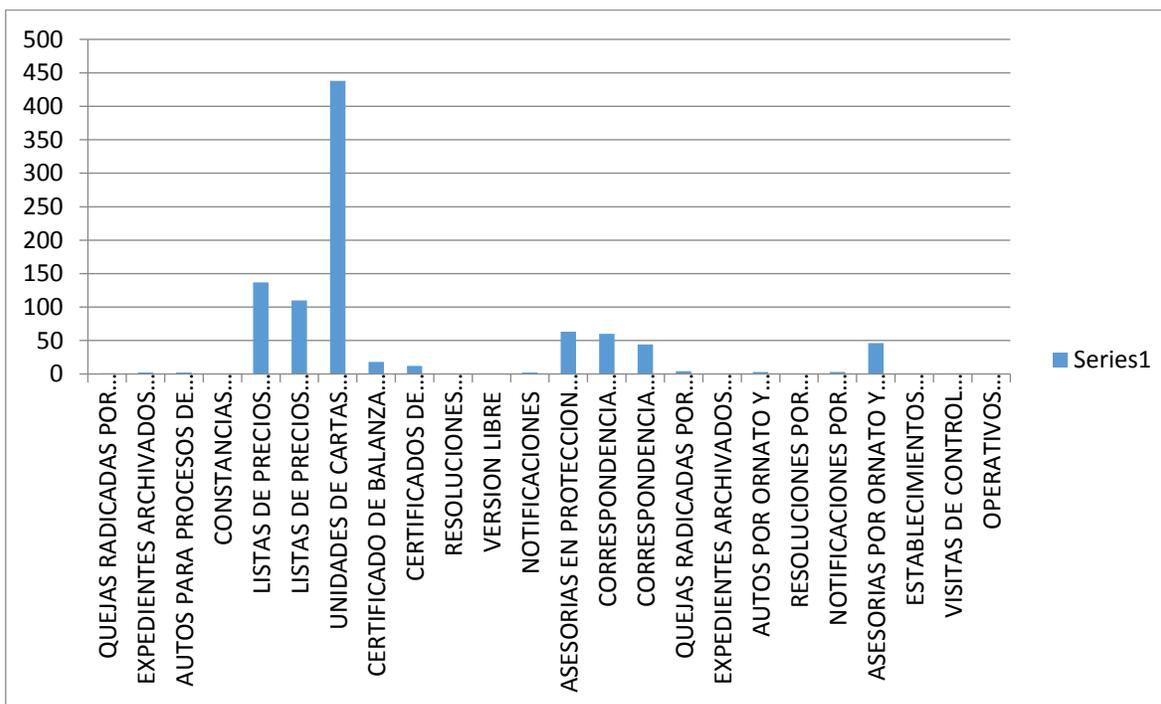


### GESTION CUANTIFICABLE MARZO DEL 2017

QUEJAS RADICADAS POR GARANTIA- INCUMPLIMIENTO A LA LISTA DE PRECIOS DECRETO 273 DEL 2001	0
EXPEDIENTES ARCHIVADOS DE GARANTIA INCUMPLIMIENTO LEY 1480 DE 2011	0
AUTOS PARA PROCESOS DE PRECIOS	0
CONSTANCIAS SECRETARIALES	0
LISTAS DE PRECIOS ELABORADAS	220
LISTAS DE PRECIOS ENTREGADAS	170
UNIDADES DE CARTAS FIRMADAS	457
CERTIFICADO DE BALANZA ELABORADAS	100
CERTIFICADOS DE BALANZAS ENTREGADAS	90
RESOLUCIONES ABSOLUTORIAS	0

VERSION LIBRE	0
NOTIFICACIONES	0
ASESORIAS EN PROTECCION DEL CONSUMIDOR	47
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	50
CORRESPONDENCIA ENVIADA	15
QUEJAS RADICADAS POR ORNATO Y ESPACIO PUBLICO	5
EXPEDIENTES ARCHIVADOS POR ORNATO Y ESPACIO PUBLICO	1
AUTOS POR ORNATO Y ESPACIO PUBLICO	4
RESOLUCIONES POR ORNATO Y ESPACIO PÚBLICO	0
NOTIFICACIONES POR ORNATO Y ESPACIO PÚBLICO	5
ASESORIAS POR ORNATO Y ESPACIO PUBLICO	80
ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	0
VISITAS DE CONTROL URBANISTICO	8
OPERATIVOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	0

### GRAFICA DE MARZO DEL 2017

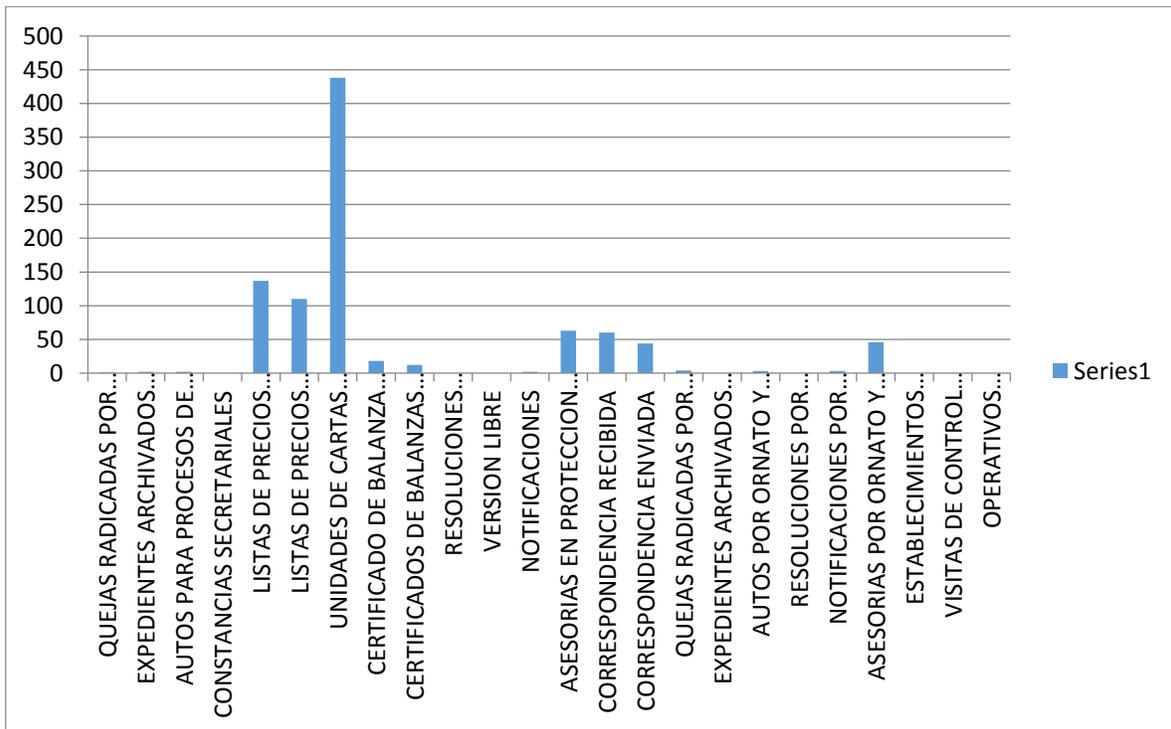


### GESTION CUANTIFICABLE ABRIL DEL 2017

QUEJAS RADICADAS POR GARANTIA- INCUMPLIMIENTO A LA LISTA DE PRECIOS DECRETO 273 DEL 2001	0
EXPEDIENTES ARCHIVADOS DE GARANTIA INCUMPLIMIENTO LEY 1480 DE 2011	0
AUTOS PARA PROCESOS DE PRECIOS	0
CONSTANCIAS SECRETARIALES	0
LISTAS DE PRECIOS ELABORADAS	110
LISTAS DE PRECIOS ENTREGADAS	93
UNIDADES DE CARTAS FIRMADAS	255
CERTIFICADO DE BALANZA ELABORADAS	84
CERTIFICADOS DE BALANZAS ENTREGADAS	84
RESOLUCIONES ABSOLUTORIAS	0
VERSION LIBRE	0

NOTIFICACIONES	0
ASESORIAS EN PROTECCION DEL CONSUMIDOR	20
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	49
CORRESPONDENCIA ENVIADA	15
QUEJAS RADICADAS POR ORNATO Y ESPACIO PUBLICO	6
EXPEDIENTES ARCHIVADOS POR ORNATO Y ESPACIO PUBLICO	3
AUTOS POR ORNATO Y ESPACIO PUBLICO	10
RESOLUCIONES POR ORNATO Y ESPACIO PÚBLICO	0
NOTIFICACIONES POR ORNATO Y ESPACIO PÚBLICO	20
ASESOTIAS POR ORNATO Y ESPACIO PUBLICO	40
ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	37
VISITAS DE CONTROL URBANISTICO	8
OPERATIVOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	2

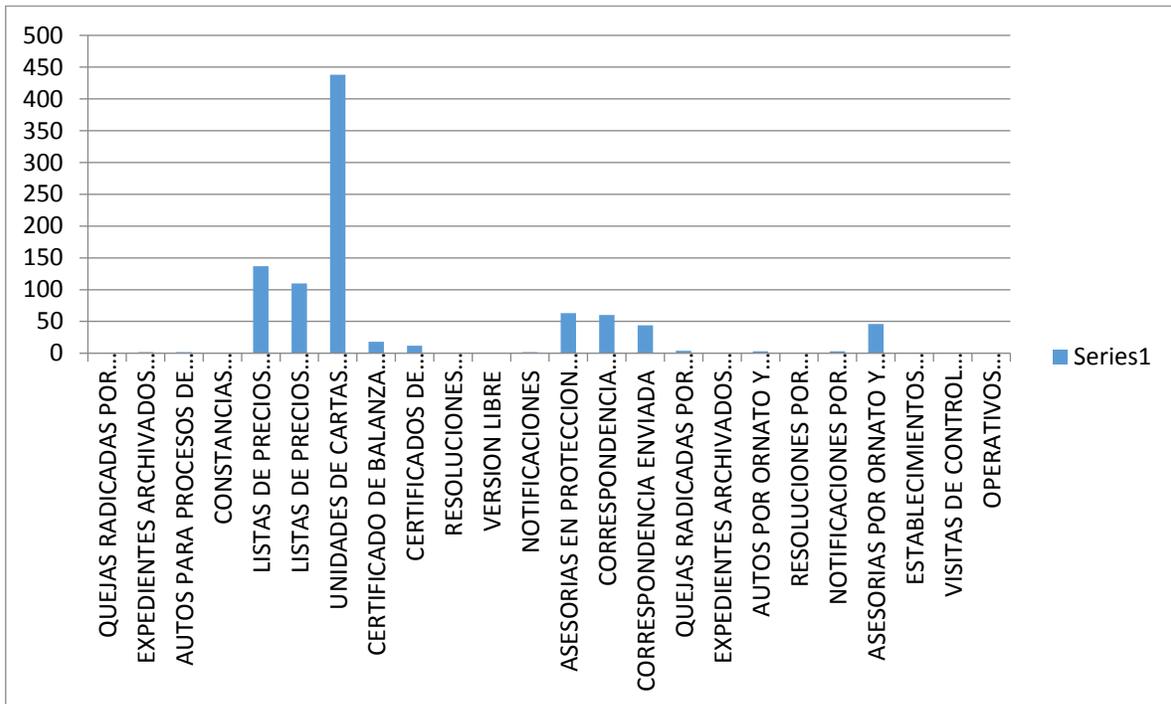
**GRAFICA ABRIL DEL 2017**



## GESTION CUANTIFICABLE MAYO DEL 2017

QUEJAS RADICADAS POR GARANTIA- INCUMPLIMIENTO A LA LISTA DE PRECIOS DECRETO 273 DEL 2001	1
EXPEDIENTES ARCHIVADOS DE GARANTIA INCUMPLIMIENTO LEY 1480 DE 2011	0
AUTOS PARA PROCESOS DE PRECIOS	0
CONSTANCIAS SECRETARIALES	0
LISTAS DE PRECIOS ELABORADAS	70
LISTAS DE PRECIOS ENTREGADAS	46
UNIDADES DE CARTAS FIRMADAS	109
CERTIFICADO DE BALANZA ELABORADAS	10
CERTIFICADOS DE BALANZAS ENTREGADAS	50
RESOLUCIONES ABSOLUTORIAS	0
VERSION LIBRE	0
NOTIFICACIONES	0
ASESORIAS EN PROTECCION DEL CONSUMIDOR	10
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	89
CORRESPONDENCIA ENVIADA	34
QUEJAS RADICADAS POR ORNATO Y ESPACIO PUBLICO	6
EXPEDIENTES ARCHIVADOS POR ORNATO Y ESPACIO PUBLICO	3
AUTOS POR ORNATO Y ESPACIO PUBLICO	10
RESOLUCIONES POR ORNATO Y ESPACIO PÚBLICO	0
NOTIFICACIONES POR ORNATO Y ESPACIO PÚBLICO	20
ASESORIAS POR ORNATO Y ESPACIO PUBLICO	31
ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	24
VISITAS DE CONTROL URBANISTICO	22
OPERATIVOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	1

### GRAFICA: MAYO DEL 2017

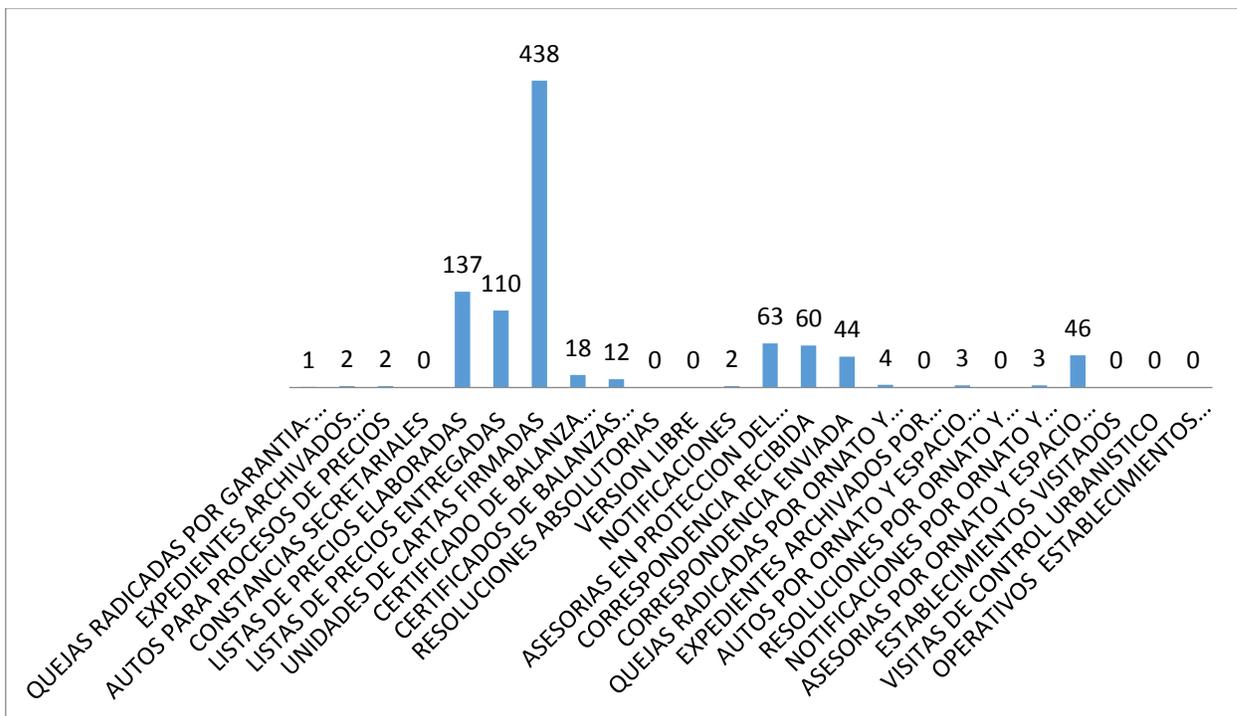


### GESTIONES CUANTIFICABLES: FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DEL 2017

QUEJAS RADICADAS POR GARANTIA- INCUMPLIMIENTO A LA LISTA DE PRECIOS DECRETO 273 DEL 2001	2
EXPEDIENTES ARCHIVADOS DE GARANTIA INCUMPLIMIENTO LEY 1480 DE 2011	2
AUTOS PARA PROCESOS DE PRECIOS	2
CONSTANCIAS SECRETARIALES	0
LISTAS DE PRECIOS ELABORADAS	537
LISTAS DE PRECIOS ENTREGADAS	419
UNIDADES DE CARTAS FIRMADAS	1259
CERTIFICADO DE BALANZA ELABORADAS	212
CERTIFICADOS DE BALANZAS ENTREGADAS	216
RESOLUCIONES ABSOLUTORIAS	0

VERSION LIBRE	0
NOTIFICACIONES	2
ASESORIAS EN PROTECCION DEL CONSUMIDOR	140
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	248
CORRESPONDENCIA ENVIADA	108
QUEJAS RADICADAS POR ORNATO Y ESPACIO PUBLICO	21
EXPEDIENTES ARCHIVADOS POR ORNATO Y ESPACIO PUBLICO	7
AUTOS POR ORNATO Y ESPACIO PUBLICO	27
RESOLUCIONES POR ORNATO Y ESPACIO PÚBLICO	0
NOTIFICACIONES POR ORNATO Y ESPACIO PÚBLICO	31
ASESOTIAS POR ORNATO Y ESPACIO PUBLICO	186
ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	61
VISITAS DE CONTROL URBANISTICO	38
OPERATIVOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	3

### GRAFICAS: FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DEL 2017



### 3.9. INSPECCIÓN DE ORNATO Y ESPACIO PÚBLICO.

#### 3.9.1. PLANTA DE PERSONAL – TALENTO HUMANO.

CARGO - PERFIL	NOMBRE	FUNCIONES	VINCULO CONTRACTUAL
Inspector	Amparo Camacho Amaya	<p>1. Conocer de todas las actuaciones inherentes a las infracciones contempladas en las Leyes 232 de 1995 y 810 de 2003 en el área urbana de Barrancabermeja, de acuerdo al Decreto Municipal 226 de 2008.</p> <p>2. Conocer de los Procesos Policivos de Restitución de Bienes de Uso Público, en el área urbana de B/bermeja, de acuerdo al Decreto Municipal 272 de 2008.</p> <p>3. Ejercer la facultad a prevención en materia sancionatoria ambiental establecida en la ley 1333 de 2009, en relación con la emisión, control y vigilancia de los establecimientos de comercio responsables de emisiones de ruido que pueda afectar el medio ambiente o la salud humana, de acuerdo al Decreto Municipal 153 de 2014.</p> <p>4. Contribuir a la defensa, Inspección, vigilancia, regulación y control del espacio público del Municipio de Barrancabermeja, de acuerdo al Decreto 291 de 2014.</p>	Carrera Administrativa

<p>Técnico Operativo Grado 03</p>	<p>Erika Ximena Osorio Valencia</p> <p>Jhoan Sebastián Barón Guarín</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transcribir toda clase de información requerida en el desarrollo de las actividades de la dependencia.</li> <li>2. Proyectar autos de sustanciación, dar respuesta a los derechos de petición y demás actos administrativos que den impulso a los procesos y diligencias adelantadas por el despacho.</li> <li>3. Vigilar el desarrollo y agilización de los procesos y realizar actividades de acuerdo con las normas vigentes.</li> <li>4. Solicitar información conducente y pertinente que se requiera dentro de los procesos en los cuales intervenga el despacho e incorporar a ellos la correspondencia recibida.</li> <li>5. Controlar el vencimiento de los términos y las fechas para las diligencias en los distintos procesos.</li> <li>6. Practicar las inspecciones y visitas que surjan por ocasión del trámite de los procesos a las diferentes partes interesadas involucradas.</li> </ol>	<p>Provisional</p>
---------------------------------------	---	---	--------------------

		<p>7. Ejercer el autocontrol de las funciones asignadas, buscando la calidad en la prestación del servicio.</p> <p>8. Ejercer las demás funciones asignadas por el superior inmediato, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del empleo y con la profesión del titular del cargo.</p>	
Auxiliar Administrativo	Olga Lucia Torres Gaviria	<p>1. Recepcionar, radicar, escanear y distribuir de acuerdo a la asignación del jefe la correspondencia recibida.</p> <p>2. Redactar y digitar los diferentes documentos requeridos por el inspector para el funcionamiento de la oficina.</p> <p>3. Atender, informar y orientar personal y telefónicamente al público en general de acuerdo a la inquietud y/o solicitud requerida.</p> <p>4. Informar al jefe de los diferentes compromisos y/o reuniones citadas a través de medio físico o correo electrónico.</p>	Provisional
Auxiliar Administrativo	Marleny Muñoz Montoya	<p>1. Rotular las carpetas donde se formará cada expediente y foliarlos cronológicamente para ordenarlos en las cajas archivadoras.</p>	Provisional

		<p>2. Actualizar la base electrónica de datos de la información del estado de los expedientes.</p> <p>3. Administrar y custodiar el archivo general de la inspección de ornato y espacio público.</p>	
Auxiliar De Servicios Generales Grado 03	Margarita Castellanos Ojeda	<p>1. Formar los expedientes asignando número de radicación y controlar la asignación a los abogados.</p> <p>2. Administrar el archivo de las actuaciones llevando el registro de entradas y salidas.</p> <p>3. Administrar el archivo de las actuaciones llevando el registro de entradas y salidas.</p>	Provisional
Asistencial- Auxiliar Administrativo- Código 407- Grado 03	Jairo Barco	<p>1. Realizar diariamente visitas de inspección ocular sobre infracciones urbanísticas.</p> <p>2. Participar en los operativos a establecimientos comerciales, diurnos y nocturnos, que se realizan en la oficina.</p>	Carrera Administrativa
Conductor	Robinson Díaz	<p>1. Transportar a los funcionarios de la inspección a los sitios que se requiere.</p> <p>2. Colaborar con la entrega de la correspondencia de la oficina, cuando la necesidad del servicio</p>	Carrera Administrativa

		lo amerite, como parte de las funciones asignadas por el jefe de la Dependencia.	
--	--	--	--

### 3.9.2. GESTION REALIZADA DURANTE EL PERIODO.

#### 3.9.2.1. Inserción de la Gestión de la Dependencia en el Plan de Desarrollo Municipal.

Pilar	Línea Estratégica	Programa	Metas
Seguridad Humana	Desarrollo Territorial	Espacio Público Incluyente	Desarrollar un (1) programa que permita la recuperación del espacio público y áreas invadidas, durante el cuatrienio.
Seguridad Humana	Protección del Medio Ambiente	Gestión y Conservación de los Ecosistemas Naturales	Desarrollar un programa que garantice la protección, recuperación, vigilancia y control de los ecosistemas naturales afectados por las invasiones en el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.
Seguridad Humana	Desarrollo Territorial	Instrumentos de Planificación Territorial	Realizar 300 acciones de control Urbanístico (licencias, usos de suelo, publicidad, enajenación), durante el cuatrienio.

#### 3.9.2.2. Gestión Realizada durante el periodo según las Metas Insertadas.

- C. Los Alcances de la gestión en el periodo:** Las actividades que se han venido realizando tienen como fin proteger el orden público, respecto de los comportamientos contrarios a la convivencia que consagra la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia. Ahora el manejo de los problemas más recurrentes incluso en los más pequeños menores de edad, son los de agresiones entre vecinos y para esto el tratamiento que se les está dando es con el fin de crear cultura de dialogo y de conciliación además de lo que se

puede aprender como particular para la solución de conflictos a futuro sin necesidad de acudir a la violencia o a Inspecciones de Policía o Fiscalía.

#### D. Las Actividades realizadas:

c)	d) Atención a Usuarios según casos atendidos:					
CASOS ATENDIDOS	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL	OBSERVACIONES
Correspondencia enviada	95	120	79	76	<b>370</b>	
Correspondencia recibida	62	126	74	74	<b>336</b>	
Asesorías a usuarios	08	23	15	22	<b>68</b>	
Tutelas	08	07	02	03	<b>20</b>	
Resoluciones	01	02	04	07	<b>14</b>	
Comparendos recibidos	01	03	10	05	<b>19</b>	
Comparendos interpusieron recurso	0	01	01	05	<b>07</b>	
Listas de precios	52	78	35	16	<b>181</b>	
<b>CONSOLIDADO</b>	<b>227</b>	<b>360</b>	<b>220</b>	<b>208</b>	<b><u>1015</u></b>	

e)	f) Sectores (Corregimientos, Comunas o Barrios) atendidos durante el periodo:					
Sector	Número de Usuarios Atendidos				Total:	Observaciones
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO		
Comuna 5	03	12	03	08	<b><u>26</u></b>	
Comuna 6	03	06	06	05	<b><u>20</u></b>	
Comuna 7	02	05	06	09	<b><u>22</u></b>	

#### E. Otras Metas del Plan de Desarrollo afectadas con las actividades realizadas:

En este cuatrimestre, las actividades realizadas por la Inspección de Policía Urbana en cumplimiento de su mandato y funciones, han logrado disminuir los índices de asentamientos humanos ilegales, la ocupación del espacio público por parte de

vendedores, e igualmente se han atacado las infracciones urbanísticas. Se puede considerar entonces que de alguna manera estas actividades implementadas aportan a que otras metas del Plan Municipal de Desarrollo, se empiecen a cumplir en los sectores urbanos del municipio.

**3.9.2.3. Evidencias sobre la gestión realizada. Registros fotográficos de las actividades.**



**Actividad:** Inspección ocular a ocupaciones de la franja de seguridad RETIE

**Lugar y Fecha:** Barrio El Boston. 05/05/2017

**Participantes:** Policía Nacional, Oficina Asesora de Planeación, Inspección de Policía



**Actividad:** Inspección ocular a ocupaciones de la franja de seguridad RETIE

**Lugar y Fecha:** Urbanización Los Comuneros. 17/05/2017

**Participantes:** Policía Nacional, Oficina Asesora de Planeación, Inspección de Policía

**3.9.3. ACCIONES SUGERIDAS POR MEJORAR EN LA GESTION DE LA DEPENDENCIA.**

**Situación a mejorar – Acción sugerida**

Situación a mejorar	Acción sugerida
Falta de personal especializado en construcciones, urbanismo y medio ambiente.	Contratación de un ingeniero civil, un arquitecto, y un ingeniero ambiental con vehículo.

Abogados OPS sin experiencia.	Contratar abogados especialistas en Derecho Administrativo con experiencia.
Auxiliares administrativos sin conocimientos y habilidades requeridas para el cargo.	Capacitarlos en TIC y técnicas para auxiliares administrativos, o reasignarlos de acuerdo a sus capacidades.
Correspondencia pendiente por entregar.	Asignar motocicletas a la inspección de Policía y un mensajero.

#### **3.9.4. LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA DEPENDENCIA.**

- q.** Los esfuerzos necesarios para la gestión administrativa.  
Recursos humanos suficientes para atender la demanda, e insuficiente información jurídica para demostrar la propiedad y naturaleza de los predios del municipio.
- r.** El Talento Humano requerido para la gestión asistencial, operativa, profesional y técnica.  
Carencia de personal técnico con vinculación directa a la Inspección (arquitectos e ingenieros). Las labores de control urbano se deben soportar con informes técnicos que permitan al operador jurídico identificar de manera más objetiva la ocurrencia de la infracción urbanística; si bien se cuenta con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación el hecho de que esta sea una sectorial diferente y el trámite administrativo interno previo a la expedición de concepto, influyen en la celeridad de los actuaciones administrativas.
- s.** Los aspectos Logísticos para el desarrollo de la gestión, como vehículos-transportes, bienes muebles y equipos, instalaciones.  
Logística en equipos e instrumentos de medición, exploración y vigilancia.

#### **3.9.5. CONCLUSIONES DEL PERIODO Y LA VIGENCIA 2017.**

- d.** Con el avance y cumplimiento de las Metas del Plan Municipal de Desarrollo, insertadas en la gestión de la dependencia: Para que se puedan lograr resultados con alto impacto y en periodos de tiempo acordes con el término estipulado, resulta fundamental que se cuente con un adecuado sistema de información geográfico y de administración de los bienes que conforman el espacio público del municipio, incluyendo la labor de actualización y administración del sistema e inventario documental de los bienes inmuebles,

cuyo adecuado manejo aseguraría, eficiencia y eficacia en el desarrollo de los procesos.

- e. Con la Gestión Administrativa, Operativa y Técnica de la dependencia: Se requiere fortalecer a la Inspección de Ornato y Espacio Público, con personal de planta en el nivel profesional y técnico para dar trámite a todos los requerimientos que demande la comunidad. Igualmente se hace necesaria la dotación de los recursos logísticos y operativos para el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de las órdenes de policía, como desalojos y demoliciones. (Maquinaria, equipos y mano de obra (obreros).
- f. Con los logros e impactos alcanzados en la gestión de las actividades realizadas: Existe gran desconocimiento de las normas urbanísticas por parte de la comunidad, Fortalecer la cultura cívica y la importancia del espacio público desde la temprana edad de los ciudadanos, mediante la masificación de la educación cívica.

### 3.9.6. ANEXOS SOBRE LA GESTION DE LA DEPENDENCIA EN EL PERIODO.

#### C. Anexo 1. “Cuadros de resultados de gestión dependencia”.

Actividades	Cantidad
Correspondencia enviada	370
Correspondencia recibida	336
Asesorías a usuarios	68
Tutelas	20
Resoluciones	14
Comparendos recibidos	19
Comparendos interpusieron recurso	07
Listas de precios	181

### 3.10. INSPECCION DE POLICIA RURALES: LA FORTUNA, CORREGIMIENTO EL LLANITO, MESETA DE SAN RAFAEL, SAN RAFAEL DEL CHUCURI Y CORREGIMIENTO EL CENTRO.

#### 3.10.1. LA FORTUNA

Durante el tiempo que llevo en el corregimiento la Fortuna, he hecho consenso con los líderes de la comunidad acerca de mis funciones como inspector dentro de la comunidad además de establecer los horarios de trabajo, condiciones para la

prestación del servicio y realizamos la constante prestación del servicio en la comunidad que más lo necesita.

En la actualidad y por la campaña de educación y acercamiento jurídico que se le ha brindado por medio de esta Inspección a las personas de La Fortuna, en las cuales se ha brindado sin ningún costo asesorías legales y bagajes jurídicos acerca de conocimiento de los derechos fundamentales de las personas y los mecanismos para hacerlos valer o reconocer, se ha visto un aumento gradual en la solicitud de Audiencias Públicas y de Conciliación por motivos personales o de vecindad.

En el contexto jurídico se ha tenido que atender algunos problemas de índole personal tales como amenaza, ofensas mutuas etc. Que se han solucionado con la firma de compromisos de buena conducta acompañados siempre de charlas donde se les informa a las personas en conflicto las consecuencias jurídicas que pueden nacer a futuro por el problema en cuestión, cabe aclarar que en los primeros meses de mi labor como inspector solo acudían a la inspección 1 o 2 personas con querellas por problemas de convivencia al mes, y hoy en día comparecen en promedio 1 o 2 querellas semanales, lo cual es un reflejo claro de la cultura que se está generando entre la comunidad del corregimiento la fortuna

#### **DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO.**

Como es abiertamente conocido, la Secretaría de Gobierno es la dependencia administrativa que existe dentro de la estructura de la alcaldía de Barrancabermeja y de la cual dependemos los empleados tales como las inspecciones de policía rural y urbano, es por lo anterior que dentro de las atribuciones que tenemos como funcionarios públicos adscritos a la Secretaría de Gobierno que de acuerdo a las órdenes de ella se desprendan, además de las que imponga la ley.

Es por lo anterior que el suscrito empleado conforme a las órdenes de la secretaria de gobierno se ha venido desempeñando con responsabilidad y esmero profesional haciendo parte del equipo de profesionales encargado de proponer los actos previos para la implementación del código de policía nacional en la estructura administrativa y funcional de los empleados que somos llamados a propender por la convivencia ciudadana

Conforme a lo anterior fecha 29 de enero de 2017 se siguió aplicando la legislación vigente y sola a partir del día 30 de enero de 2017 entro en vigencia de la ley 1801 de 2016, por lo que en el presente informe se registraran las actuaciones que tienen que ver con código nacional de policía antiguo y condigo de policía departamental.

#### **PLANTA DE PERSONAL – TALENTO HUMANO.**

<b>CARGO – PERFIL</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>VINCULO CONTRACTUAL</b>
Como único empleado. INSPECTOR DE POLICÍA RURAL	<b>JOSE LUIS SEGOVIA ACUÑA</b>	CUMPLIR CON LAS FUNCIONES ASIGNADA MEDIANTE	PROVISIONALIDAD

		MANUAL DE FUNCIONES, (FUNCION DE POLICIA). Atención jurídica de casos POLICIVOS	
--	--	---	--

## GESTION REALIZADA DURANTE EL PERIODO.

Teniendo en cuenta que las actividades realizadas por el inspector de policía rural del corregimiento la fortuna no tienen connotación de plan de desarrollo, puesto que los objetivos de convivencia y seguridad no están directamente ligadas al manual de funciones, y dentro del plan de desarrollo se tiene el punto número 5.1.5.3.

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POR LA SEGURIDAD SI ES POSIBLE.**

*Objetivo: Apoyar a los Organismos de Seguridad y convivencia a efectos de garantizar a la población espacios de bienestar y tranquilidad en ambientes de tolerancia y paz.*

Además de lo anterior se tiene el punto número 5.1.5 **LÍNEA ESTRATÉGICA BARRANCABERMEJA SEGURA** cuyo objetivo es el siguiente: *Objetivo estratégico. Construir e implementar una política de Seguridad integral que tienda a la protección y garantía de los derechos fundamentales, que tenga como centro de atención al ser humano velando por la convivencia pacífica*

Es decir, que lo anterior le apuntó al alcance de la meta precitada, y se han realizado aportes en cuanto a la realización de audiencias públicas para mantener la convivencia en cada una de sus categorías, como seguridad, tranquilidad, moral pública y ecología, lo cual cabe aclarar es conforme al código de policía anterior, que regía para la fecha de octubre noviembre y diciembre del 2016.

## Gestión Realizada durante el periodo según las Metas Insertadas.

ACTIVIDAD	MES	TOTAL
CITACIONES EXTRAPROCESO	FEBRERO	4
CONSTANCIAS DE NO CONCILIACION Y TRANSACCIONES.	OCTUBRE	2
CERTIFICACIONES	FEBRERO	0

OFICIOS ENVIADOS	FEBRERO	3
OFICIOS RECIBIDOS	FEBRERO	5
OFICIOS RECIBIDOS DE FISCALIA	FEBRERO	0
MEDIDAS CORRECTIVAS	FEBRERO	4
PERMISO TRANSPORTE DE GANADO	FEBRERO	1
DENUNCIOS PENALES	FEBRERO	2
ACTAS DE INSPECCION OCULAR	FEBRERO	1
PROCESOS POLICIVOS (Por Perturbación a la posesión)	FEBRERO	7
PROCESOS POLICIVOS (Verbal Civil de Policía)	FEBRERO	0

ACTIVIDAD	MES	TOTAL
CITACIONES EXTRAPROCESO	MARZO	6
CONSTANCIAS DE NO CONCILIACION Y TRANSACCIONES	MARZO	3
CERTIFICACIONES	MARZO	2
OFICIOS ENVIADOS	MARZO	6
OFICIOS RECIBIDOS	MARZO	3
OFICIOS RECIBIDOS DE FISCALIA	MARZO	0
MEDIDAS CORRECTIVAS	MARZO	4
PERMISO TRANSPORTE DE GANADO	MARZO	0
DENUNCIOS PENALES	MARZO	0
ACTAS DE INSPECCION OCULAR	MARZO	2

PROCESOS POLICIVOS vigentes	MARZO	8
PROCESOS POLICIVOS (Verbal Civil de Policía)	MARZO	0

ACTIVIDAD	MES	TOTAL
CITACIONES EXTRAPROCESO	ABRIL	VACACIONES
CONSTANCIAS DE NO CONCILIACION Y TRANSACCIONES	ABRIL	VACACIONES
CERTIFICACIONES	ABRIL	VACACIONES
OFICIOS ENVIADOS	ABRIL	VACACIONES
OFICIOS RECIBIDOS	ABRIL	VACACIONES
OFICIOS RECIBIDOS DE FISCALIA	ABRIL	VACACIONES
MEDIDAS CORRECTIVAS	ABRIL	VACACIONES
PERMISO TRANSPORTE DE GANADO	ABRIL	VACACIONES
DENUNCIOS PENALES	ABRIL	VACACIONES
ACTAS DE INSPECCION OCULAR	ABRIL	VACACIONES
PROCESOS POLICIVOS vigentes	ABRIL	VACACIONES
PROCESOS POLICIVOS (Verbal Civil de Policía)	ABRIL	VACACIONES

ACTIVIDAD	MES	TOTAL
CITACIONES EXTRAPROCESO	MAYO	7

CONSTANCIAS DE NO CONCILIACION Y TRANSACCIONES	MAYO	3
CERTIFICACIONES	MAYO	2
OFICIOS ENVIADOS	MAYO	6
OFICIOS RECIBIDOS	MAYO	5
OFICIOS RECIBIDOS DE FISCALIA	MAYO	0
MEDIDAS CORRECTIVAS	MAYO	2
PERMISO TRANSPORTE DE GANADO	MAYO	0
DENUNCIOS PENALES	MAYO	2
ACTAS DE INSPECCION OCULAR	MAYO	12
PROCESOS POLICIVOS vigentes legislación anterior	MAYO	8
PROCESOS POLICIVOS (VERBAL ABREVIADO)	MAYO	5

### Inserción de la Gestión de la Dependencia en el Plan de Desarrollo Municipal.

Pilar	Línea Estratégica	Programa	Metas
SEGURIDAD HUMANA	LÍNEA ESTRATÉGICA BARRANCABERMEJA SEGURA	Fortalecimiento Institucional por la Seguridad Si es Posible	RESULTADO: Reducir en un 2% los índices de inseguridad y de violencia en el cuatrienio en el municipio de Barrancabermeja.
SEGURIDAD HUMANA	LÍNEA ESTRATÉGICA BARRANCABERMEJA SEGURA	Fortalecimiento Institucional por la Seguridad Si es Posible	PRODUCTO: Mantener el apoyo de las dos (2) Comisarias de Familia y 10 Inspecciones de Policía, durante el cuatrienio

**NOTA: AUNQUE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA NO CORRESPONDEN A LA EJECUCIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA COMO LOS DESCRITOS DENTRO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE BARRANCABERMEJA SEGURA, SI SE REALIZAN A PORTES DESDE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA RURALES Y URBANAS EN MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE UNA MEJOR CONVIVENCIA, LO QUE SE TRADUCE EN MENOS RAZONES DE JUSTICIA POR MANO PROPIA Y CASOS DE INTOLERANCIA, APOYADO EN LA MEDIACIÓN DEL ESTADO EN LOS CONFLICTOS DEL ORDEN CIVIL Y ADMINISTRATIVO.**

## Evidencias sobre la gestión realizada.

Se tiene que la gestión realizada por el suscrito empleado consiste en los diferentes procesos, citaciones mediante boletas de citación u oficios que se realizan, además de la descripción de la historia de cada uno de los casos que se tienen en el libro radiador de las actividades del inspector de policía conforme a lo presentado en el proceso de calificación semestral para los empleados en provisionalidad.

## ACCIONES SUGERIDAS POR MEJORAR EN LA GESTION DE LA DEPENDENCIA.

### Situación a mejorar – Acción sugerida

Situación a mejorar	Acción sugerida
Falta de personal para acompañamiento del inspector, puesto que cuando el suscrito se debe ausentar no hay quien atienda a los ciudadanos.	Intermediar con la secretaria General municipal con el fin de Contratar suficiente personal para acompañamiento de la inspección
Ausencia de personal uniformado de la policía, lo cual perjudica la credibilidad de la inspección	Coadyubancia en la consecución de un cuadrante permanente para el corregimiento la fortuna ante el comando de policía de Barrancabermeja, ya sea por consejo de seguridad o por direccionamiento de plan integral del seguridad y convivencia
Dentro de la organización interna de esta dependencia se cuenta solo con el Inspector de Policía Rural, asumidas, funciones como la de secretario, archivero, notificador, mensajero y aseo etc. asumiendo las funciones del cargo y unas adicionales que aunque no son de su competencia deben ser llevadas a cabo	Contratar personal.

## LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA DEPENDENCIA.

- t. Los esfuerzos necesarios para la gestión administrativa. Además de esto también vale la pena mencionar la falta de personal como agentes de policía de manera permanente tanto para mejorar la efectividad de las decisiones

emitidas por la inspección, como para la atención con pie de fuerza de las riñas que acostumbran a presentarse y acrecentarse sobre todo en los fines de semana.

- u. El Talento Humano requerido para la gestión asistencial, operativa, profesional y técnica. Dentro de la organización interna de esta dependencia se cuenta solo con el Inspector de Policía asumidas, funciones como la de secretario, archivador, notificador, mensajero y aseo. Rural, asumiendo las funciones del cargo y unas adicionales que aunque no son de su competencia deben ser asumidos por el Inspector.

Lo anterior debido a que la Administración Municipal nombra de vez en cuando una de estas personas; a la fecha hasta esta fecha no hemos contado con presencia de un funcionario que apoye en las funciones. Siendo necesario que se nombre de **MANERA PERMANENTE** una secretaria y un citador y/o notificador, que en repetidas ocasiones ha sido solicitado y no se ha hecho la respectiva gestión.

- v. Los aspectos Logísticos para el desarrollo de la gestión, como vehículos-transportes, bienes muebles y equipos, instalaciones. En las limitaciones hasta ahora, es la falta de un sistema o convenio adecuado y permanente de transporte que garantice mi la salida del corregimiento y la estadía en el mismo, para una mejor prestación del servicio en mi encomendado que muchas veces se hace necesario no asistir a citas a reuniones en la Alcaldía por falta de transporte o también ha habido ocasiones en las que no he podido asistir de manera puntual a mi sitio de trabajo por una cita en la secretaría de gobierno o con alguna otra dependencia .

## CONCLUSIONES DEL PERIODO FEBRERO HASTA MAYO DE 2017.

- g. Con el avance y cumplimiento de las Metas del Plan Municipal de Desarrollo, insertadas en la gestión de la dependencia, se puede observar una disminución de los requerimientos de la comunidad de los servicios policivos del suscrito, y se han aumentado los requerimientos motivados por deudas o asuntos civiles ajenos a los procesos policivos.
- h. Con la Gestión Administrativa, Operativa y Técnica de la dependencia tenemos la misma limitación puesto que a la fecha no se cuenta con el personal de apoyo requerido para la atención de la comunidad de manera más amena, eficaz y sin intermitencia.
- i. Con los logros e impactos alcanzados en la gestión de las actividades realizadas se cuenta con el avance de los procesos policivos que se encuentran vigentes y el apoyo jurídico a la comunidad, donde encuentran en la inspección un jurídico amigo, mediante el cual con el “5 minutos inspector” se brinda orientación jurídica en aspectos que no son de la esfera de lo policivo pero tienen una solución dentro del andamiaje jurídico colombiano.

- j. Por último, está la implementación paulatina del código de policía y convivencia ciudadana la cual en lo que respecta a esta inspección ya se está aplicando con las limitaciones nacidas por la alocución presidencial que aplazo la aplicación de medidas correctivas de multa por pedagógicas.

### **ANEXOS SOBRE LA GESTION DE LA DEPENDENCIA EN EL PERIODO.**

Debido a que la evidencia de las actuaciones del suscrito se encuentra en el libro radicado y las diferentes carpetas de los procesos activos a la fecha, y los archivados además no se cuenta con fotografías de la atención de la comunidad en la oficina, pero estos datos son constatables con la misma comunidad y el libro radicator de la inspección.

#### **3.10.2. CORREGIMIENTO EL LLANITO.**

#### **PLANTA DE PERSONAL – TALENTO HUMANO.**

<b>CARGO - PERFIL</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>VINCULO CONTRACTUAL</b>
INSPECTOR - Abogado	<b>GERMAN MAURICIO JIMENEZ DIAZ</b>	Dirigir la gestión de la Inspección con la atención a la comunidad de las comunas del sector rural del municipio de B/bermeja	Libre nombramiento y remoción.....u OPS de 3 meses....otro tipo de vínculo contractual.
Secretaria – Bachiller técnica en secretaria	<i>No se cuenta en el momento con ese talento humano</i>	Atención jurídica de casos de protección y violación de DDHH.	OPS de 3 meses....otro tipo de vínculo contractual.
Notificador -	<i>No se cuenta en el momento con ese talento humano</i>		
Auxiliar Administrativo -	<i>No se cuenta en el momento con ese talento humano</i>		

#### **GESTION REALIZADA DURANTE EL PERIODO.**

#### **Inserción de la Gestión de la Dependencia en el Plan de Desarrollo Municipal.**

<b>Pilar</b>	<b>Línea Estratégica</b>	<b>Programa</b>	<b>Metas</b>
SEGURIDAD HUMANA	LÍNEA ESTRATÉGICA BARRANCABERMEJA SEGURA	Fortalecimiento Institucional por la Seguridad Si es Posible	RESULTADO: Reducir en un 2% los índices de inseguridad y de violencia en el cuatrienio en el

			municipio de Barrancabermeja.
SEGURIDAD HUMANA	LÍNEA ESTRATÉGICA BARRANCABERMEJA SEGURA	Fortalecimiento Institucional por la Seguridad Si es Posible	PRODUCTO: Mantener el apoyo de las dos (2) Comisarias de Familia y 10 Inspecciones de Policía, durante el cuatrienio

### Gestión Realizada durante el periodo según las Metas Insertadas.

#### Los Alcances de la gestión en el periodo:

La puesta en marcha de las actividades realizadas por la Inspección de Policía Rural del Corregimiento el Llanito Municipio de Barrancabermeja, tiene como fin fundamental mejorar la calidad de vida de los habitantes de este corregimiento y jurisdicción circunvecina, esto se logra a través de la prestación de los servicios que desarrolla el despacho, todo ello encaminado a brindar una excelente atención a los beneficiarios, generando vínculos de bienestar social y acercamiento entre la Administración Municipal de Barrancabermeja, veredas y vecinos del sector.

Esta inspección tiene como finalidad brindar una atención integral a los pobladores de la región asesorándolos jurídicamente (en lo policivo, denuncias penales, quejas, constancias, certificaciones, resoluciones, declaraciones, denuncia sobre perdida de Documento y citaciones extra proceso, entre otros.) lo que permite orientar en acciones que justifiquen las diferentes solicitudes de los usuarios, además en torno a nuestra competencias legales se atienden entre otras cosas algunos casos tales como: medidas correctivas, audiencias de conciliación o actas de compromiso, de igual manera cuando se conoce de un tema que se encuentra por fuera de nuestra competencia esta se remite a las diferentes instituciones como ejemplo ( comisaria de familia, ICBF, Centro de Convivencia Ciudadana, para ser atendidos y resuelto sus problemas como tal.

Así mismo esta inspección viene realizando diferentes acompañamientos a las reuniones comunales; y las diferentes empresas que laboran en el corregimiento, brindándoles asesorías, esto con el fin primordial, que es la salvaguarda del bienestar de la comunidad del corregimiento el llanito.

#### F. Las Actividades realizadas:

g)	h) Atención a Usuarios según casos atendidos:					
CASOS ATENDIDOS	FEBRER O	MARZ O	ABRIL	MAYO	TOTAL	OBSERVACIONES
Agresiones Física o Verbal	19	06	10	05	41	
Boletas de Citaciones	19	06	10	05	41	
Asesorías Jurídicas	15	10	05	10	40	
Certificaciones						

Diligencias de Embargo y Secuestro Realizadas	-	-	=	-	-	-
Lanzamiento por Ocupación de Hecho	-	-	=	-	-	-
Restitución de Inmueble Arrendado	-	-	=	-	-	-
Inspección Ocular	-	-	=	-	-	-
Marcas de Ganado	-	-	=	-	-	-
Permisos de Trasteo	-	-	=	-	-	-
Querrelas Policivas	01	01		01	03	
Resoluciones, Autos o Providencias		05		04	09	
Promesas de Buena Conducta (Requerimientos)	-	-	=	-	-	-
Solicitud de Conducción Policiva	-	-	=	-	-	-
Notificaciones		05		04	09	
Despachos Comisorios Recibidos	-	-	=	-	-	-
Oficios Enviados	10	10	15	14	49	
Oficios Recibidos	11	08	2	2	23	
Procesos por Amenazas Procedentes de Fiscalía	-	-	=	-	-	-
Desistimientos						
<b>CONSOLIDADO</b>					215	Se presentó con la atención al usuario, una media durante el periodo de 166 personas.

i) Sector	j) Sectores (Corregimientos, Comunas o Barrios) atendidos durante el periodo:				Total:	Observaciones
	Número de Usuarios Atendidos					
	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO		
Llanito-Pénjamo	01	01	<u>01</u>	01	04	Asistí a reuniones programadas por la empresa AECOM para tratar temas relacionados con la posible contaminación durante la extracción de material contaminante que se encuentra almacenado en varias piscinas subterráneas en el corregimiento el llanito, en esta reunión participan los ediles y representantes de cada una de las agremiaciones.
Colegio de san marcos	01	02	03		06	Por parte de la inspección de policía rural corregimiento el

						llanito se hizo acompañamiento a la comunidad educativa dentro del proceso de elección del personero y gobierno escolar.
--	--	--	--	--	--	--

**G. Otras Metas del Plan de Desarrollo afectadas con las actividades realizadas:**

En estos cuatro meses, las actividades realizadas por las Inspecciones de Policía Rural corregimiento el llanito; y en cumplimiento de su mandato y funciones, han logrado un acercamiento significativo con la comunidad del llanito y alrededores por medio de sus representantes, todo esto para brindar una mejor atención integral a la población del corregimiento el llanito. Ahora bien se han atendido problemas de orden público y convivencia que se detectan y son identificadas en los sectores donde intervienen las diferentes inspecciones. En el contexto jurídico se ha tenido que atender algunos problemas de índole personal tales como amenazas, ofensas mutuas etc. que se han solucionado con la firma de compromisos de buena conducta acompañados siempre de charlas, donde se les informa a las personas en conflicto las consecuencias jurídicas que pueden nacer a futuro por el problema en cuestión.

**ACCIONES SUGERIDAS POR MEJORAR EN LA GESTION DE LA DEPENDENCIA.**

**Situación a mejorar – Acción sugerida**

Situación a mejorar	Acción sugerida
FALTA DE COMUNICACIONES.	En la actualidad en la inspección no existe internet siendo este una herramienta necesaria para ayudar agilizar todas las consultas y estar en contacto con las demás dependencias gubernamentales y no gubernamentales para optimizar el servicio hacia la comunidad que en últimas es el gran beneficiado, además nos sirve como medio de consulta jurídica. -Proveer de herramientas necesarias para poder contar con el acceso a la vanguardia de la tecnología.
RECURSOS HUMANOS.	La inspección solicita personal (citador, secretaria), esto con el fin de mejorar la cobertura en la prestación integral de servicios hacia la comunidad, debido a que en el transcurso del día a día aumenta la población y se vuelve

	dispendioso contar con este recurso Y/o talento humano.
MOBILIARIOS:	La inspección de policía rural sugiere que para una mejor prestación del servicio se debe contar con medios físicos o mobiliarios tales como: archivadores estantes metálicos, sillas cómodas para los usuarios, una cafetera, entre otros.) En cuanto a la parte de infraestructura se deben de realizar adecuaciones locativas como (pintura, piso, cielorraso, iluminación elevar el tanque que se utiliza para almacenar el agua para uso de la batería sanitaria y el lava mano, más iluminación y muchas otras que se me escapan en el momento.
Medio de Transporte	La inspección requiere de transporte para la movilidad al momento de la realización de las diferentes actividades que se desarrollen dentro de cada uno de los procesos policivos.

## LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA DEPENDENCIA.

- w. El Talento Humano requerido para la gestión asistencial, operativa, profesional y técnica.

Como se plasmó en el cuadro anterior “La inspección solicita personal (citador, secretaria), esto con el fin de mejorar la cobertura en la prestación integral de servicios hacia la comunidad, debido a que en el trasegar del día a día aumenta la población y se vuelve dispendioso contar con este recurso Y/o talento humano”.

- x. Los aspectos Logísticos para el desarrollo de la gestión, como vehículos-transportes, bienes muebles y equipos, instalaciones.

La inspección de policía rural sugiere que para una mejor prestación del servicio se debe contar con medios físicos o mobiliarios tales como: archivadores estantes metálicos, sillas cómodas para los usuarios, una cafetera, entre otros.)

En cuanto a la parte de infraestructura se deben de realizar adecuaciones locativas como (pintura, piso, cielorraso, iluminación elevar el tanque que se utiliza para almacenar el agua para uso de la batería sanitaria y el lava mano, más iluminación y muchas otras que se me escapan en el momento.

## **CONCLUSIONES DEL PERIODO Y LA VIGENCIA 2017.**

En la inspección de policía rural del corregimiento el llanito se evidencia una excelente gestión en cada uno de los acompañamientos y arduo proceder a cada uno de los procesos que se adelantan al interior de este despacho en pro del bienestar de la comunidad del llanito y aledaños que por competencia se deben conocer.

Es por ello que se puede decir que hemos cumplido con las expectativas con respecto de todas las necesidades de los habitantes del llanito, aledaños, representantes de las aso juntas, líderes cívicos y comunales que han encontrado en nosotros presencia de la máxima autoridad del municipio de Barrancabermeja, a su vez sirve como interlocutor con la Alcaldía de Barrancabermeja, escuchando la problemática y/o apoyando la situación que se llegase a presentar.

De todos modos siempre esta inspección pese a sus falencias, debilidades, contra tiempos, siempre va a estar presto a escuchar y trabajar incansablemente con la comunidad del llanito y aledaños en pro del bienestar común y salvaguardando los derechos que tienen derechos los ciudadanos colombianos, conforme las competencias de conferidas nos lo permita.

### **3.10.3. MESETA DE SAN RAFAEL**

Vale la pena resaltar que a comparación del periodo anterior el suscrito a la Inspección de Policía del Corregimiento Meseta de San Rafael dentro de este periodo se ha esforzado de alguna manera en recuperar la confianza de la comunidad, toda vez que como es de saberse debido a distinta razones y las cuales son ajenas al actual gobierno municipal e inspector de policía, se venía presentado el abandono a la región por parte del gobierno anterior lo que terminó siendo lamentable, pues la comunidad perdió la credibilidad en la autoridad corregimental.

Cosa que hoy en día ya es historia pasada, y con el apoyo de las instituciones locales y el gobierno la inspección de policía viene tomando fuerza y recobrando la confianza social lo cual se refleja en las estadísticas. Por eso para esta inspección es clave crear canales de comunicación entre la comunidad y el gobierno local a cargo del Dr. Darío Echeverry Serrano, quien a voz populi desde que inició su mandato ha tenido grandes muestras de afecto y apoyo para con este corregimiento y sus habitantes, ya que su política principal es apuntar a fortalecer el sector rural del Municipio de Barrancabermeja.

## PLANTA DE PERSONAL – TALENTO HUMANO.

CARGO PERFIL	-	NOMBRE	FUNCIONES	VINCULO CONTRACTUAL
INSPECTOR DE POLICIA Abogado	-	<b>MAURO JAVIER SILVA GRISALES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conciliar para la solución de conflictos de convivencia, cuando sea procedente.</li> <li>2. Conocer de los comportamientos contrarios a la convivencia en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, derecho de reunión, protección a los bienes y privacidad, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación.</li> <li>3. Ejecutar la orden de restricción en caso de tierras comunales.</li> <li>4. Las demás que señale la Constitución, la ley, las ordenanzas y los acuerdos.</li> <li>5. Conocer, en única instancia, de las implicación de las siguientes medidas correctivas:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Reparación de daños materiales de muebles o inmuebles.</li> <li>b) Expulsión de domicilio.</li> <li>c) Prohibición de ingreso a actividad que involucra aglomeraciones de público</li> </ol> </li> </ol>	PROVISIONALIDAD

		<p>complejas o no complejas.</p> <p>d) Decomiso.</p> <p>6. Conocer de primera instancia de la aplicación de las siguientes medidas correctivas:</p> <p>a) Suspensión de construcción o demolición.</p> <p>b) Demolición de obra.</p> <p>c) Construcción, cerramiento, reparación o mantenimiento de inmueble.</p> <p>d) Reparación de daños materiales por perturbación a la posesión y tenencia de inmueble.</p> <p>e) Restitución y protección de bienes inmueble, diferentes a los descritos en el numeral 17 del artículo 205.</p> <p>f) Restablecimiento del derecho de servidumbre y reparación de daños materiales.</p> <p>g) Remoción de bienes, en las infracciones urbanísticas.</p> <p>h) Multas.</p> <p>i) Suspensión definitiva de la actividad.</p> <p>j) Y las demás establecidas en el nuevo Código Nacional de Policía ley 1801 de 2016.</p>	
--	--	---	--

Secretaria – Bachiller técnica en secretaria	N/A.	N/A.	N/A.
Notificador -	N/A	N/A.	N/A.
Auxiliar Administrativo -	N/A	N/A.	N/A.

## GESTION REALIZADA DURANTE EL PERIODO.

### Inserción de la Gestión de la Dependencia en el Plan de Desarrollo Municipal.

Pilar	Línea Estratégica	Programa	Metas
SEGURIDAD HUMANA	LÍNEA ESTRATÉGICA BARRANCABERMEJA SEGURA	Fortalecimiento Institucional por la Seguridad Si es Posible	RESULTADO: Reducir en un 2% los índices de inseguridad y de violencia en el cuatrienio en el municipio de Barrancabermeja.
SEGURIDAD HUMANA	LÍNEA ESTRATÉGICA BARRANCABERMEJA SEGURA	Fortalecimiento Institucional por la Seguridad Si es Posible	PRODUCTO: Mantener el apoyo de las dos (2) Comisarias de Familia y 10 Inspecciones de Policía, durante el cuatrienio

### Gestión Realizada durante el periodo según las Metas Insertadas.

**H. Los Alcances de la gestión en el periodo:** las actividades que se ha venido realizando desde la inspección se concentra aún en la recuperación de la confianza de la comunidad por medios de actos del ejercicio puro de la autoridad de inspector de policía, desde ámbitos más humanos y comunicativos a fin de restablecer la relación que fue suprimida debido a la ausencia de las autoridades del gobierno anterior. Conservando el orden público y las relaciones interpersonales por medio de la colaboración activa de los campesinos, hacendados y demás recurrentes de la zona, aplicando la política rural basada en la misma política del “buen vecino”, es así que los conflictos que allí existían ya han venido solventándose de manera comunicativa en ocasiones si tenerse que acudir a vías policivas u jurisdiccionales.

A su vez, esta inspección debido al entorpecimiento funcional que dejó el anterior inspector, ha venido reconstruyendo paulatinamente todos los expedientes y procesos que no fueron entregados al suscrito de manera formal y física. Esto con el fin de no vulnerar los derechos procesales de las partes que adelantan algún tipo de actuación legal.

k) Atención a Usuarios según casos atendidos:							
CASOS ATENDIDOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL	OBSERVACIONES
Agresiones Física o Verbal	0	1	0	1	0	2	Frente a estos eventos el campesino en

							común no da transcendencia a los conflictos de esta índole, o por el contrario prefieren arreglarlos en los términos que a ellos mejor les conviene, se requiere crear espacios de dialogo y comunicación para la solución de conflicto con intervención de la autoridad policiva.
Boletas de Citaciones	1	0	0	0	0	1	Al no haber conflictos a conocimiento de la inspección no se surte ningún tipo de actuación, es muy bajo el índice de conflictos de los que este despacho tiene conocimiento.
Asesorías Jurídicas	2	3	2	1	1	9	Incremento a comparación del periodo pasado, por cuestiones de distancia y tiempo que impide a los usuarios desplazasen muchos de los usuarios recurren al suscrito frecuentemente por vía telefónica para exponer su asuntos, ya luego depende su naturaleza se le programa cita al usuario para dar trámite integral a su solicitud.
Certificaciones	0	0	0	0	0	0	No se ha emitido certificados durante este periodo.
Diligencias de Embargo y Secuestro Realizadas	0	0	0	0	0	0	Durante este periodo no se ha diligenciado despachos comisorios para tales efectos, además que así lo establece el nuevo código nacional de policía ley 1801 de 2016 en la que establece que los

							jueces de la república y ano podrán comisionar a los inspectores de policía.
Lanzamiento por Ocupación de Hecho	0	0	0	0	0	0	Se entablo una querrela de esta naturaleza pero se tramito bajo otra acción, ya que esta no está vigente dentro del ordenamiento jurídico.
Restitución de Inmueble Arrendado	0	0	0	0	0	0	No se surtió en este periodo diligencias de esta naturaleza ya que no existen significativamente predios rurales arrendados.
Inspección Ocular	0	1	0	0	1	2	Tales inspecciones oculares fueron de oficio a fin de determinar el estado de la infraestructura pública que compone el corregimiento, perturbaciones a la posesión y otros asuntos.
Marcas de Ganado	0	0	0	0	0	0	No se tramitaron por parte de los campesinos dichas actuaciones.
Permisos de Trasteo	0	0	0	0	0	0	No se tramitaron por parte de los campesinos dichas actuaciones
Querellas Policivas	1	0	0	1	0	2	Debido a que por un largo periodo no hizo presencia el anterior inspector los interesados se abstuvieron de iniciar acciones, aun así la cifra aumento.
Resoluciones, Autos o Providencias	0	1	1	1	0	3	Por medio de estas actuaciones se surtieron las etapas iniciales de los únicos procesos policivos que se surten ante este despacho durante el periodo.
Promesas de Buena	1	0	0	0	0	1	Frente a estos eventos el campesino en

Conducta (Requerimientos)							común no da transcendencia a los conflictos de esta índole, o por el contrario prefieren arreglarlos en los términos que a ellos mejor les conviene, se requiere crear espacios de dialogo y comunicación para la solución de conflicto con intervención de la autoridad policiva y al no haber conflictos a conocimiento de la inspección no se surte ningún tipo de actuación.
Solicitud de Conducción Policiva	0	0	0	0	0	0	No se tramitaron por parte de los campesinos dichas actuaciones.
Notificaciones	3	1	2	7	4	17	Incrementó, se han ejecutados muchas más actuaciones de oficio y de impulso, además de atender otros requerimientos de las autoridades locales.
Despachos Comisorios Recibidos	0	0	0	0	0	0	No se tramitaron por parte de los campesinos dichas actuaciones al no recibirse despachos comisorios por parte de los jueces de la república.
Oficios Enviados	7	1	2	7	4	21	Se hizo necesario de oficio iniciar trámites de carácter administrativo ante diferentes autoridades locales para resolver situaciones de carácter general y otros asuntos.
Oficios Recibidos	2	5	4	2	4	17	Este valor cuantitativo de debe a la respuesta por parte de autoridades locales a solicitudes y trámites

							instaurados por este despacho.
Procesos por Amenazas Procedentes de Fiscalía	0	0	0	0	0	0	No se tramitaron por parte de los campesinos dichas actuaciones.
Desistimientos	0	0	0	0	0	0	No se tramitaron por parte de los campesinos dichas actuaciones.
<b>CONSOLIDADO</b>	18	13	11	22	14	78	

### I. Las Actividades realizadas:

Sector	n) Sectores (Corregimientos, Comunas o Barrios) atendidos durante el periodo:					Total:	Observaciones
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO		
Corregimiento La Meseta de San Rafael.	1	1	2	1	3	8	A comparación del periodo pasado de octubre a diciembre ha habido un leve aumento en las asesorías y atención a usuarios, debido a que el suscrito de ha empeñado en identificar y localizar cualquier situación que atente contra el anterior y nuevo código de policía ley 1801 de 2016 , aun como he sido reiterativo existe muchos factores, desde las malas condiciones de la carretera y transporte para el desplazamiento de los usuarios hasta las instalaciones de la inspección, la falta de confianza debido a la ausencia de autoridad que tuvo el corregimiento, sus obligaciones diarias le impide entre semana acudir al despacho y entre otras.

### J. Otras Metas del Plan de Desarrollo afectadas con las actividades realizadas:

En estos cinco meses, las actividades realizadas por las Inspección de Policía Rural de la Meseta de San Rafael en cumplimiento de los mandatos y funciones, se ha logrado tener un mayor acercamiento a la comunidad a comparación del periodo pasado, aunque aún persisten un sin número de problemas como no haber recibido el despacho en condiciones óptimas sumándole el entorpecimiento funcional que dejo el anterior funcionario y que he tenido que subsanar paulatinamente. Junto con ello se continua impactando en los índices de inseguridad y de violencia en este corregimiento que son atendidos, al convertirse en acciones de control a situaciones de amenazas y seguridad con la población civil, así como de orden público y convivencia que se detectan y son identificadas en los sectores donde interviene la inspección. En el contexto jurídico se ha tenido que atender algunos problemas de índole personal tales como amenazas, ofensas mutuas etc. desde la comunicación y el dialogo acompañados siempre de charlas, donde se les informa

a las personas en conflicto las consecuencias jurídicas que pueden nacer a futuro por el problema en cuestión.

Se puede considerar entonces que de alguna manera estas actividades implementadas aportan a que otras metas del Plan Municipal de Desarrollo, se empiecen a cumplir también en los sectores rurales del municipio, como ocurre con la que presentamos a continuación: PILAR: Seguridad Humana. LINEA ESTRATEGICA: Seguridad Humana. Programa: Barrancabermeja Segura. Meta Resultado: Reducir en un 2% los índices de inseguridad y de violencia en el cuatrienio en el municipio de Barrancabermeja. Indicador: Índice de inseguridad y de violencia reducida. / Meta Producto: Implementar dos (2) acciones de control de amenazas a la población civil, seguridad, orden público y convivencia identificadas en el Municipio, en el cuatrienio. Indicador: Acciones de control implementadas

**Evidencias sobre la gestión realizada. Registros fotográficos de las actividades.** *(Entre 3 a 6 fotografías).*

Dentro de este componente la inspección de policía realizó actividades muy significativas las cuales no cuentan con evidenciadas, esto se debe a que el periodo pasado de octubre a diciembre del año pasado, la inspección con el apoyo de otras instituciones locales realizó actividades en fechas importantes el día del niño, fiestas de vacaciones, instalación de infraestructura navideña, novenas navideñas, entrega de regalos, jornadas de entregas de kits a los campesinos, etc. Fueron tantos eventos que se fueron propiciados por las mismas fechas. A comparación de este año se ha venido atendiendo otras situaciones que al igual son de suma importancia para la comunidad como lo es la gestión en la reconstrucción de la carretera que actualmente está afectada y que comunica la meseta san Rafael con la autopista Barrancabermeja- Bucaramanga.

Esto no significa que tampoco se haya descuidado los trabajos sociales y comunitarios, al día de hoy se está programando jornadas de capacitación en distintos temas como medio ambiente, seguridad, salubridad, nuevo código nacional de policía. Etc., junto con esto se viene reconstruyendo en amplio sentido lo que es la inspección de policía corregimiento meseta de san Rafael desde el aspecto funcional.

Durante este periodo el suscrito realizó un sin número de actividades con las cuales no cuenta soporte u evidencia alguna ya como es conocimiento de la secretaria de gobierno y almacén municipal el computador portátil de dotación presentó fallas técnicas que al ser resueltas se requirió formatear todo el equipo. Estas actividades fueron:

- Socialización de la ley 1801 de 2016 Nuevo Código Nacional de Policía en el mes de febrero.
- Jornada de embellecimiento de la escuela del corregimiento de yacaranda mes de febrero.

- Realización del sesión extraordinaria del consejo municipal de Barrancabermeja en la vereda meseta san Rafael en el mes de marzo.
- Jornada de embellecimiento de la cancha de microfútbol en el corregimiento de yacaranda en el mes de mayo.

## ACCIONES SUGERIDAS POR MEJORAR EN LA GESTION DE LA DEPENDENCIA.

### Situación a mejorar – Acción sugerida

Situación a mejorar	Acción sugerida
Se requiere mayor presencia en toda la zona geográfica del corregimiento la Meseta de san Rafael y las veredas que la componen por parte de la inspección de policía, si bien no es posible contar con inspección en cada una de ellas físicamente, esta deberá desplazarse a cada vereda con mayor frecuencia, asunto que ha sido imposible debido a que dicha inspección no cuenta con medio de transporte propio y apto para tal fin. Además de las difíciles condiciones de las carreteras del corregimientos y las distancias punto a punto.	Por medio de las gestiones propias del gobierno municipal, dotar a esta inspección de policía rural de algún vehículo que sea apto para lograr tal fin y brindar un mejor servicio a os usuarios optimizando la función pública que nos ocupa.
La constante exposición a riesgos por cuenta de la movilización desde y hacia nuestro lugar de trabajo, además de no contar esta inspección con medio de transporte para dicho propósito.	Se gestione por parte del gobierno la posibilidad de dotar con medio de trasporte al suscrito o ya sea generar algún tipo de ruta que permita el desplazamiento no solo del suscrito sino también de otros servidores públicos que se encuentren en zonas aledañas, de esta forma se optimiza los recursos públicos.

## LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA DEPENDENCIA.

- y. Los esfuerzos necesarios para la gestión administrativa.  
Rta. El trauma que se venía presentando frente a la falta de credibilidad y accesibilidad de la comunidad a la autoridad policial, se ha venido superando paulatinamente con mucho esfuerzo, aunque alguna las secuela aún persisten, el corregimiento de la meseta de san Rafael presentó un trauma que el cual se hizo necesario atacar inmediatamente por parte de la inspección de policía tal como lo ha venido haciendo desde que el suscrito

fue nombrado y posesionado, y es la falta de credibilidad y confianza de los habitantes con la administración municipal, trauma generado por malas experiencias con el anterior gobierno y el inspector que fungió en su época, por ello se abstienen a acudir a la inspección de policía y demás entidades para que se les pueda brindar un servicio integro, por ende prefieren resolver sus situaciones cotidianas y jurídicas bajo sus “propias leyes”.

- z.** El Talento Humano requerido para la gestión asistencial, operativa, profesional y técnica.

Rta. Antes y después de que el suscrito hiciera parte de este despacho, la inspección de policía no ha contado con acompañamiento de otros profesionales en otras áreas, sin embargo al momento considero que no se hace necesario solicitar apoyo interdisciplinario mientras tanto no se afiance la comunicación habitantes – administración y se pueda tener una mejor percepción de las problemáticas sociales y particulares del corregimiento y de ser necesario pedir el apoyo correspondiente.

- aa.** Los aspectos Logísticos para el desarrollo de la gestión, como vehículos-transportes, bienes muebles y equipos, instalaciones.

Rta. Para el suscrito ha sido todo un problema el tema del transporte, ya que el despacho no cuenta con un medio de transporte que permita desplazarme desde y hasta la vereda la meseta de San Rafael donde se encuentra ubicada las instalaciones de la inspección de policía del corregimiento, mucho menos para desplazarme dentro de mi jurisdicción con mayor eficacia y eficiencia con el propósito de cumplir las funciones propias del cargo que no solo se limita a trabajo de escritorio si no que un 80% aproximadamente corresponde a trabajo de campo.

#### **3.10.4. CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI**

El enfoque de la Inspección de Policía del Corregimiento San Rafael de Chucuri ha sido siempre tener buenas relaciones con las diferentes entidades que permitan coadyuvar en la medida que se requiera, con el objetivo de brindar buen servicio a las personas. Por ello este despacho policivo ha tenido un contacto directo con los diferentes entes del estado y entidades privadas.

Cabe resaltar el apoyo mutuo que existe entre la Subestación de policía del corregimiento San Rafael de Chucuri y nosotros con la finalidad siempre de servir a la comunidad.

Nuestra prioridad es siempre realizar actividades encaminadas a la prevención procurando siempre preservar un ambiente en armonía, por ello solicitamos siempre el apoyo de distintas entidades del estado que hacen que nuestra labor sea oportuna y eficaz.

**PLANTA DE PERSONAL – TALENTO HUMANO.**

CARGO PERFIL	- NOMBRE	FUNCIONES	VINCULO CONTRACTUAL
Inspector de Policía - Abogado	José Manuel Monterrosa Torres	<p>7. Conciliar para la solución de conflictos de convivencia, cuando sea procedente.</p> <p>8. Conocer de los comportamientos contrarios a la convivencia en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, derecho de reunión, protección a los bienes y privacidad, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación.</p> <p>9. Ejecutar la orden de restricción en caso de tierras comunales.</p> <p>10. Las demás que señale la Constitución, la ley, las ordenanzas y los acuerdos.</p> <p>11. Conocer, en única instancia, de las implicación de las siguientes medidas correctivas:</p> <p>e) Reparación de daños materiales de muebles o inmuebles.</p> <p>f) Expulsión de domicilio.</p> <p>g) Prohibición de ingreso a actividad que involucra</p>	Provisionalidad

		<p>aglomeraciones de público complejas o no complejas.</p> <p>h) Decomiso.</p> <p>12. Conocer de primera instancia de la aplicación de las siguientes medidas correctivas:</p> <p>k) Suspensión de construcción o demolición.</p> <p>l) Demolición de obra.</p> <p>m) Construcción, cerramiento, reparación o mantenimiento de inmueble.</p> <p>n) Reparación de daños materiales por perturbación a la posesión y tenencia de inmueble.</p> <p>o) Restitución y protección de bienes inmueble, diferentes a los descritos en el numeral 17 del artículo 205.</p> <p>p) Restablecimiento del derecho de servidumbre y reparación de daños materiales.</p> <p>q) Remoción de bienes, en las infracciones urbanísticas.</p> <p>r) Multas.</p> <p>s) Suspensión definitiva de la actividad.</p>	
Secretaria grado 1 –	Justina Alejandra Díaz Blanco	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redactar correspondencia, oficios, actas,</li> </ul>	Provisionalidad

Psicóloga en formación		<p>memorando, anuncios y otros documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transcribe a máquina o en computador correspondencia como: actas, oficios, memorando, informes, listados, actas, medidas correctivas, declaración juramentada, constancia, denuncias, permisos, inspección ocular, perdida de documentos y otros documentos diversos.</li> <li>• Llena a máquina o a mano formatos de uso de la Inspección.</li> <li>• Recibe y envía correspondencia.</li> <li>• Opera la máquina fotocopidora</li> <li>• Lleva registro de entrada y salida de la correspondencia.</li> <li>• Realiza y recibe llamadas telefónicas.</li> <li>• Actualiza la agenda de su superior.</li> <li>• Toma mensajes y los transmite.</li> <li>• Atiende y suministra información al público en general.</li> <li>• Brinda apoyo logístico en la organización y ejecución de reuniones y eventos.</li> <li>• Archiva la correspondencia enviada y/o recibida.</li> <li>• Actualiza el archivo</li> <li>• Distribuye la correspondencia</li> <li>• Vela por el suministro de materiales de oficina</li> <li>• Prepara información de la cartelera y anuncios</li> <li>• Actualiza la cartelera.</li> <li>• Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo,</li> </ul>	
------------------------	--	--	--

		reportando cualquier anomalía. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.</li> <li>• Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada</li> </ul>	
--	--	--	--

## GESTION REALIZADA DURANTE EL PERIODO.

### Inserción de la Gestión de la Dependencia en el Plan de Desarrollo Municipal.

Pilar	Línea Estratégica	Programa	Metas
SEGURIDAD HUMANA	LÍNEA ESTRATÉGICA BARRANCABERMEJA SEGURA	Fortalecimiento Institucional por la Seguridad Si es Posible	RESULTADO: Reducir en un 2% los índices de inseguridad y de violencia en el cuatrienio en el municipio de Barrancabermeja.
SEGURIDAD HUMANA	LÍNEA ESTRATÉGICA BARRANCABERMEJA SEGURA	Fortalecimiento Institucional por la Seguridad Si es Posible	PRODUCTO: Mantener el apoyo de las dos (2) Comisarias de Familia y 10 Inspecciones de Policía, durante el cuatrienio

### Gestión Realizada durante el periodo según las Metas Insertadas.

Mes: Diciembre de 2016						
Programa: labor social						
Meta: preservar el ambiente navidad y generar alegría en los niños						
Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Como todos los años este despacho policivo hizo acompañamiento en las novenas, preservando la tradición y el espíritu navideño.	16-12-16	Niños y niñas del corregimiento	150 niños	Novena navideña	Preservar el ambiente en los niños y niñas del corregimiento.	
Este despacho hizo el acompañamiento a la	19-12-16	Niños y niñas del corregimiento	70 niños	Conservar el espíritu navideño	Compartir con los niños y niñas del corregimie	

<p>novena navideña ofrecida por la oficina de la Gestora social donde se contó con buen acompañamiento de los niños de la comunidad y se avivo el espíritu navideño.</p>					<p>nto brindándoles un ambiente navideño y de alegría</p>	
<p>Se hizo el acompañamiento y apoyo en la entrega de regalos dada por el señor Concejal HOBERTORRESARRIETA en compañía de los demás miembros del concejo, a su vez se hizo un nombramiento simbólico de posesión como presidente del concejo 2017; se contó con el acompañamiento de las autoridades policivas del corregimient</p>	<p>20-12-16</p>	<p>Orillas del río del corregimiento san Rafael de Chucuri</p>	<p>300 niños y niñas</p>	<p>Entrega de regalos</p>	<p>Hacer acompañamiento en la entrega de regalos que obsequio el señor concejal HOBERTORRES a los niños del Corregimiento san Rafael de chucuri</p>	

o, líderes, J.A.C.						
-----------------------	--	--	--	--	--	--

Mes: Enero de 2017						
Programa: Coordinar gestión comunitaria y social						
Meta: buscar mecanismos y acciones que beneficien a la comunidad en procura de preservar la armonía						
Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Reunión entre líderes, y autoridades policivas del corregimiento .	Enero 16 de 2017 – Inspección de policía	Comunidad y líderes	224 familias	Coordinar con la comunidad y líderes las acciones a realizar en pro del salvaguardar la tranquilidad y armonía en el corregimiento.	Coordinación e integración entre líderes y autoridades policivas	

Mes: febrero de 2017						
Programa: socialización del nuevo código nacional de policía y convivencia						
Meta: sensibilizar a la comunidad de la importancia de conocer el nuevo código nacional de policía y convivencia						
Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Reunión privada con el mayor de la Policía Ramiro Obando	Febrero 22 de 2017 – Inspección de policía	comunidad	Comunidad del corregimiento san Rafael de chucuri	Preservar la tranquilidad en el corregimiento	Coordinar acciones	

Charla de socialización del nuevo código nacional de policía y convivencia	23/02/17-salón comunal	Madres más familias en acción	30	Socialización del nuevo código nacional de policía y convivencia.	Se lograron la atención en las madres más familias en acción en divulgar los nuevos cambios que representa el nuevo código nacional de policía y convivencia, frente al comportamiento que debe tener la comunidad en general en procura de que haya un ambiente tranquilo.	Las madres más familias en acción manifestaron que quieren que estas charlas se sigan llevando a cabo, dado que la persona por desconocimiento de la ley puede estar inmersa a situaciones adversas que se podían prevenir, resaltando que el desconocimiento de la norma no exhibe a la persona de su responsabilidad frente a ella
Reunión de sensibilización sobre cuidar el entorno del puesto de salud	Febrero 23 de 2017 – Inspección de policía	Padres de familia	Comunidad	Preservar la estructura física y fachada del puesto de salud del corregimiento	Comprometer a los padres de familia para educar a los niños y niñas sobre la importancia de cuidar nuestro entorno	

Mes: marzo de 2017						
Programa: labor social visitas domiciliarias						
Meta: conocer las necesidades y ayudar desde nuestra labor en buscar soluciones						
Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Obsequios por la celebración del día de la mujer	Marzo 8 de 2017	Docentes de la Institución educativa san Rafael de chucuri	12	Reconocimiento por su labor su maravillosa labor en homenaje del día de la mujer		
reunión privada con el Intendente Leonardo Narváez	Marzo 15 de 2017	comunidad		Preservar la tranquilidad en el corregimiento	Coordinar acciones conservar la tranquilidad en el corregimiento	
Visita asistencial al señor Clemente, adulto mayor que reside solo en su vivienda en extrema pobreza	Marzo 15 de 2017 – residencia del señor Clemente			Conocer sus necesidades y desde nuestra labor como funcionarios públicos gestionar ayudas para un mejoramiento en su calidad de vida	Gestionar recursos que permitirán ayudar a un adulto mayor en estado de desprotección.	Hemos solicitado la colaboración a distintas entidades para atender el caso del señor Clemente y poder ayudarlo pero hasta la fecha no hemos tenido respuesta en las peticiones, el señor clemente no cuenta con cedula de ciudadanía,

						ni servicios de salud y las condiciones en las que vive son muy precarias.
Campaña de vacunación para caninos y felinos, para	Marzo 15 de 2017 – salón comun al corregimiento san Rafael de chucuri	Caninos y felinos	90 caninos y felinos	Prevenir posibles brotes de enfermedades.	Contribuir en el cuidado y Protección de los caninos y felinos dado que son los niños los que más tienen contactos con ellos	
Visita domiciliaria a la señora Daira Lozano por la presunta desaparición de su menor hija Estefanía de 13 años de edad se instauro el denuncia en la fiscalía y se le hizo seguimiento al caso.	Marzo 15 de 2017 – lugar de residencia de la señora Daira Lozano		Familia de la señora Daira lozano	Seguimiento en atención a una denuncia	Salvaguardar la vida e integridad física de la menor atendiendo de manera prioritaria este caso.	
Reunión con los comerciantes del corregimiento socializando el nuevo código nacional de	Marzo 16 de 2017 – Inspección de Policía	Comerciantes del corregimiento	15 personas	Socialización del nuevo código nacional de policía y convivencia.	Permitirá que ellos como comerciantes conozcan el nuevo código y la importancia de conocerlo	

policía y convivencia					y divulgarlo	
Charlas de socialización del código de infancia y adolescencia ley 1098	28/03/17	Niños y niñas de la Institución Educativa San Rafael de Chucuri	90 niños	Prevenir posible situación de riesgo o vulnerabilidad en los menores	Dar a Conocer sus derechos y deberes a través de charlas pedagógicas a fin de brindar la protección integral a los niños y niñas	Tuvimos algunas dificultades debido al constante corte del fluido eléctrico del colegio por el mal estado en su red de energía

Mes: abril de 2017						
Programa: labor social						
Meta: prevenir a través de charlas pedagógicas situaciones de riesgo						
Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Acompañamiento en la socialización que realizo el Banco Agrario y La Umata dirigida a los agricultores del corregimiento para que accedan a préstamos y ayudas técnicas	Abril 7 de 2017 – salón comunal	Agricultores	90 familias	Beneficia los pequeños agricultores que buscan ayudas y asesoría que permitan mejorar su calidad de vida.	Asesoría y mecanismos para lograr un mejoramiento en su calidad de vida de los agricultores del corregimiento.	
Reunión con la asociación de pescadores y asociación de agricultores atendiendo la problemática	Abril 19 de 2017 – salón comunal	Asociación de agricultores y asociación de pescadores	224 familias	Evitar que se sigan presentando estos hechos de hurto de los motores	Implementar acciones que permitan brindar una mejor seguridad a los agricultores y	

a del hurto de motores fuera de borda.				fuera de borda	pescadores del corregimiento.	
Visita al predio municipal sobre el manejo de recursos sólidos y reunión con líderes y autoridades policivas del corregimiento.	Abril 25 de 2017 – predio municipal y salón comunal	comunidad	224 familias	Mejorar la calidad de vida y preservar el medio ambiente .	Bienestar con la conservación y cuidado del medio ambiente.	

Mes: mayo 15 de 2017						
Programa: labor social						
Meta: prevenir a través de charlas pedagógicas situaciones de riesgo						
Actividades Realizadas	Fecha y Lugar	Destinatarios	No. Beneficiarios	Logros e Impacto	Avances en la Meta	Observaciones
Acompañamiento al presidente del concejo Hober Torres Arrieta y el Secretario de Infraestructura en la visita al colegio del corregimiento y la cancha polideportiva	Mayo 9 de 2017- cancha polideportiva del corregimiento .	Mejoramiento de la Infraestructura del colegio y la cancha polideportiva del corregimiento.	La comunidad	Embellecer el entorno para un mejor servicio a la comunidad		
Inspección ocular al río Magdalena para vigilar el aumento del nivel	Mayo 11 de 2017- ribera del río Magdalena			Informar para prevenir cualquier eventualidad que pueda		

				ocasiona r el aumento de caudal del rio magdale na		
--	--	--	--	---	--	--

**Evidencias sobre la gestión realizada. Registros fotográficos de las actividades.**

**MES: DICIEMBRE DE 2016**



**Actividad:** novena navideña del corregimiento san Rafael de chucuri  
**Lugar y Fecha:** vía publica del corregimiento – diciembre 16 de 2016  
**Participantes:** comunidad en general



**Actividad:** acompañamiento de la novena navideña realizada por la gestora social  
**Lugar y Fecha:** cancha polideportiva - diciembre 19 de 2016  
**Participantes:** niños y niñas del corregimiento



**Actividad:** Foto tomada en la actividad de entrega de regalos a los niños y niñas del Corregimiento San Rafael de Chucuri.  
**Lugar y Fecha:** a orillas del rio del Corregimiento - diciembre 20 de 2016  
**Participantes:** niños y niñas del corregimiento

**MES: ENERO DE 2017**



**Actividad:** Foto tomada durante una reunión

**Lugar y Fecha:** inspección de policía- enero 16 de 2017

**Participantes:** presidente J.A.C. líderes y autoridades policivas.

**MES: FEBRERO DE 2017**



**Actividad:** reunión privada con el mayor de la policía Ramiro Obando

**Lugar y Fecha:** febrero 22 de 2017

**Participantes:** autoridades policivas



**Actividad:** socialización del nuevo código nacional de policía y convivencia

**Lugar y Fecha:** salón comunal - febrero 23 de 2017

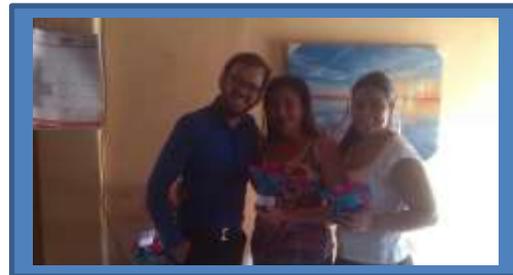
**Participantes:** madres más familias en acción.





**Actividad:** reunión sensibilización sobre cuidar el entorno del puesto de salud  
**Lugar y Fecha:** Inspección de Policía – febrero 23 de 2107  
**Participantes:** padres de familia

**MES: MARZO DE 2017**



**Actividad:** obsequio a las docentes del colegio en celebración del día de la mujer  
**Lugar y Fecha:** Inspección de policía – marzo 8 de 2017  
**Participantes:** Docentes de la Institución Educativa San Rafael de Chucuri



**Actividad:** Reunión privada con el Intendente Leonardo Narváz Subestación de Policía del Corregimiento.  
**Lugar y Fecha:** Inspección de policía- marzo 15 de 2017  
**Participantes:** autoridades policivas del corregimiento



**Actividad:** visita asistencia social al señor CLEMENTE adulto mayor quien reside solo y habita en condiciones de extrema pobreza, inadecuadas para su salud y bienestar

**Lugar y Fecha:** vivienda del señor Clemente – marzo 15 de 2017.

**Participantes:** visita social



**Actividad:** campaña de vacunación para caninos y felinos

**Lugar y Fecha:** corregimiento san Rafael de chucuri - marzo 15 de 2017

**Participantes:** secretaria de salud, Inspección de policía y comunidad

## ACCIONES SUGERIDAS POR MEJORAR EN LA GESTION DE LA DEPENDENCIA.

### Situación a mejorar – Acción sugerida

Situación a mejorar	Acción sugerida
Se hace necesario que el Inspector(a) de este despacho al igual que los demás corregimiento, puedan contar con un medio de transporte para la parte urbana y rural, ya que son múltiples las diligencias que se presentan en los corregimientos y que deben de darse tramite.	Para que haya mayor prontitud y celeridad en la entrega de documentos que bueno sería contar con una moto
Se hace necesario un scanner para remitir oficios de manera pronta y oportuna por la lejanía que este corregimiento presenta.	Facilitaría más la prontitud de nuestra atención a la comunidad
Se requiere contar con internet para que haya más celeridad en los procesos.	Dado que entro en vigencia el Nuevo Código de Policía es de vital importancia contar con servicio de internet.
Se requiere una mejor adecuación de las instalaciones dado que estamos en zona rural y muchas veces no tenemos servicio de energía.	Que nos proporcionaran una planta eléctrica.
Se hace vital contar con el servicio profesional de Psicología para ofrecerlo a la comunidad, por el alto índice de conflictos familiares y agresiones en los menores.	
Se requiere una fotocopidora	

## LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA DEPENDENCIA.

### bb.Los esfuerzos necesarios para la gestión administrativa.

Rta: cuando realizamos una actividad social nuestra mayor dificultad siempre es la distancia entre el perímetro urbano y rural el no poder movilizar a los entes y el personal puesto que no contamos con los medios cubran viáticos, poder proporcionar la movilidad, hidratación y alimentación de los funcionarios que nos colaboran en la actividad.

**cc.**El Talento Humano requerido para la gestión asistencial, operativa, profesional y técnica.

Rta: se requiere de un auxiliar administrativo que se encargue diligenciar el archivo, notificar y encargarse de los oficios varios.

**dd.**Los aspectos Logísticos para el desarrollo de la gestión, como vehículos-transportes, bienes muebles y equipos, instalaciones.

Rta: no contamos con los medios cubran viáticos, poder proporcionar la movilidad, hidratación y alimentación de los funcionarios que nos colaboran en las actividades sociales que realizamos.

## CONCLUSIONES DEL PERIODO

Estos seis meses nuestro prioridad fue la labor social buscando prevenir situaciones, por ello se llevaron a cabo distintas charlas que fueron acertadas y bien recibidas por la comunidad de este corregimiento. No hubo ninguna situación que afectara la armonía de la comunidad todo lo que se presentó (injuria calumnia, deudas, riñas, presuntos hurtos) se pudo solucionar de manera pacífica y conciliatoria.

Estamos muy atentos a tender toda situación que se presente con el apoyo de la Subestación de Policía se repartieron unos volantes invitando a la comunidad a denunciar toda situación que considere este fuera de la ley o donde se vea involucrado algún menor de edad.

Tratamos de moldearnos a las circunstancias, por ser una zona rural se hace difícil laborar debido al mal servicio de energía eléctrica que hace más dispendioso soportar el alto índice de calor y zancudos, pero esta es nuestra labor y con esfuerzo, dedicación y responsabilidad llevamos a cabo nuestro servicio a la comunidad.

Procuramos ofrecer un buen servicio haciendo de este despacho un lugar ameno y cálido que permita brindar soluciones a cualquier situación que se presente.

## MES: DICIEMBRE DE 2016

No. Atención	Fecha	Nombre del usuario	Identificación	Querellado	Acción policiva pretendida	Actuación	Expediente	Estado del proceso
56-16	05-12-16	LUZ DARI CORREA	63.466.936	CRISANTO CORREA	AUDIENCIA DE CONCILIACION POR DAÑO EN BIEN AJENO	AUDIENCIA CONCILIATORIA	56-16	EN CUMPLIMIENTO

## MES: FEBRERO DE 2017

No. Atención	Fecha	Nombre del usuario	Identificación	Querellado	Acción policiva pretendida	Actuación	Expediente	Estado del proceso
--------------	-------	--------------------	----------------	------------	----------------------------	-----------	------------	--------------------

58-17	13-02-17	JUANA MARIA VILLEGAS	1096.229.799	LIBIA TORRES SIERRA	CONCILIACION	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO CONCILIATORIO	58-17	CUMPLIDO
59-17	13-02-17	DMAIRA CONTRERAS ORTIZ	63474216	MARIA ISABEL LOZANO	AMONESTACION	MEDIDA CORRECTIVA	59-17	EN CUMPLIMIENTO
60-17	14-02-17	EL DESPACHO		BLANCA LUCERO MURCIA	AMONESTACION 1098			EN CUMPLIMIENTO
51-17	14-02-17	EL DESPACHO		CARMEN GLORIA NAVARRO	AMONESTACION 1098			EN CUMPLIMIENTO
52-17	14-02-17	MILEDYS BELEÑO	43.159.581	AMPARO TORO ESTRADA	AMONESTACION	MEDIDA CORRECTIVA		EN CUMPLIMIENTO
53-17	15-02-17	JIMER CONTRERAS	13.854.549	LUIS PEREZ	DAÑO EN BIEN AJENO	CONCILIACION	53-17	PENDIENTE
54-17	15-02-17	ANA LETICIA GODDY	28.480.772	SAMUEL VEGA	CONCILIACION DE ALIMENTOS	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO		PENDIENTE
55-17	22-02-17	JASMIN ROJAS	63.-462.446	FEDERICO GUTIERREZ	AMONESTACION 1098			EN CUMPLIEMTNO
56-17	22-02-17	JASMIN ROJAS	63.-462.446	JESUS ANTONIO MATIURANA	AMONESTACION 1098			EN CUMPLIMIENTO
57-17	22-02-17	JASMIN ROJAS	63.-462.446	NADIA CAMARGO	AMONESTACION 1098			EN CUMPLIMIENTO
58-17	23-02-17	TOMAS LEON	13.878.377	FRANCISCO CONTRERA	DAÑO EN BIEN AJENO	CONCILIACION		EN CUMPLIMIENTO
59-17	28-02-17	BALCA LUCERO MURCIA	30.344.649	SOLICITUD INSPECCION OCUALR AL PREDIO MUNICIPAL				PENDIENTE
60-17	28-02-17	MARIA TERESA CARDONA	SOLICITUD INTERVENCION DEL DESPACHO					EN CUMPLIMIENTO

## MES: MARZO DE 2017

No. Atención	Fecha	Nombre del usuario	Identificación	Querrelado	Acción policiva pretendida	Actuación	Expediente	Estado del proceso
61-17	07-03-17	DAIRA LOZANO CORTES	63.469.716	DESCONOCIDO	DENUNCIA PENAL POR PRESUNTA DESAPARICION	SE REMITIO DENUNCIA A FISCALIA		EN PROCESO
62-17	10-03-17	LILIANA ROJAS	28.020.471	CELENIA SEGOVIA Y BELLANITH MONSALVE	AMONESTACION	AMONESTACION 1098		EN CUMPLIMIENTO
63-17	13-02-17	DMAIRA CONTRERAS ORTIZ	63.474.216	JENY ISABEL SILVA	AMONESTACION 1098	MEDIDA CORRECTIVA		EN CUMPLIMIENTO
64-17	14-03-17	NUBIA DEL SOCORREO	21.934.431	SOLICITUD DE INTERVENCION DEL DESPACHO ANTE SECRETARIA DE SALUD PARA LA TENCION EN SALUD DE MENOR ESPECIAL		SE REMITIO A LA SECRETARIA DE SALUD		
65-17	21-03-17	LUZ NAVIA TORRES	5.023.826	LUZ NAVIA TORRES Y KELLY TORRES	CONCILIACION			EN CUMPLIMIENTO
66-17	21-03-17	LUZ NAVIA TORRES	1002.361.704	DAVIER MATUTE	DENUNCIA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	SE REMITIO DENUNCIA		EN PROCESO
67-17	22-03-17	YADIRA GUERRA QUICENO	1096.222.659	JALBER SEHUANEZ	AMONESTACION	MEDIDA CORRECTIVA		EN CUMPLIMIENTO
68-17	23-03-17	YADIRA GUERRA QUICENO	1096.222.659	VERONONICA VAZA CARPIO	AMONEATACION	MEDIDA CORRECTIVA		EN CUMPLIMIENTO

69-17	23-03-17	VERONICA BAZA CARPIO	1096.217.824	JALBER SEJUANEZ	AMONESTACION	MEDIDA CORRECTIVA		EN CUMPLIMIENTO
70-17	23-03-17	SUNILDA LOZANO CORTEZ	63.457.375	SOLICITUD DE INTERVENCION DEL DESPACHO POLICIVO ANTE EL COLEGIO				
71-17	29-03-17	YADIRA BLANCO LOZANO	1096.212.649	LUZ NAVIA TORRES Y KELLY TORRES	AMONESTACION	MEDIDA CORRECTIVA		EN CUMPLIMIENTO

## MES: ABRIL

No. Atención	Fecha	Nombre del usuario	Identificación	Querellado	Acción policiva pretendida	Actuación	Expediente	Estado del proceso
72-17	04-04-17	LUZ MERI GUZMAN RAMIREZ	28.489.230	YADIRA BLANCO LOZANO	AMONESTACION	MEDIDA CORRECTIVA		EN CUMPLIMIENTO
73-17	25-04-17	CONSUELO DIVIEDO SIERRA	37.581.327	ANA ZAPATA LOZANO	AMONESTACION	MEDIDA CORRECTIVA		EN CUMPLIMIENTO

## MES: MAYO

No. Atención	Fecha	Nombre del usuario	Identificación	Querellado	Acción policiva pretendida	Actuación	Expediente	Estado del proceso
74-17	03-05-17	HEBERTH ROBLES LASCARRO	1096.185.658	LAURENCIO JIMENEZ PLANETA	AMONESTACION	MEDIDA CORRECTIVA		

### **3.10.5. CORREGIMIENTO EL CENTRO:**

Se debe tener en cuenta que el corregimiento El Centro cuenta con treinta y un veredas y más o menos veinte mil habitantes.

La Inspección no solo se ha quedado como institución de autoridad, también se ha proyectado para ser un facilitador y mediador entre la población y la administración Municipal, las instituciones, las autoridades, etc. Con el fin de que los habitantes del corregimiento encuentren que la inspección no es parte del problema y nos vea como parte de la solución.

La inspección ha estado dispuesta a apoyar a las Juntas de Acción Comunal, a las asociaciones y grupos de trabajo de la comunidad, facilitándole los medios para hacer las solicitudes, asesorándolos e instruyéndolos, contribuyendo en la logística para el desarrollo de las actividades tendientes a alcanzar los objetivos.

La Inspección ha procurado por estar atenta y abierta para escuchar las necesidades de la comunidad y buscar estrategias de solución a las mismas.

Esta Inspección está interesada en buscar que se realicen proyectos productivos dirigidos a la comunidad, especialmente joven, buscando fortalecer su proyecto de vida desde una opción constructiva.

La Inspección del Corregimiento El Centro, ha actuado de manera diligente cada vez que la comunidad a través de las vías de hecho a intentado hacer que las escuchen, haciendo bloqueos y provocando situaciones que de una u otra forma han alterado el orden, pero aun así esta inspección se ha hecho presente buscando ser mediador y mostrándose como autoridad cuando así es requerido.

### **LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE CADA UNO DE LOS PROCESOS**

Las siguientes situaciones han limitado la misión de la inspección del corregimiento El Centro.

La estructura física de la locación, las deficientes conexiones eléctricas internas y externas, el cambio de las sillas por uso y deterioro por el tiempo.

La falta de un medio de transporte efectivo, que permita el desplazamiento desde y hacia el corregimiento para oportunamente cumplir con la misión.

Por encontrarse la inspección alejada del centro urbano del municipio, el inspector se ve obligado a estar dentro de las instalaciones durante su jornada laboral y por tal razón se hace necesaria una buena dotación.

La inspección no cuenta con una forma de comunicación eficaz con la administración municipal, especialmente para atender situaciones de alteración del orden público.

### **ACCIONES SUGERIDAS Y POR MEJORAR**

Teniendo en cuenta las anteriores limitantes se hace necesario atenderlas y resolverlas oportunamente, para favorecer la misión de la inspección.

La inspección del corregimiento El Centro, considera necesario y muy importante que la comunidad del corregimiento reciba charlas encaminadas al fortalecimiento de los valores, especialmente a nivel de cultura ciudadana y sentido de pertenencia, para que se apropien de causas justas, nobles y altruistas, tendiendo a que no solo realicen peticiones, sino que también presentes propuestas de solución dentro de la convivencia solidaria.

Se debe dar un apoyo a las Juntas de Acción Comunal a través de capacitaciones que orienten sobre los deberes y derechos, las funciones de cada uno de los cargos que conforman la junta para que cada uno de ellos se apropie del rol que le corresponde.

Esta inspección sugiere se tenga en cuenta como propuesta, la creación y adecuación de un salón de conciliación, en donde personas de la comunidad que reciban capacitación puedan conciliar en equidad, puesto que a diario se presentan

incidentes que pueden tener solución a través del dialogo y sería bueno que se cree este escenario.

## **ANOTACIONES IMPORTANTES**

Este despacho debe darle trámite a:

Las quejas por construcción irregular que hoy superan las 1.100, las cuales requieren de visitas e inspecciones oculares, de escuchar en descargos a los infractores, de dictámenes sobre si se requieren licencias.

Los despachos comisorios de restituciones de inmuebles arrendados de Ecopetrol S.A. al realizar las diligencias causan malestar dentro de la comunidad y se oponen.

Tramitar los aspectos y situaciones policivas como procesos ordinarios civiles, procesos abreviados administrativos, los cuales están alrededor de veinticuatro de este año y otros de los años anteriores, los cuales requieren de Auto admisorio, hacer notificaciones, hacer citaciones, realizar audiencias de conciliación, abrir etapas de pruebas, inspecciones judiciales, alegatos, resoluciones.

Los despachos comisorios de los Juzgados que mensualmente son atendidos tales como embargos, secuestro de bienes muebles, inmuebles, de restituciones.

Visitas en atención de casos de quejas de la comunidad a los lugares de los hechos.

La inspección sirve de orientadora a las personas que requieren de consejo, de ser escuchados, en algunos casos las personas requieren de una orientación profesional de un psicólogo o un trabajador social quien los ayude a buscar la salida a sus dificultades. (Cinco minutos doctora)

La inspección diariamente está aplicando medidas correctivas, tramitando denuncios, permisos de acarreos, transporte de ganado, entre otros; se realizan constancias secretariales, se recibe correspondencia. Atendiendo casos de situaciones sociales de conciliaciones o acuerdos compromisorios, casos de violencia intrafamiliar, casos de daño en bien ajeno, casos de linderos, casos de riñas callejeras, lesiones personales.

La inspección se encarga de enviar correspondencia a las diferentes dependencias teniéndolo que hacer el auxiliar administrativo o el inspector en horas hábiles para que puedan ser recibidos.

La inspección debe atender los casos de orden público cuando se presentan los bloqueos a vías, cuando se paran las actividades en los campos de explotación petrolera, teniéndose que trasladar a los lugares de los hechos, levantando actas y haciendo acompañamiento a las autoridades policivas.

La inspección atiende los casos de maltrato a menores los cuales debe atender de manera inmediata y suspender actividades programadas por darle atención y prioridad por ser casos contemplados en el código de infancia y adolescencia.

## **CONCLUSIONES**

La inspección de policía El Centro, para poder cumplir con sus funciones necesita de un mejoramiento de la sede (adecuación), nombramiento de funcionarios (abogados de apoyo, auxiliar Administrativo), un vehículo (motocicleta).

El aumento de la población debido a la explotación petrolera, hace que en nuestro corregimiento la dinámica social varíe y por consiguiente la violencia intrafamiliar, el consumo de drogas, los hurtos, el porte ilegal de armas blancas, la invasión del espacio público, etc.

En abril de 2016 se eligieron los dignatarios de las Juntas de Acción comunal de nuestro corregimiento por lo que se hace necesario las capacitaciones en las funciones de cada cargo. (Ley 743/2002)

Fortalecer la presencia de la comisaria de familia del Centro de Convivencia Ciudadana en el corregimiento El Centro.

## **INFORME DE GESTION MES DE FEBRERO DE 2017**

- 1- CITACIONES (32)
- 2- MEDIDAS CORRECTIVAS (6)
- 3- HISTORIAS-(Compromisos, conciliaciones, transacciones) (3)
- 4- QUERELLAS POLICIVAS (2)
- 5- QUEJAS POR CONSTRUCCIONES IRREGULARES (1)
- 6- INCUMPLIMIENTO A MEDIDAS CORRECTIVAS (0)
- 7- DECLARACIONES JURAMENTADAS (2)
- 8- DENUNCIOS (8)
- 9- PERMISOS (8)
- 10- INSPECCIONES OCULARES (0)
- 11- RESOLUCIONES (0)
- 12- CORRESPONDENCIA RECIBIDA (21)
- 13- CORRESPONDENCIA ENVIADA (16)

- 14- CONCILIACIONES PROCESOS (0)
- 15- CONSTANCIAS SECRETARIALES (6)
- 16- COMISORIOS JUZGADO (1)
- 17- COMISORIOS FISCALIA (1)
- 18- COMISORIO COMISARIA (0)
- 19 ASESORIAS CINCO MINUTOS DOCTOR (15)
- 20- MEDICINA LEGAL (0)
- 21 -RESTITUCION, SECUESTRO, EMBARGO, ENTREGA (2)

10 de febrero de 2017: diligencia de ENTREGA DE INMUEBLE. Despacho comisorio 039 del Juzgado primero Civil del Circuito de Barrancabermeja. Vereda Los Laureles de JUSTINIANO BOTERO al señor ALBERTO MURCIA. (Foto 1)

17 de febrero de 2017: Auditorio CPC – CAPACITACION: Ruta de actuaciones en los procesos administrativos de restablecimientos de derechos. (Ley 1098/06)

21 de febrero de 2017: Auditorio de la secretaria general: Capacitación Carrera administrativa

Foto 1. (Comisorio 039, diligencia de entrega de inmueble vereda los laureles)





### **INFORME DE GESTION MES DE MARZO DE 2017**

- 1- CITACIONES (28)
- 2- MEDIDAS CORRECTIVAS (7)
- 3- HISTORIAS-(Compromisos, conciliaciones, transacciones) (6)
- 4- QUERELLAS POLICIVAS (2)
- 5- QUEJAS POR CONSTRUCCIONES IRREGULARES (23)
- 6- INCUMPLIMIENTO A MEDIDAS CORRECTIVAS (1)
- 7- DECLARACIONES JURAMENTADAS (1)
- 8- DENUNCIOS (5)
- 9- PERMISOS (8)
- 10- INSPECCIONES OCULARES (3)
- 11- RESOLUCIONES (0)
- 12- CORRESPONDENCIA RECIBIDA (60)
- 13- CORRESPONDENCIA ENVIADA (25)
- 14- CONCILIACIONES PROCESOS (0)
- 15- CONSTANCIAS SECRETARIALES (10)
- 16- COMISORIOS JUZGADO (0)
- 17- COMISORIOS FISCALIA (0)
- 18- COMISORIOS COMISARIA (2)

- 19- ASESORIAS CINCO MINUTOS DOCTOR (10)
- 20- MEDICINA LEGAL (0)
- 21- RESTITUCION, SECUESTRO, EMBARGO, ENTREGA (4)

### **DILIGENCIAS EN LAS VEREDAS**

3 de marzo de 2017: ENTREGA MATERIAL DE INMUEBLE dentro del proceso de perturbación a la posesión RAD: 024-15. De OSCAR GEOVANI FERNANDEZ contra CELESTINO BRACHE en la vereda Los Laureles. (Foto 2)

3 de marzo de 2017: DESPACHOS COMISORIOS 016 Y 017 SECUESTROS. Del juzgado cuarto civil municipal de Barrancabermeja. Del banco Bogotá contra MARTHA PIÑA en las veredas Campo 13 y Campo 16 (foto 3)

8 de marzo de 2017: se reciben tres testimonios dentro del proceso de Perturbación a la posesión de JOSE VICENTE GUILLEN contra ALONSO TRILLOS RAD: 016-15

10 de marzo de 2017: diligencia de DEMOLICION construcción "EL AVIADOR" vereda Los Laureles después del aeropuerto. Se suspende por tutela. RAD: 036-13

14 de marzo de 2017: tres Inspecciones oculares en la vereda Los Laureles:

- a- Cancha de polvo comunidad delimita para evitar que la sigan invadiendo.
- b- Problemática por basuras y tanque de agua criadero de sancudos.
- c- Problemática por cerramiento de vivienda entre dos familias.

15 de marzo de 2017: Se reciben tres testimonios dentro del proceso perturbación a una servidumbre de MARTHA CECILIA MONTOYA contra LUIS ALFREDO RODRIGUEZ RAD: 079-14

24 de marzo de 2017: diligencia de DESALOJO dentro del proceso por perturbación a la posesión de ROSALBA RUEDA contra OTONIEL RIVERO y otros RAD: 014-13. Se suspende porque la personería no tenía funcionarios disponibles para el acompañamiento.

29 y 30 de marzo de 2017: en EXPO EVENTOS, capacitación CODIGO DE POLICIA Y CONVIVENCIA ley 1801/2016

31 de marzo de 2017: Despacho comisorio 132 del Juzgado primero civil municipal de Barrancabermeja, diligencia de SECUESTRO DE INMUEBLE del Banco Caja Social contra OLINTO DUARTE en la vereda Los Laureles.

Foto 2. (Entrega material de inmueble proceso Rad: 024-15; vereda los laureles)



Foto 3. (Despacho comisorio 016 y 017 secuestro inmueble; vereda campo 16)



### **INFORME DE GESTION MES DE ABRIL DE 2017**

- 1- CITACIONES (40)
- 2- MEDIDAS CORRECTIVAS (12)
- 3- HISTORIAS-(Compromisos, conciliaciones, transacciones) (11)
- 4- QUERELLAS POLICIVAS (1)
- 5- QUEJAS POR CONSTRUCCIONES IRREGULARES (4)
- 6- INCUMPLIMIENTO A MEDIDAS CORRECTIVAS (0)
- 7- DECLARACIONES JURAMENTADAS (4)
- 8- DENUNCIOS (9)

- 9- PERMISOS (5)
- 10- INSPECCIONES OCULARES (5)
- 11- RESOLUCIONES (0)
- 12- CORRESPONDENCIA RECIBIDA (23)
- 13- CORRESPONDENCIA ENVIADA (7)
- 14- CONCILIACIONES PROCESOS (2)
- 15- CONSTANCIAS SECRETARIALES (8)
- 16- COMISORIOS JUZGADOS (2)
- 17- COMISORIOS FISCALIAS (0)
- 18- COMISORIOS COMISARIA (1)
- 19- ASESORIAS CINCO MINUTOS DOCTOR (8)
- 20- MEDICINA LEGAL (1)
- 21- RESTITUCION, EMBARGO, ENTREGA, SECUESTRO (0)

### **DILIGENCIAS EN LAS VEREDAS**

5 de abril de 2017: CONCILIACIONES PROCESOS:

RAD: 028-16, de CENIT contra FLORENTINO HERNANDEZ  
 Rad: 016-16 de CENIT contra LUIS MODESTO PRIETO

6 de abril de 2017: Se reciben cuatro testimonios dentro del proceso de perturbación a la servidumbre de MARTHA CECILIA MONTOYA contra LUIS ALFREDO RODRIGUEZ. RAD: 079-14

7 de abril de 2017: Colaboración al ICBF Doctora ALBA MILENA DIAZ, en la ubicación de los menores ANDREA CHAVEZ ROMERO y KEVIN JOHAN LIZARAZO, en la vereda Campo 16.

10 de abril de 2017: Inspección ocular en la vereda Tenerife Sector La Florida dentro del proceso de perturbación a una servidumbre de CENIT contra FLORENTINO HERNANDEZ. RAD: 028-16

21 de abril de 2017: Inspección ocular en la vereda Campo 45, dentro del proceso de perturbación a la posesión de ORLANDO SANTOS contra JAVIER RODRIGUEZ RAD: 007-17



21 de abril de 2017: Inspección Ocular en la vereda campo 45, dentro del proceso por perturbación a la posesión de NANCY A. SILVA contra JAVIER RODRIGUEZ RAD: 009-17

27 de abril de 2017: Inspección Ocular dentro del proceso Amparo Policivo Rad: 004-17, del señor ORLANDO DAVILA en la vereda campo 25 (foto 4)

28 de abril de 2017: Inspección ocular al predio El Piñal en la vereda Los Laureles dentro del proceso por contravención entre los señores LUIS ANTONIO GOMEZ contra LISETH CAROLINA RUEDA, medida provisional no continuar deforestando y construir el puente para pasar. (5)

Foto 4. (Inspección ocular proceso Rad: 004-17, vereda campo 25)



Foto 5. (Inspección ocular predio el piñal; vereda los Laureles)



## **INFORME DE GESTION MES DE MAYO DE 2017**

- 1- CITACIONES (30)
- 2- MEDIDAS CORRECTIVAS (2)
- 3- HISTORIAS-(Compromisos, conciliaciones, transacciones) (2)
- 4- QUERELLAS POLICIVAS (1)
- 5- QUEJAS POR CONSTRUCCIONES IRREGULARES (0)
- 6- INCUMPLIMIENTO A MEDIDAS CORRECTIVAS (0)
- 7- DECLARACIONES JURAMENTADAS (1)
- 8- DENUNCIOS (6)
- 9- PERMISOS (7)
- 10- INSPECCIONES OCULARES (1)
- 11- RESOLUCIONES (0)
- 12- CORRESPONDENCIA RECIBIDA (57)
- 13- CORRESPONDENCIA ENVIADA (17)
- 14- CONCILIACIONES PROCESOS (0)
- 15- CONSTANCIAS SECRETARIALES (5)
- 16- COMISORIOS JUZGADO (0)
- 17- COMISORIOS FISCALIAS (0)
- 18- COMISORIOS COMISARIA (1)
- 19- ASESORIAS CINCO MINUTOS DOCTOR (5)
- 20- MEDICINA LEGAL (0)
- 21- RESTITUCIONES, EMBARGOS, ENTREGA, SECUESTRO ( )

### **DILIGENCIAS EN LAS VEREDAS**

15 de mayo de 2017: Se recibe testimonio dentro del proceso por perturbación a la posesión de ORLANDO SANTOS contra JAVIER RODRIGUEZ RAD: 007-17

16 de mayo de 2017: Inspección ocular dentro de proceso de perturbación a la servidumbre de CENIT contra LUIS MODESTO PRIETO RAD: 016-16. En el sitio se suspendió la diligencia. (Foto 6)

Del 17 al 26 de mayo de 2017: CESE DE ACTIVIDADES en el corregimiento El Centro, se bloquean las vías internas en las veredas.

La Inspección por comisión de la secretaria de gobierno entrega las constancias de CESE DE ACTIVIDADES a las empresas contratistas, debido a que los funcionarios de la oficina de TRABAJO en Barrancabermeja se encuentran también en cese de actividades.

26 de mayo de 2017: diligencia de DESALOJO dentro del proceso de perturbación a la posesión de ROSALBA RUEDA contra OTONIEL RIVERO RAD: 014-13. Se suspende la diligencia debido al cese de actividades en el corregimiento El Centro.

Foto 6. (Inspección ocular proceso Rad: 016-16; vereda los Laureles)



### EN CONOCIMIENTO

La vicepresidencia Jurídica Regional Central de Ecopetrol, solicita nuevamente programar las fechas para las diligencias de LANZAMIENTO de RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO de los siguientes despachos comisorios:

Comisorio 0073 – TONI NELSON CONTRERAS

Comisorio 061 - DANIEL CAMPO LARA

Comisorio 027 - CARLOS ARTURO VILLAVONA

Comisorio 003 - EDUARDO PRECIADO GALAN

Comisorio 060 - JOSE GERMAN TORRES

Comisorio 0086 – LUIS FERNANDO RUIZ MOLINA

Comisorio 048 - MARIA ALEIDA CUARTAS VALENCIA

Comisorio 012 - MARIA EUGENIA VARGAS ARCHILA

Comisorio 002 - MARTIN CORTEZ YANTEN

Comisorio 010 – GINA MARCELA PEREA ARIZA

#### **4.0. ACCIONES Y SUGERENCIAS Y POR MEJORAR – SECRETARIA DE GOBIERNO.**

- La discusión pública de la construcción de nuestras políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana.
- El control oportuno al uso del espacio público y al respeto de la propiedad privada, a la legalidad y a la aplicación de la normatividad vigente.
- Fortaleceremos nuestras relaciones con las organizaciones sociales y gremios de la ciudad y de manera especial con las organizaciones defensoras de los derechos humanos para con ellas construir una opinión sobre la paz y una mejor y oportuna oferta de servicios a las víctimas y desplazados por la violencia.
- La modernización de las inspecciones de policías urbanas y rurales.
- De la mano con las organizaciones sociales pertinentes incursionaremos en atender a la población vulnerable, prevención del delito y procesos de la cultura ciudadana.
- Fortalecer nuestra atención hacia la comunidad.
- Apoyaremos el esfuerzo por consolidar nuestra política de empleo.
- Haremos el esfuerzo pertinente para atender a nuestros líderes y organizaciones comunitarias y a los organismos de seguridad.

#### **5.0. LIMITACIONES EN EL DESARROLLO EN CADA UNO DE LOS PROCESOS – SECRETARIA DE GOBIERNO.**

En este punto cabe resaltar con claridad que se reconocen los esfuerzos administrativos en las actividades que realiza nuestra Secretaria de Gobierno, sobre todo en aquellas que necesitan respaldo, más sin embargo, reconocemos algunas limitaciones en diversos aspectos que hacen necesario corregirlas para así lograr las metas propuestas por este despacho que se traducen de la siguiente manera:

Talento humano se está quedando corto en cada una de las dependencias desde el nivel asistencial, operativo, técnico y profesional para que realicen un apoyo efectivo y eficiente en los servicios que se les presta a usuarios.

En cuanto a lo logístico:

- Vehículos que limitan el accionar en las inspecciones de policía de manera oportuna en las invasiones de tierras, operativos a establecimientos públicos, comerciales

diurnos y nocturnos, control del espacio público y demás actividades que son requeridas.

- Bienes muebles en cada una de las dependencias, tales como impresoras, escáner y fotocopidora.

## **6.0. CONCLUSIONES**

Dentro de los objetivos planteados en la Secretaria de Gobierno encontramos el desarrollo de sus labores con el fin primordial de lograr un mayor bienestar para toda la comunidad en general de Barrancabermeja, este debe realizarse en igualdad de condiciones y en cumplimiento de los principios fundamentales de la administración pública, eficiente, equidad, solidaridad y desarrollo sostenible. De ahí surge la necesidad de incrementar políticas públicas encaminadas al cumplimiento de los fines estatales enmarcados dentro del estado social de derecho, contemplados en la constitución política.

Estar comprometidos en fortalecer el núcleo primario de apoyo, nos deja entrever un gran desafío y unos retos por cumplir con la comunidad de Barrancabermeja, que van desde la administración siendo eficaz y eficiente, con una adecuada utilización de los recursos que se mantienen en este momento.

Se esperan resolver necesidades internas que se presentan en nuestra oficina para así mejorar la calidad en la oferta institucional y poder de esta manera construir una Barrancabermeja positiva e incluyente.

Se sigue trabajando en el proyecto de intervención y recuperación de espacio público en las diferentes zonas de la ciudad.

Se ha venido generando un gran impacto de manera positiva en torno a la atención integral a víctimas del conflicto armado, dando cumplimiento así a la ley 1448 del 2011 y sus decretos reglamentarios que lo rigen. Con ésta líneas de acción se logra atender esta población en ayudas de atención inmediata, transición, albergue, atenciones jurídicas, psicosociales brindando una oferta integral a esta población de protección especial.

Se logra impactar la participación de los miembros de las juntas de acciones comunales y ediles para capacitarlos en torno al proyecto de ley honorarios para ediles, y el papel de las JAL en el posconflicto, brindando la garantía de participación y formación a los líderes del Municipio para el buen desempeño de sus actividades.

En Barrancabermeja se logra un impacto de manera positiva en acciones en materia de derechos humanos y así mismo la socialización del documento de política pública, resaltando la importancia y el compromiso que el municipio tiene en esta materia con líneas de acción que abarcan reclutamiento forzado, minas antipersonas, cultura, para la población en general y líderes de derechos humanos que operan en el municipio.